LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, San Martin 86 — BUENOS AIRES, Viérnes 24 de Junio de 1881 — Año I Número 210

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la ciudad

Número suelto........ 1 peso
Por mes........ 25 "

Suscricion fuera de la ciudad

Por mes........ 35 pesos

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, JUNIO 24 DE 1881

PROGRESOS SENSIBLES

El siglo en que vivimos no es indudablemente el siglo de oro, pero es el siglo de la verdad, que vale tanto como el oro. Ideas falsas, teodiceas absurdas, preocupaciones taimadas, costumbres sobrevivientes á las revoluciones de la historia ó de la naturaleza, todo ha sido estudiado, aquilatado, sometido al exámen de la ciencia ó al juicio de la filosofia.

Si el siglo décimo-quinto fué el siglo de las grandes empresas de la navegacion, en cuyo fondo luminoso se destaca la figura del aventurero genovés, que se lanzó resuelto y esperanzoso á borrar los límites del mundo, segun la bellísima espresion del poeta, empresas que desembotaron la virilidad de la raza latina, casi estinguida en el letargo de la Edad Media; el siglo presente, tambien lo ha sido de descubrimientos, de pasos desconocidos abiertos á la investigacion, cabos tempestuosos remontados por el espíritu humano, viajero de los horizontes infinitos.

Cuántas veces la ciencia ha refutado á la filosofía, y rectificado á la historia! Cuántas otras el espíritu histórico, puesto al servicio de la ciencia, ha seguido paso á paso las emigraciones de las plantas ó de las faunas, al través de los continentes emergidos, como esas especies vegetales de la América austral encontradas en las cumbres desoladas de las regiones árticas!

Entre las nociones corregidas por el estudio de la naturaleza, figura en primera línea la nocion del progreso. Todo es progreso en la historia, venian diciendo los creyentes de la perfectibilidad indefinida; todo se transforma en las sociedades y en la naturaleza, todo es oposicion, balance, equilibrio en el universo, esclamaba Proudhon.

Cada época es un progreso sobre la época que la antecede, cada especie es un progreso sobre la anterior, siempre lo presente vale mas que lo pasado. La ciencia ha desmentido á la historia con argumentos irrefutables.

Ella ha descubierto bajo las capas geológicas de la tierra, que no todas las generaciones se aventajan, y no es todo progreso en los séres organizados. Un filósofo profundo, que tambien fué soldado voluntario de la ciencia, y que murió no ha mucho pronunciando estas sublimes palabras: la vida no tiene valor sino en tanto que se puede dar un paso adelante, ensanchar uno su horizonte, acrecentarse uno mismo,—ha formulado de esta manera la nueva teoria del progreso: "Cuando la naturaleza ha sacado todo lo que ha podido de un género, de una especie, los deja en una inmovilidad que se parece á una decadencia. La fuerza de desenvolvimiento y de progresion se muestra en otra especie de séres, que forma lo que se ha llamado otra ramificacion sobre el antiguo tronco."

Apliquemos estas verdades á la historia y obtendremos la solucion de muchos problemas.

La humanidad jamás reposa, aunque á veces no marche por una línea recta continua.

Suelen los errores perturbar su marcha, cortar el vuelo de su espíritu hácia el ideal, agotarse en una raza, en una clase ó en un partido la facultad de renovacion, pero dias mas ó menos, la fuerza estinguida aparece, encarnada en otras formas ó en otras ideas.

Esta nocion del progreso es inapreciable para los pueblos como el nuestro, apegados á las idolatrias personales. No son los hombres los que progresan, es la sociedad, que se mueve en virtud de leyes naturales y lógicas.

Aquellos séres superiores, que armados de un instrumento ó de una idea, acometen empresas temerarias, concluyen su tarea y dejan su puesto á otros mas activos y emprendedores. El progreso es la sucesion de las fuerzas vivas, que se suceden en el trabajo incesante de la criatura sobre sí misma y sobre su especie.

Una generacion se lanza á las aventuras revolucionarias, por ejemplo; cambia la faz de un pueblo, ó transtorna un órden de cosas repudiado.—Su obra está concluida, su cuarto de timon desempeñado en la tormentosa travesia de la civilizacion. Otra viene á reemplazarla, arroja una palada de tierra, y pasa; sobre sus huellas asoma otra, y otra, como olas que se empujan hácia playas desconocidas. Ese es el progreso, no la eterna progresion del tipo humano, como algunos lo han entendido.

En las generaciones argentinas, se ha realizado el mismo fenómeno, no obstante nuestras supersticiones políticas.

La generacion de Mayo, imbuida en las teorias que perdieron á la revolucion francesa, absorta en un solo pensamiento: la independencia, en una sola contemplacion, la magestad de la patria redimida, no hizo mas que desencallar el inmenso navio del coloniaje y lanzarlo á la alta mar.

Otra generacion, la de 1837, acometió la tarea de la emancipacion del espíritu, lanzándose á la vida activa de la lucha y de la propaganda, y escribiendo el programa de sus ideas en el dogma socialista de la Asociacion de Mayo.

Aun se sentia en 1852 la vibracion de esas ideas, cuando otra generacion ocupó su puesto vacante, y se precipitó á la labor de la libertad, cuando aun se sentia en la atmósfera el ruido de hundimiento de la tirania.

Esa generacion hizo prodijios, porque le cupo en suerte la tarea de la organizacion, la refundicion de las ideas, de los antecedentes, de los elementos dispersos en una forma constitucional estable.

La obra fué valientemente rematada. A la generacion actual, le ha sido impuesta la perfeccion de la misma, abriendo sendas nuevas al pensamiento, arena mas limpia á la política, renunciando al método y al criterio de las escuelas, irrevocablemente desterradas, para que levante la noble y pura enseñanza del eclepticismo político.

Así vienen sucediéndose las generaciones y las ideas, en la incesante evolucion del progreso político.

Los hombres de ayer y las ideas que ayer predominaron, puguan en vano por recoger el cetro de la supremacia.

Han pasado, y en la historia como en la naturaleza, no se rehace lo que una vez se ha destruido, no se recompone jamás molde que una vez se ha roto.

El sábio ha dicho en su lenguaje austero y profético: en el infinito número de las combinaciones que encierra el porvenir, no se verá dos veces, la misma humanidad, ni la misma flora, ni la misma fauna.

¿Por qué ha de fallar esta regla en el número de las combinaciones políticas?

No falla ciertamente, y de ello tenemos pruebas frescas, testimonios que no dejan lugar á duda.

Un partido gobernó al pais con el prestigio de la victoria, en los primeros tiempos de su reorganizacion constitucional.

Eran aquellos los tiempos del entusiasmo, de las proclamas guerreras contra los caudillos vencidos de los apóstoles contra la tiranía posible, en recuerdo de la tiranía pasada.

Ese partido tuvo hombres de pensamiento y de accion, propagandistas y tribunos, que á las multitudes subyugaban con los encantos de su elocuencia chillona.

Propagandistas y tribunos se repartieron los puestos públicos, fueron todo cuanto se puede ser en una democracia, Presidentes, ministros, diputados y magistrados.

No se puede negar, que supieron colocarse á la altura de las necesidades y de las inclinaciones de su época.

Pero las necesidades y las aspiraciones sociales cambian, como las modas, segun las estaciones.

Hoy esos hombres y esos medios de propaganda son un verdadero anacronismo.

En vano pretenden restaurar la influencia perdida.

En vano apelan á los resortes que empleaban en su época, para hacer revoluciones, como la del 11 de Setiembre de 1853, con generalas y repiques.

Ellos son los mismos, pero el pais se ha transformado.

Ahí está para demostrarlo el hecho del lunes.

En otra época, todo ese aparato de entusiasmo, esos discursos al aire libre, hubieran dado al traste con una situacion.

El general Mitre, hablando desde la azotea de su casa, hubiera jugado á su antojo con las ondas populares.

Esta vez, la escena ha pasado como una fiesta cualquiera. Los discursos se han perdido en el vacío, y los señores directores del partido liberal no han conseguido hacer subir el papel un centavo con su manifiesto fragoroso.

Qué prueba esto? Que el pais ha progresado mientras esos caballeros han permanecido inmóviles, contemplando sus encantos, pasados de moda.

Sí! el pais ha progresado.

Otros hombres, otros intereses, han subido al gobierno.

Ideas y hombres de ayer, ¡quedad en paz, que ya no teneis que hacer en esta nueva estacion histórica!

CONSOLIDACIONES Y CONVERSION

III

Tenemos aun que distraernos del análisis de los proyectos en discusion.

Existen entre nosotros tendencias nativas y meridionales al apasionamiento, de que es preciso precaverse.

Ellas han sido desgraciadamente acentuadas por las luchas civiles y por el localismo retrógrado que nos ha empequeñecido; así, se han sobrepuesto afecciones efímeras á la razon serena, y cálculos del egoismo á las mas altas conveniencias de todo el pais.

Dentro de estas dolorosas esperiencias, algunos que parece quieren perseguir nuestra prosperidad general, concitan á que se encare y ataque la cuestion de la consolidacion de la deuda de la Nacion con el Banco de la Provincia, bajo el punto de vista del interés local, provincial, que pueda tener ese arreglo.

Quieren colocar la cuestion en el terreno del absurdo, como si el Banco de Buenos Aires fuera un hecho esterno, estraño, y hasta hostil, á los intereses argentinos, ageno al progreso general.

Y á la vez que se clama por todos los medios posibles, y se quisiera en diversas formas el capital estrangero, se pretende, contradictoriamente, abrir campaña decidida contra el capital, el ahorro, la labor, el crédito de un establecimiento argentino que hace honor al Rio de la Plata.

La misma razon habria para hostilizar á todos los demás Bancos ubicados en Buenos Aires, pues todos, mas ó menos, contribuyen al desenvolvimiento local. Se olvida que, en su dia, unos y otros, por la fuerza espansiva de sus propios intereses, estenderán su accion para avivar en su fuente la produccion de todos los rincones del pais.

Esto es lógico y natural; y como tal, forzado dentro de nuestro acrecentamiento progresivo.

Elementos tambien de prosperidad para Buenos Aires, son sus sesenta millones de ovejas que se refinan dia á dia, y lo son sus demás ganados de toda especie, sus fábricas, sus ferro-carriles, su red propia de telégrafos. ¿Y cabe en cabeza alguna que si se conspira contra todo eso, no se conspira contra riqueza, bienestar, fuerzas benéficas, esencialmente argentinos?

¿Si Famatina se revela mañana como una nueva California y atrae brazos, industria, comercio, poblacion, levantando á La Rioja á dias de positivo esplendor, habremos de encelarlos de su auge y romper hostilidades contra su riqueza, cual si se tratara de un peligro para el resto de los pueblos?

Esto no tiene nombre! Es empequeñecer el gran de asunto de nuestro progreso; es falsear la solidaridad de intereses que nos vinculan, y que, solo comprendidos como solidarios, comunes é idénticos, han de servir á todos provechosamente, y han de refundir al fin en conveniencia argentina, la conveniencia de cada uno.

Tengamos paz; hagamos administracion acertada; liguemos el pais con vias accesibles y fáciles para todos los intercambios interiores; levantemos nuestros juicios para considerar nuestros problemas sociales y políticos, antes que todo como asuntos nacionales; rompamos con las vallas de un localismo sin razon de ser; y pronto tendremos que el capital aglomerado en Buenos Aires, sus industrias, sus grandes rebaños, y tambien sus ideas cosmopolitas y parte de la inmigracion que hoy absorve, se desbordan fecundos en beneficio de todos.

Así, mal que pese á localistas porteños retrógados (que tambien los hay), los capitales del Banco Provincial, y tambien los de los otros Bancos particulares, han de ir, porque han de necesitar espandirse, para avivar en su esplotacion tardia los mármoles de Córdoba, el cobre de Catamarca el petróleo de Jujuy, los quebrachos de Santiago, los cañaverales de Tucuman, los viñedos de la Rioja, de San Juan y de Mendoza.

Los que esto no entiendan, pueden volverse á las escuelas primarias;—y si esto les parece fuerte, hacer un viaje al Canadá, á la Australia, á los Estados-Unidos, para aprender como se desenvuelven sin las ligaduras del egoismo, la prosperidad de los pueblos, y se elabora en este momento la grandeza de las futuras primeras naciones.

La acumulacion habida hasta hoy de poblacion, de capital y de industria sobre este litoral, no responde sino á atracciones todo poderosas de situacion privilegiada, contra las cuales no puede estrellarse sin necedad la voluntad humana.

Estas fuerzas actúan por encima de toda combinacion; fascinan y subyugan á los mismos que las impugnan; son anteriores y por encima de todo cálculo político.

Ir en su contra es remar contra la corriente. No queda pues mas que un recurso: interpretar esas fuerzas en su desenvolvimiento futuro; acelerar este mismo, porque es de su dia, no lejano, de plenitud, que debe prometerse su desbordacion sobre el resto de la República. Y á eso caminan y tienen que llegar todos los elementos, de riquezas que hoy se amontonan en Buenos Aires.

Pero de esto á comprender que tales elementos, por localizarse accidentalmente, no son argentinos, hay una distancia enorme.

Se quisieran levantar Bancos contra Bancos; hostilizar los unos, favorecer los otros?

Esto es negativo para el progreso bien entendido, y para un pais escaso todavía de capitales.

Establézcanse cuantos Bancos se quiera, cada interés impulse el suyo; pero no se busque dañar ilegalmente á ninguno, porque esto y caminar á un abismo con los ojos abiertos, es todo lo mismo.

En Buenos Aires existen el Banco Nacional, el Banco de Lóndres, el de Italia, el de Carabassa y cien agencias de préstamos, que son como pequeños Bancos? ¿Han podido jamás hacerse daño los unos á los otros ó hacérselo al de la Provincia?

No! Todos caben en la esfera de nuestro desenvolvimiento; todos han sido factores positivos de progreso comun, idéntico.

Se anuncia ya un Banco francés y todos se felicitan de ello, sin encelarse ninguno.

Nacionalizemos pues todos estos beneficios, no *asustando* á nadie con los dictados del egoismo y menoscabando los resultados de la propia labor, sino honrando nuestro crédito interno, respetando las propias instituciones, que nos dignifican y vigorizan, y facilitando al capital argentino acumulado, ó al capital estrangero que nos invade, cómo salvar y difundirse *sin miedo* por todos los límites provinciales.

LA ESTADÍSTICA EN CÓRDOBA

Acaba de llegar á nuestra mano un folleto que ha publicado la Oficina de Estadística de Córdoba, suministrando interesantísimos datos sobre el movimiento social, económico y político de esa Provincia.

Con íntima satisfaccion anunciamos esta clase de publicaciones, que felizmente van haciéndose mas frecuentes en la República y que cooperan á sacar del terreno apasionado y mezquino de nuestras apreciaciones políticas, los hechos y problemas trascendentes de nuestra vida social, para poder juzgarlos con ánimo desprevenido y con criterio ilustrado y exacto, teniendo por control la lógica invencible de los números.

El progreso de la estadística marca siempre un gran adelanto material y moral en el pais que lo realiza, no solo porque sirve de control y proceso á los actos administrativos, sinó tambien porque, haciendo conocer al pueblo su valer, le da conciencia de su poder y de su fuerza.

La célebre frase de Goéthe, «los números gobiernan al mundo, al par que demuestran como son gobernados,» es hoy un axioma de provechosa enseñanza en todos los pueblos civilizados, y por eso vemos que la Estadística arroja raíces mas profundas en los paises mejor organizados de Europa, como ser Alemania, Bélgica, Italia y Francia, amparada y protejida por los Gobiernos é impulsada por hombres que gozan en la ciencia de una reputacion universal, tales como Bodio, Bloch, Woloski y Quetelet, quienes se encuentran, en su mayor parte, al frente de Departamentos Estadísticos.

Se ha hecho notar, con justa razon, que las administraciones mas bien organizadas del mundo en los tiempos antiguos y modernos, han consagrado una atencion preferente á todo lo referente á Estadística, porque cuantos hombres se han consagrado esclusivamente al estudio y mejora de la Administracion, han comprendido que la Estadística era la única base exacta en que podian apoyarse los Gobiernos que se preocupan de los progresos físicos y morales de los paises cuyos destinos rijen.

Por eso hemos visto complacidos el mensaje que hace dias pasó al H. Congreso el Ministro del Interior, proponiendo la creacion de un Departamento Estadístico Nacional, pues él importa un inmenso adelanto en nuestra administracion y su creacion promete ser de benéficos resultados.

Córdoba no se ha quedado atrás, y entra en el número de las pocas provincias argentinas que se ocupan de esta materia. Buenos Aires tiene una Oficina Estadística de tiempo atrás, Tucuman hace un par de meses que ha organizado otra, y Córdoba nos dá los primeros resultados de la suya. Los trabajos de todas ellas no pasan de ensayos dignos de ejemplo y proteccion; conviene uniformarlos para poder presentar á Europa datos precisos en cuanto cabe y que se aproximen á la altura que allí han alcanzado los estudios estadísticos. Esperamos que el ilustrado Sr. Latzina se preocupará de conseguir esta uniformidad indispensable, regularizando la forma en que se levantan las estadísticas provinciales.

De todos modos, no debe faltar un aplauso para la provincia de Córdoba, que entra audazmente por todas las sendas del progreso, despues de haber permanecido tanto tiempo estacionaria.

SUELTOS

Cedemos el espacio que nos pertenece á la siguiente carta:

Querido sueltista:

Pídote espacio en tu brillante seccion para un desahogo particular de interés general, sobre

EL REDACTOR SUPLENTE DE «LA PATRIA ARGENTINA»

Los de *La Patria Argentina* no se han de arruinar en gastos de redaccion, ni sus lectores han de aletantar mucho con la lectura de los editoriales.

Ambas entidades se han de quedar tal cual son, los unos vendiendo las payadas á peso el monton, y los otros pagándolas, para tener la posibilidad de conservarse en un estado de zonzera permanente, que seria artificial si no fuera, por otra parte, natural.

•

Con motivo del viaje á Europa del redactor de la mano milagrosa, que le prende de gajo, la empresa del diario ha mandado buscar á una chacra de recreo y pastoreo de los alcaldes, donde se reponia de sus fatigas intelectuales, un redactor suplente, que se ha revelado desde la primera coz como los grandes maestros.

•

Nosotros, en articulo de muerte de un ganso que indigestábamos para regalarnos modestamente en el primer dia de la Cuaresma, hicimos voto, si era salvado, de leer á Cantilo íntegro, siempre que se presentase en la prensa; no comprendiamos en el voto obras en libro, prosa ó verso, é hicimos esta salvedad espresa, porque no nos gusta comprometernos á empresas superiores á nuestras fuerzas.

El ganso salvó, y quedamos obligados con nuestro juramento.

•

Para nosotros, el nombre citado ha llegado á representar á todo escritor fiambre, y no ya esclusivamente al buen sujeto que así se llama y á quien personalmente estimamos.

De manera que nuestro voto, demasiado estenso, nos entregaba á discrecion al pensamiento de plano de Roua, á la pluma de plata dorada de D. Bartolo, á la aritmética literaria de Lanusse, y aun á las cartas cambiadas entre el jóven Soler y el Sr. Carabllo, adversarios encarnizados, pero elegantes.

Sabíamos sin embargo para nuestra tranquilidad que Cantilo mismo se habia metido, por el momento, su pluma detrás de la oreja, y no esperábamos en manera alguna, que Quintana redactaria el manifiesto del partido liberal, hundiéndose en su persona el orador por medio del escritor, y ambos por medio del *caudillo*.

Cumplíamos nuestro voto con la ayuda de Dios, cuando se le antoja irá curarse á D. José Maria, y, como la flecha del parto, nos dá el parto de un suplente suyo, que aun como tal no pudo menos de arrancarnos un gemido de protesta.

•

Es Cantilo? Baibiene? Obligado? Terry está en Europa, lo que lo salva de la terrible imputacion. Quién será?....

Pero no importa quien sea. Basta saber que es el espíritu del partido liberal el que habla desde esas columnas, teñidas diariamente con tinta, por que no es nada mas lo que hay en esos editoriales, brillantes, cortantes, vivos y acerados, como un cuchillo de palo.

•

Allí se proclama, se llora, se rabia, se insulta siempre á Roca, á Rocha, á Pizarro, haciendo con estos nombres y dos ó tres mas, todas las permutas imaginables; y cuando se habla en cristiano es porque se copia ó se traduce honradamente á algun autor favorito, que por ser tal del redactor, generalmente es algun zonzo.

•

Se hacen las mas estrañas afirmaciones y las mas abrumadoras preguntas.

Ayer, por ejemplo, tratando de impugnar el derecho de la Policía, para disolver la manifestacion *rabona* del 20, interroga el predicador en esta forma:

"*¿Desde cuando los decretos de los gobernadores de Provincia tienen fuerza de ley en los territorios nacionales?*"

Se refiere al decreto del gobernador Tejedor que se aplicó por la Policía estrictamente en las costillas de algunas manifestantes *hembras*, á juzgar por su traje masculino, pues los varones en esta manifestacion fantástica andaban disfrazados de mujer.

•

Nuestro verdugo no sabe probablemente que el Gobierno Nacional, en cumplimiento de la ley de capital, declaró vigentes, en la Policía como en algunas otras instituciones, las leyes y decretos provinciales, por lo que esos decretos tienen fuerza de tales, ya que no de leyes, como le pareceria mas propio al escritor.

•

No sabe él que una ciudad, que un municipio, no puede pasar á otra jurisdiccion sino como cuerpo orgánico que es, formado por instituciones, leyes y prácticas, que son su esencia misma y que han de existir necesariamente hasta ser modificadas en forma legal por quien corresponda; en este caso el Congreso.

•

Nosotros hemos hecho voto de leer al redactor, y lo cumplimos, pero no lo hemos hecho de dejarle decir disparates sobre asuntos que no entiende, y que no debe entender, so pena de ser despedido inmediatamente de la redaccion por inteligente.

•

Las instituciones provinciales están vijentes en la policía, así la cuña ha sido del mismo palo, y tan buena, que es necesario negarse á sí mismo, para impugnar ese fundamento incontrovertible de la paliza—el decreto vigente del gobernador Tejedor, prescribiendo el aviso prévio para toda manifestacion, 24 horas antes de celebrarse.

•

Es negarse á sí mismo, afirmar que Buenos Aires ha pasado á la jurisdiccion nacional sin instituciones, como si fuéramos un pedazo de tierra desierta, ó cosas, ya que se trata de las de la manifestacion rabona del 20.

Nuestros lectores conocen, por esta breve referencia, al actual redactor suplente de *La Patria Argentina*.

No hacemos consideraciones sobre su estilo, porque no hay materia.

No usa estilo, no tiene, y aceptando como verdad indiscutible que el estilo es el hombre, debemos creer que la ausencia del estilo en el que escribe revela la ausencia del hombre, y aun de la mujer, lo que haria del redactor suplente de *La Patria*, uno de los séres mas curiosos que pudieran presentarse en el escenario político.

•

El partido maltrista debiera nombrarlo gefe nato de toda manifestacion comun de dos, como la del 20.

•

Los buenos lectores de *La Patria* nos han de perdonar estas ligeras apreciaciones sobre su profeta, hechas con la indulgencia que merece un pintor de brocha gorda, que pinta de hambre; pero han de tener en cuenta que si ellos pueden descansar de leerlo y tomarse vacaciones cuando les parezca, nosotros estamos condenados á hacerlo diaria é infaliblemente por nuestro voto solemne, que nos dió, en vez de un ganso, dos: uno para deleite del estómago, que fué el salvado, y otro para tormento del espíritu, que debió haber sido el muerto.

Amen.

Alejandro.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Con asistencia de 23 señores Senadores se abrió la sesion á las dos y media de la tarde.

Aprobada el acta, se dió cuenta de los asuntos siguientes:

—Mensaje del P. E. acompañando un proyecto de ley por el cual pide un crédito suplementario por la suma de 120,000 pfts. para construir el telégrafo militar de los Rios Negros y Neuquen. (Comision Militar).

—D. Sabino Roberto pide se le conceda la construccion y esplotacion de un ferro-carril desde la Concepcion del Uruguay hasta Mercedes, pasando por las colonias Antelo, San José de Feliciano y Mercedes de Corrientes. (Comision del Interior).

—Don Federico Barbará pide se suscriba á un número de ejemplares del "Manual de la lengua Pampa". (Comision de Peticiones).

—Don Cárlos Lumb, representante de D. C. Pellackie solicita privilegio por diez años para establecer líneas telefónicas. (Comision del Interior).

—El señor G. Huss, editor de la "Revista de Ganadería" pide se suscriba el Congreso á 300 ejemplares. (A la Comision de Peticiones).

DESPACHOS DE COMISIONES

La Comision de Interior se ha espedido no haciendo lugar á la solicitud de los señores Cordero y Arrebores, pidiendo privilegio para la esplotacion de la pesca y caza en las costas patagónicas.

—La misma mandando al archivo la solicitud del señor Carranza y Ca. haciendo propuesta para la prolongacion del ferro-carril á Jujuy.

—La misma, al archivo, en la de don Lucas Gonzalez, sobre esplotacion del Ferro carril Central Argentino.

—Varias señoras de Catamarca piden el concurso del Congreso para fundar un Hospital en dicha provincia (Comision de Peticiones).

—El Sr. Senador Velez pide permiso para ausentarse á Córdoba, á causa del mal estado de su salud.

Sobre tablas se le acordó.

Por mocion del Sr. Ortiz se trató sobre tablas y se aprobaron los despachos de comisiones mencionados.

Se pasó á la órden del dia, tomándose en consideracion el dictámen de la comision del Interior en el proyecto de ley en revision, mandando practicar los estudios necesarios para la construccion de una muralla en el puerto de Corrientes.

Informó brevemente en nombre de la Comision el Sr. Baibiene, y fué aprobado sin observacion en la forma propuesta por la Cámara de Diputados.

En seguida, despues del informe del informe del Sr. Gomez; se aprobó igualmente otro dictámen de la misma Comision en el proyecto de los señores Gomez y Del Valle sobre construccion de obras de defensa en el Rio de San Juan, autorizando al P. E. para invertir en estos trabajos hasta la suma de *ciento setenta y cinco mil* fuertes.

Se puso en discusion la tercera parte de la órden del dia compuesta del despacho de la Comision del Interior en las solicitudes del Sr. Ramos Mejía para construir muelles y faros en Bahía Blanca, y D Manuel Pruneda, sobre un muelle en Patagones, y de los vecinos de la colonia "Iriondo," sobre la construccion de un puente en el Rio Carcarañá.

La Cámara, despues de un cuarto intermedio, aprobó este despacho con modificaciones propuestas por el Sr. Argento, que creia no estaba conforme al Reglamento.

Se levantó la sesion en seguida.

Legislatura Provincial

ASAMBLEA GENERAL

Sesion de ayer

A las 3 de la tarde se reunieron ambas Cámaras en asamblea general, para oir el despacho de la Comision Especial encargada de dictaminar en el asunto referente al contador auxiliar don Alvaro Pintos, suspendido en el empleo que desempeñaba en la Comision de Cuentas.

Informó el Diputado Ramos Mejías, aprobando el proceder de la referida comision de cuentas, y puesta á votacion la separacion del empleo del señor Pintos, se convino en ella, por afirmativa general.

Al votarse en particular, el Sr. Lopez se opuso á la sancion del art. 2°, por los términos en que estaba concebida.

Puesto á votacion se aprobó, contra tres votos.

Se procedió á nombrar reemplazante; lo que se hizo por votacion nominal, obteniendo:

El Sr. Calvo 26 votos
" " Langhenein 24 "
" " Billinghurst 1 "

El señor Presidente proclamó al señor Calvo electo por mayoria, y en seguida se levantó la sesion.

TELEGRAMAS

Montevideo, 28.

Llegó el vapor *Douro*; trae fechas de Europa hasta el 29 de Mayo.

Reinaba una gran agitacion en Bulgaria. El territorio fué declarado en estado de sitio.

El príncipe Alejandro pidió se le confiriera el poder dictatorial por siete años.

En Rusia seguia la agitacion, causada por la persecucion á los israelitas. La situacion de esta colonia es desesperante. Alejandro III repartió uniformes al ejército, legados por el finado Czar.

En Irlanda, por venganza, fueron incendiadas varias propiedades de arrendatarios.

En Italia se hablaba vivamente de la disolucion de la Cámara de Diputados.

Gambetta, en su viaje á Cahors, fué muy festejado con manifestaciones simpáticas, banquetes, etc. Aseguró que lo que quiere la Francia, es que los republicanos mantengan órden en la libertad y el progreso. «El ejército, dijo, es el primer cuidado de la Francia.»

Garibaldi escribió una carta, á propósito de la solucion en la cuestion Túnez, en que espresa recelos de que Cerdeña caiga en las garras de Francia, porque esta nacion sigue la obra emprendida por Napoleon III.

Noticias de Madrid limitanse á dar cuenta de las grandes fiestas en honor de Calderon; dia y noche era inmensa la multitud en las calles.

Varios carros alegóricos de Cuba, de la prensa, del ejército, de la marina, representaciones estrangeras, hacen su paseo triunfal y todos depositan en el Monumento de Calderon montañas de flores.

Dánse vivas á la prensa universal, vivas á la fraternidad de España y Portugal, las señoras agitan sus pañuelos; nunca vióse un espectáculo igual. Trescientos mil espectadores asistían á las fiestas.

Fechas del Brasil, alcanzan al 18 de Junio. El emperador confirió varios títulos de nobleza.

Inicióse la suscricion para erigir un monumento á Ferreira Meneses—Seguian las manifestaciones á Serpa Pinto.

Veinticuatro diputados adhiriéronse aquí al proyecto de Bustamante para la celebracion del Centenario de Joaquin Suarez.

El Ministro Santa quedaba el 20, en el Salto, espérasele en breves dias—Anúnciase que con su llegada habrá modificaciones en la política.

Corresponsal.

CORREO DEL DIA

A nuestros agentes

Rogamos á los señores agentes de este diario que no hayan chancelado sus cuentas por suscriciones vencidas, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, previniendo á los que no lo hicieren, que se les suspenderá la remision del diario desde fines de este mes.

La Correspondencia debe dirijirse al Administrador, omitiendo todo nombre de persona.

Proyecto de consolidacion—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Provincia, ha despachado favorablemente, en todas sus partes, el proyecto presentado por el Ejecutivo, sobre conversion de la deuda á un tipo único.

La rapidez en el despacho indica claramente el interés que despierta en los legisladores esta importante cuestion, y la decidida intencion de concluir de una vez con el curso forzoso.

El Rigoleto—Rosa Negri ha obtenido anoche un estrepitoso triunfo. Tenemos ya una artista lírica argentina, que servirá de estímulo y de ejemplo á otras que se sientan con facultades para seguir el camino, sembrado de flores, de las que alcanzan á posesionarse del arte.

La jóven se presentó en la escena profundamente emocionada. Pero el público comprendió su supresion y la reanimó con sus estrepitosos aplausos.

Llegó el ária y duo del segundo acto, y en esas escenas fué que nuestra debutante obtuvo un éxito espléndido. Ha conseguido, pues, una verdadera ovacion.

Por falta de espacio y lo avanzado de la hora, no podemos detenernos en dar una idea exacta del triunfo de nuestra compatriota.

Medida importante—La Oficina Central de Tierras y Colonias ha pasado una nota al Gobierno Nacional, proponiendo que anualmente sean cambiados los comisarios de los centros agrícolas, de un punto á otro, para así regularizar la administracion, en tanto no se sanciona el proyecto de organizacion de las Colonias, que ya ha sido sometido á la aprobacion del Gobierno.

Esta medida tiene por objeto impedir que los Comisarios adquieran bienes raices y descuiden el cumplimiento de sus deberes.

Canal—Ha sido pasada una nota por la Comandancia de Marina al Ministerio del ramo, pidiendo autorizacion para denominar *Canal Artigue* al que acaba de descubrir en Martin Garcia el práctico Mayor de la Armada.

Al hacer este pedido, el Comandante General agrega, que dar el nombre de su descubridor á este Canal, es estimular á los marinos de la Armada.

Mensajes—El Gobierno Nacional va á elevar próximamente al Congreso dos mensajes. En uno pedirá jubilacion para don Pedro Alvarez, Rector del Colejio Nacional de San Juan y otro pidiendo fondos para abonar varias cuentas atrasadas de la casa Hachette y Ca. de Paris.

Camino—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha pedido al Gobierno Nacional se refaccione el camino de la quebrada del Toro, que conduce de Salta á Bolivia.

El Sr. Lagomarsino—Este señor ha fallecido de resultas de las heridas recibidas hace tres dias, cuyo relato pusimos ayer en conocimiento de nuestros lectores.

Incendio—En la casa del señor don Mariano Haedo, calle de San Martin núm. 70, se produjo un incendio como á las 6 y 25 de la mañana de ayer.

El fuego se orijinó en unos cajones de madera que se hallaban colocados próximos á la cocina, á consecuencia de haber volado unas chispas del fuego que allí se encendia.

Se dió cuenta á la policía y esta tomó las medidas necesarias; á los pocos minutos fué estinguido.

Captura de un asesino—Ha sido capturado en Moron, recientemente, por los empleados de Policía de la Provincia, el individuo Roberto Roca, autor del asesinato perpetrado en el sugeto Santiago Frias, en Agosto 18 de 1878, en el distrito de la 8ª seccion.

Planos—Se han presentado al Gobierno Nacional los señores Berraondo, Basaldua y Ca., pidiendo se nombre un ingeniero que informe sobre la conveniencia que habria en adoptar para la construccion de un muelle en San Nicolás, unos planos que han presentado.

Curioso certificado—Ayer se presentó á casa del Dr. Borbon un individuo pidiéndole un certificado de defuncion, para lo cual le presentó el siguiente curioso certificado:

«Certifico que esta niña hija de doña Maria Gomez ha muerto por falta de *circulacion*. Vive en la calle de Paraguay núm. 539.

Es pobre.

Buenos Aires, Junio 23 de 1881.

Partera Prato.

Que nadie se ria!

Preso—El Gefe de Policía de la Provincia, segun órden del Juzgado del Crímen, ha mandado pasar á la cárcel del Juzgado de Paz del Azul, al individuo Faustino Melo, que se encontraba en la Penitenciaría.

Montañas de plata—Los gastos de la corona de reyes, reinas y demás miembros de las familias reales, regentes, gobiernos provisionales, jefes del poder ejecutivo de la república, ministerio regencia, y otros poderes supremos, imperantes en España desde 1789 á 1880, sin incluir los productos de los bienes de la corona; ni otras obvenciones de cualquier género, ascienden á la suma total de 7.200,000,000 de reales.

Estas diez cifras hacen 1.800.000,000 de pesetas, ó sean 360.000,000 de duros, ó 22.500,000 onzas de oro.

Mas ya que hemos dado á conocer la suma de la moneda gastada por el pueblo en el sostenimiento del poder supremo de la Nacion, vamos á tener el gusto de hacer el cálculo de lo que pesan y del volúmen que miden esos 7.200.000.000 de reales tan bien empleados en los últimos 100 años, 7.200.000,000 pesan 18.000.000 de libras, ó sean 570,000 arrobas, ó sean 144,000 quintales, ó 9,000 toneladas.

Sea juez el lector y diga si un monton de 360,000 talegos de 1,000 duros cada uno, no mereceria el nombre de montaña de plata.

Venta de un campo—Ayer vendieron los martilleros Baltar y Quesada 2 leguas de campo en Tres Arroyos, de base de 112.000 pesos m/c. por legua, en 163 000 pesos legua.

Plaza de armas—Los terrenos del doctor D Miguel Navarro Viola situados en las inmediaciones del Cementerio del Sur, acaban de ser adquiridos por el Gobierno Nacional para establecer en ellos una plaza de armas y campo de evoluciones militares.

Dichos terrenos estaban en poder del Banco Hipotecario, quien ha intervenido en la venta.

Hurto—Anteanoche penetraron ladrones en la casa calle de Pichincha y Alsina y le robaron á D. Antonio Barbieta una cantidad de ropa de uso.

Los cacos penetraron por los fondos sin que nadie se apercibiese.

La policía les sigue la pista.

En venta—Se ha presentado al Gobierno Nacional, proponiendo en venta un ponton de su propiedad, don Zacarías N. Passo.

Por él pide la suma de 1200 fuertes, comprometiéndose á entregarlo en un estado tal, como para ser puesto inmediatamente en servicio.

Exámen—Don H. Spguntengr, capitan de infantería del Ejército aleman, se ha presentado al Ministerio de la Guerra solicitando se nombre una comision de oficiales del ejército para que lo examine, pues quiere ser reconocido en su clase en nuestro ejército.

Zorra—Ha sido autorizado el Departamento de Ingenieros por el Gobierno Nacional, para que entregue á los señores Borguillo y Ca. en calidad de préstamo, algun material usado perteneciente al Ferro Carril Central Norte, para que construyan una línea para una zorra á vapor entre sus ingenios de azúcar y Tucuman.

Consumo de té—De treinta años á esta parte ha aumentado en Francia el consumo de té desde la cantidad de 16,000 á 300,000 kilógramos, que acusan actualmente las estadísticas de importacion. Muchas son las sustancias que se usan para adulterar este producto, y entre ellas son mas comunes el cromato de plomo, el grafito, el sulfato de cobre, el campeche y otras diversas, de las cuales algunas no pueden ser beneficiosas para la economía animal, porque poseen propiedades tóxicas de mas ó ménos intensidad, si bien sus efectos no son enérgicos por la pequeña proporcion relativa en que se incorporan al producto comercial que mistifican.

En China se falsifica tambien el té, preparando el que ha sido usado con diversos ingredientes que le imprimen de nuevo un aspecto engañoso de pureza. Para este objeto sirve el índigo y la curcuma, mezclados con el azul de Prusia y la plombagina, cuyas tintas sirven tambien para espender fraudulentamente como té, hojas secas de diversas plantas, como ciruelo silvestre, fresno, sauco, sauce y otras varias.

Palos—Ha sido traido preso un individuo Bautista Diaz, por haber cometido el delito de apalear á un convecino suyo, llamado Luis Villarruel, al que infirió algunas heridas graves.

El Dr. Avellaneda—Nuestro apreciable colega el *Standard* ha publicado en su número de ayer un notable articulo sobre la última sancion de la Legislatura Provincial, que premia con una medalla de oro, la participacion del Dr. Avellaneda en la cuestion de las fronteras.

Dice, entre otras cosas, que si hoy se le dá una medalla, la posteridad le levantará estátuas por haber robustecido el crédito en el esterior y constituido la capital de la República.

Monte Caseros—El Sub-delegado de Marina de este puerto don Julio Sellano, que bajó á esta ciudad con el objeto de entablar quejas contra el Gefe Político de aquella localidad, que habia cometido con él algunos atropellos, partió ayer para aquel punto.

Pólvora—Se han presentado al Gobierno Nacional, los señores Nogués y Ca., pidiendo se les designe un local aparente para depositar doscientos cuñetes de pólvora que han recibido de Europa por el bergantin inglés *Alexandra*.

A Corrientes—Hoy parte para Corrientes el subteniente de Marina don Gabino Martinez, á tomar el mando del vaporcito *Resguardo*.

Sueldos—El Ministerio de Marina ordenó ayer se abonaran tres meses de sueldos anticipados á la tripulacion de la cañonera *Paraná*, que con el objeto de hacer estudios hidrográficos en la costa patagónica, zarpará mañana.

El Mariscal—Sobre el futuro general y actual Ministro de la Guerra del Gobierno Oriental, nos dá un colega de la tarde las siguientes noticias, que trascribimos:

"S. G. D. G.

El 26 del corriente el coronel Santos llegará al Salto, permaneciendo allí uno ó dos dias, pasando en seguida á Paysandú, donde el general Borges le espera con una reunion de hombres para presentárselos.

De Paysandú bajará á Soriano, y de allí á esta capital.

Una vez en Montevideo, el coronel Santos dará un manifiesto al pais, volviendo á asegurar bajo su *palabra de honor que no aspira á la presidencia de la República*, (!) que en caso de que sus amigos hubieran pensado levantar su candidatura, él, no solo opondrá su influencia para que la retiren, sino que desde ese momento renunciará á ella, no valiendo para nada cuanto esfuerzo se haga para disuadirlo de esa voluntad decidida.

El coronel Santos, influirá en el ánimo de sus amigos para prestigiar la candidatura de D. Tomás Gomensoro, candidatura que el pais y los partidos apoyan gustosos.

Volverá á seguir su escursion por los demas departamentos del Este.

En este interin, el Senado le acordará el grado de general, y el superior gobierno lo nombrará comandante general de armas."

Boticas clausuradas—Por órden del Departamento Nacional de Higiene la policía deberá proceder á clausurar inmediatamente las boticas calle Rivadavia 1227 y Cangallo 1201, que se hallan en abierta contravencion con las ordenanzas que rijen los establecimientos de esa especie.

Congreso de geografía—La *Sociedad Geográfica Argentina*, que se ha impuesto la difícil pero honrosa tarea de fomentar entre nosotros el estudio de la geografía, ha resuelto nombrar un delegado para que la represente en el próximo Congreso de ciencias geográficas que se celebrará en Venecia.

En breve, la Comision Directiva de dicha Sociedad invitará á geógrafos y demas personas científicas de esta capital, á fin de que se dignen facilitar las obras ó planos de que sean autores.

Es una acertada resolucion, que aplaudimos.

La cruz roja—El Supremo Consejo convoca á todos los miembros de la Asociacion, á la asamblea general ordinaria que, á los efectos del artículo 22 de los estatutos, celebrará el Juéves 30 del corriente á las 7 1/2 p m. en el local de la Asociacion Reconquista 93 (altos)—Buenos Aires, Junio 23 de 1881—P. A. del S. C.—*Eduardo Camaño*, encargado de Secretaria.

El telégrafo entre los presos—Entre las severas cláusulas del reglamento de la Penitenciaría hay una que resalta por su difícil observancia y es la que se refiere á la prohibicion de hablar los presos entre sí, cuando trabajan en los talleres. Han estado buscando, desde que se habilitó ese establecimiento, el modo de entenderse sin ser notados por los celadores y maestros de los talleres, y han encontrado, despues de muchos ensayos ese medio que reune todas las ventajas.

Se sabe que el telégrafo, por ciertos golpes, marca letras y palabras que establecen una conversacion. En la Penitenciaría, los presos han inventado un alfabeto que solo ellos conocen, que, dando golpes sobre cualquier objeto, conversan y se dicen todo lo que se les puede ocurrir. En medio del silencio sepulcral que reina en un taller, se siente un ruido incómodo hasta cierto punto, y es uno que ó bien pregunta algo á otro, ó es un cuento por demás gracioso que está haciendo. Por este medio tan eficaz, el espíritu encarcelado ha encontrado su natural desahogo, y ha salvado con ventaja las barreras de la imposicion reglamentaria. Es tan perfecto el sistema, que es accesible á cualquier idea por compleja que sea. Esto puede traer sus sérias complicaciones, y sabemos que todos los encargados del órden y la seguridad no son agenos á esta invencion.

Ferro-carril al Pergamino—Los trabajos de prolongacion del ferro-carril del Oeste siguen adelante.

Hace dias que pasaron del partido de Arrecifes.

Actualmente trabajan mas de quinientos hombres en el partido del Pergamino.

"La Industria"—Ha aparecido el número 59 de esta interesante publicacion, órgano del "Centro Industrial Argentino".

Contiene importantes materiales.

Mónstruo marino—*La Gaceta Livornese* de fecha 8 de Mayo, narra lo siguiente:

"Anteayer, en el muelle nuevo, fué cojido un gran pez, de la especie de los cetáceos, completamente desconocido en estos parajes, segun muchos viejos pescadores que lo han visto y examinado.

Este pez nadaba á flor de agua; algunos pescadores que lo vieron le tiraron un arpon logrando enterrárselo en el espinazo.

Trató en seguida de huir, pero le fué imposible, siendo en seguida sacado á la costa.

Es un mónstruo digno de ser estudiado; tiene dos metros de largo, sin cola, su cabeza es sumamente grande y tiene cierta semejanza con la del Leon. Los ojos son grandes, chicos los dientes, la nariz como la del leon y muy dura; tiene poca carne y muchos huesos.

Algunos han pretendido reconocer en este monstruo al pez-luna; pero otros lo llaman pez-leon y no falta quien le dé otro nombre.

Se cree que el Museo de Historia Natural de Pisa, lo adquiera para colocarlo en un escaparate.

El mónstruo pesa 200 kilógramos."

La prostitucion en la campaña—Hasta hace poco, este comercio infame se habia limitado á los centros de poblacion de importancia en la República, tales como las capitales de provincia. Pero en este último tiempo, ha llegado una remesa de mujeres de Europa, de distintas nacionalidades que en competencia con las aquí existentes, las han sustituido, forzándolas á emigrar á los pueblos de campo. Una manga, pues, de ellas, se ha establecido en el Tandil, Dolores, Azul, Ayacucho, Bahía Blanca, etc. etc. poniéndose bajo la inmediata vigilancia de la Policía Rural, que poco entiende de esto, por ser exótica la especie.

Los periódicos de esas localidades nos hacen conocer escándalos mayúsculos y permanentes indecentes, como el que registra el diario de la Mag-

---

FOLLETIN 16

A. MATTHEY

EL DUQUE DE KANDOS

TRADUCIDO ESPRESAMENTE PARA LA TRIBUNA NACIONAL

PRIMERA PARTE

LA MUERTE DE COCO

XVI

Desesperacion

(*Continuacion*)

—Toma—continuó Gaston—estoy seguro que el duque no me negará su hija! Esto parece un absurdo, pero así es.... Conocia nuestro amor.... la duquesa tambien ... una santa! Y no me habian despedido. Me recibian con cariño.... Oh! qué desgraciado soy! Qué desgraciado!

—Veamos! balbuceó la madre. Escúchame. Qué es lo que ha cambiado en el fondo?.... No tenias hace ocho dias el mismo padre? .. No tenia yo el mismo marido?

Ella hablaba sin conviccion, por debilidad maternal, para ensayar el poner un bálsamo sobre esa herida que desangraba delante de ella, y cuya sangre le era mas querida que la suya propia.

—Qué cuál es el cambio? Todo, todo ha cambiado! contestó tristemente. Sí, yo era su hijo ayer como hoy. Pero él habia desaparecido.... estaba lejos.... Lo creíamos muerto ó perdido en algun desierto del Nuevo Mundo. Veinte años habian pasado desde sus crímenes. No estaba acá, cerca de nosotros, en Paris, en la casa del padre de Anita, manchado aún por la sangre de una muerte fresca. Mi posicion era horrible.... Era ya un cobarde, por el hecho de haberme dejado amar en estas condiciones.... Sufria horriblemente.... Pensaba ya dar una esplicacion que me espantaba.... Hoy debo ser repugnante, hasta yo me tengo horror.. O cómplice ó parricida!.... ved mi situacion! ved el dilema! La infamia me rodea. Si no fuera por ti.... me hubiera muerto ya.

Mme. Lapierre lanzó un débil gemido.

Estaba tan pálida, parecia tan triste, sus ojos contenian tanto dolor, tanta pasion, á la vez, que Gaston, olvidando todo por un momento, tuvo piedad de ella.

Se arrojó en sus brazos y le dijo:

—Perdóname madre mia, perdóname. Soy cruel, odioso!.... Qué horror! Yo te martirizo.... Tu me quedas, no es cierto? Esto debia, e todo debo consolarme. Sufro, y hago sufrir á cuantos me rodean.

—Oh! hijo mio! esclamó su madre,—tú debes perdonarme por haberte dado una existencia semejante. Sin embargo he hecho todo lo que es humanamente posible.... para hacerte feliz.... y sufrir yo sola... ¡mio!

En ese momento golpearon.

Las obreras volvian.

La madre y el hijo debian callar y separarse. Gaston subió á la bohardilla que le servia de gabinete de trabajo; pero no tocó ni sus cuadernos de música ni su piano; é inmóvil, con la cabeza entre las manos, permaneció hasta la tarde.

Cuando á la noche bajó, su madre no estaba.

Encontró sobre la mesa un billete que contenia estas palabras:

"He salido para ir hasta la casa de esa señora. Volveré dentro de una hora".

La pobre mujer no habia osado verlo, queriendo conservar esta apariencia de sangre fria para hablar á la nueva cuenta que se ofrecia, y que ella no queria despreciar. Se decia que Gaston no trabajaria mucho, y que era necesario que ella trabajara para dejarle al menos algo, á fin de hacerle mas pasables sus preocupaciones materiales.

A las ocho en punto, golpeaba en la casa de la señora de los Rios.

La espada de Damocles

Fué Carmencita quien abrió.

—Mme. de los Rios? preguntó Mme. Lapierre.

—Es acá. Es usted sin duda la señora Lapierre?

—Sí señorita.

—Quiere usted tomarse el trabajo de entrar. Mi patrona la espera.

La madre de Gaston siguió á la pequeña mucama que, á través del comedor y el salon, sumerjidos en una oscuridad casi completa, la llevó hasta el costurero, el cuarto predilecto, en el cual Dolores estaba constantemente.

La china levantó una cortina; la visitante fué herida bruscamente por la luz y permaneció un segundo sin distinguir nada, parada delante de la puerta.

La criolla, medio acostada, siguiendo su costumbre, sobre la larga silla, colocada delante de la puerta, tuvo el tiempo de examinar, aunque rápidamente, á la recien venida.

Sus ojos negros la divisaron y la analizaron de piés á cabeza, con esa prontitud propia de las mujeres, que Dolores poseia aun mas que las otras.

Este exámen la satisfizo sin duda, pues sonrió y dijo, con voz dulce, á Mme. Lapierre, señalándole con la mano derecha una silla baja cerca de ella, pero colocada bajo los rayos directos de una lámpara, cuya luz estaba aumentada por un reflector.

—Tenga usted la bondad de sentarse; tenemos que hablar.

Carmencita habia ya desaparecido, y refugiádose en la pieza mas distante, donde estaba Mono con la órden de no dejarse ver por Mme. Lapierre.

La madre de Gaston se alejó, se inclinó y se sentó en la silla que le habian indicado, sin soltar el pequeño paquete que llevaba en la mano, y que contenia algunas piezas de ropa, siguiendo la recomendacion de la señora de los Rios.

Mientras tanto, se habia acostumbrado á la viva luz del cuarto, pudiendo, á su vez, ver á su gusto á la persona que la habia citado y de la cual sentia sobre sí la mirada escudriñadora.

Sorprendióse extraordinariamente de la belleza, del tipo estraño y del traje de Dolores.

Esta, en efecto, tenia un traje de raso negro, con un corpiño demasiado descotado y con mangas cortas. Desde la cabeza, donde estaba sostenido por una larga horquilla de oro, descendia un velo negro mezclándose con la seda tornasol.

Este es el traje que usa la porteña para recibir ó para salir á la calle, sienta por cierto admirablemente á las mujeres criollas, haciendo resaltar la elegancia de sus cuerpos, el blanco dorado de su piel, y el negro maravilloso de sus ojos, que brillan como diamantes negros.

Mme. Lapierre no habia visto jamás nada tan seductor ni nada tan original; al principio que fósa sorprendida, pero esto no duró; el malestar sucedió en seguida á esta primera impresion, malestar causado por la mirada de Dolores.

Esta mirada, en efecto, tenia algo de profundo, de investigador, bastante diferente á la que una mujer en la posicion que parecia estar la señora de los Rios, podia dirijir á una estraña, á una obrera, á la cual queria poner á prueba para darle trabajo. Mme. Lapierre tembló y se sintió presa de cierta inquietud y de una triste aprension. La dueña de Mono no era ni parisien ni francesa, evidentemente. Ella no la habia visto jamás; le era completamente desconocida.

Qué podia querer de ella?

Se comprende que, en su posicion, el menor hecho inesplicable debia parecerle amenazador, y despertar dudas, siempre prontas á reaparecer.

Trató de esforzarse para escapar á la fascinacion que le producian sus grandes ojos sombríos, obstinadamente fijos sobre ella.

Viendo que Mme. de los Rios no tomaba la palabra se apresuró á decir:

—Siguiendo las indicaciones de la carta que Vd. se sirvió hacerme el honor de dirijir, señora, he traido algunas muestras.

Dolores la escuchó, del mismo modo que la miraba, con una atencion profunda.

Mme. Lapierre, que no hemos tenido tiempo de presentar á nuestros lectores con algunos detalles, llevaba en su traje un sello de distincion, que llegaba hasta sorprender en una mujer de su posicion.

Todo en ella, á pesar de la simplicidad y hasta pobreza de su traje, á pesar de las huellas que la edad, los sufrimientos materiales y morales, las necesidades de una existencia de obrera, habian dejado en su rostro, indicaba que habia recibido una educacion superior.

Se espresaba bien. Era alta, delgada, mas por temperamento que por sufrimientos y dolores: tenia la cara oval, la nariz larga, los ojos dulces. Su boca espresiva hubiera sonreido con gracia, si no fuera que hasta de sonreir se habia olvidado, y si sus tristes preocupaciones no le hubieran dado un aire que podia pasar por severo, á la primer mirada.

Su voz, igualmente, no tenia nada de vulgar ni de obsequiosa, lo que es muy natural en las mujeres que viven de su trabajo y tienen necesidad de complacer al público.

Todo esto sorprendió á Dolores, causándole cierta impresion, que trató de disimular.

De ahí venia su indecision para abordar la cuestion delicada que la obligaba á hablar con aquella mujer.

Sin embargo, necesario era concluir.

Dolores lo comprendió y tomó su partido.

Pareciéndole Mme. Lapierre inteligente y tímida, con esa timidez que hace temer la miseria y las desgracias, pensó que lo mejor era, como vulgarmente se dice, tomar el toro por las astas, y confundirlo con la rapidez del ataque.

Sin dejar de hablar, Mme. Lapierre habia empezado á desenvolver sus cartones de muestras.

—Es inútil—le dijo bruscamente Dolores.—No es para mirar muestras que os he llamado.

Mme. Lapierre levantó sobre su interlocutora sus ojos sorprendidos.

—Os digo,—prosiguió la criolla,—que tenemos que tratar cosas de mucha mas importancia.... y que nos tocan muy de cerca, á las dos.

—Señora, estoy á sus órdenes,—replicó ella;—pero no comprendo, os lo confieso, cuáles son las cosas que nos pueden tocar de cerca á las dos, fuera de mi trabajo.

—Sí, esto os debe sorprender. Yo soy estrangera. He venido de América hace poco tiempo. Estoy en Paris desde muy pocos meses.... No nos hemos visto jamás, y es posible que no nos volvamos á ver mas. Así, pues, no trateis de comprender, porque no lo conseguireis. Si teneis secretos.... yo tambien los tengo. Si respetais los mios, que no podeis dejar de hacerlo, yo respetaré los vuestros. La conversacion que vamos á tener puede terminar en un instante. Esto depende de vos. Yo no tengo mas que una pregunta que haceros. Respondedme francamente, y todo concluirá entre nosotros.

Estas palabras fueron pronunciadas con tono seco, casi amenazador, calculado para arrojar la confusion en esta alma dolorida.

Mme. Lapierre habia palidecido.

Ella sentia venir algun golpe terrible.

El discurso de la señora de los Rios parecia contener alusiones que la horrorizaban.

Queriendo ocultar una emocion que podia traicionarla, en caso que ella se hubiera engañado, no habló, contentándose con interrogar la mirada de la estraña mujer que tenia delante.

—Vuestro silencio,—continuó Dolores—me prueba que sabeis ya de qué se trata.

—No señora; ignoro completamente,—respondió Mme. Lapierre, recuperando sus fuerzas ante la eminencia de un mal que presentia y en el que la duda la tenia indecisa y desarmada.

—Entonces vais á saberlo.

Dolores se recostó lentamente sobre un brazo; y bajando la voz añadió:

—Deseo solamente saber de vos, que se ha hecho, y dónde se ha refugiado, el nombrado Luis Clermont.

Mme. Lapierre se levantó bruscamente.

Estaba lívida.

—Luis Clermont!—balbuceó ella. No sé lo que quereis decir, señora.—No conozco esa persona.

—Ya me esperaba esta respuesta,—dijo Dolores friamente.—Pero vuestras negativas son inútiles.. y hablareis.... porque yo lo quiero!

—Señora, yo nada tengo que deciros, y no me esplico el tono que tomais conmigo.

Y diciendo estas palabras, la desgraciada mujer se dirigió á la puerta.

—Madama Clermont,—dijo dulcemente Dolores,—no os vayais asi; os pesará, como á vuestro hijo!

La madre se detuvo y se volvió violentamente.

—Mi hijo! repitió ella con un grito de leona que ve á sus hijos en peligro.

—Sentaos, señora;—replicó la criolla,—y no me mireis con esos ojos amenazadores, que me matarian si pudiesen.... Yo no quiero haceros ningun mal personal, ni á vos ni á los vuestros—No quiero mas que unas noticias;—y las obtendré.

Escuchadme con calma, y responded á una sola pregunta; es todo lo que deseo.

Mme. Lapierre se habia acercado á Dolores, y se dejó caer en la silla que acababa de dejar.

—Ya veis,—prosiguió su interlocutora,—que estoy bien informada y es inútil negar, —Lo sé todo—Y me bastaria pronunciar una palabra para descubrir el secreto que escondeis tan cuidadosamente desde hace veinte años. Es de presumir que no lo querais.... por vos.... y sobre todo por vuestro hijo, que es, al parecer, un jóven encantador, por el que yo en vuestro lugar estaria inconsolable al perder su porvenir y comprometer su situacion.

Lo que sufria Mme. Lapierre era inesplicable; todas sus dudas habian desaparecido.

Una estrangera, una criatura desconocida, cuyas intenciones ignoraba y cuyo interés en poseer su secreto no podia comprender, tenia su hijo á su discrecion.

El horror de su situacion la hizo pensar y dijo:

—Hablad pues!

—Os pregunto,—replicó Dolores,—donde está ahora Luis Clermont,—pues sé que no está en vuestra casa.

(*Continuará*).

daleua, por las pocas ó ningunas disposiciones que las Municipalidades han dictado al respecto.

Todos esos abusos, en breve terminarán, y creemos no solo esto, sino tambien que cesará la inmigracion, por la fuerte reglamentacion á que estarán sometidas las casas ya establecidas ó que en adelante se establezcan.

Se está confeccionando un reglamento, que antes de un mes estará concluido y sancionado, é inmediatamente se pondrá en ejecucion. Aunque no tenemos en la ciudad lo tendremos en la campaña, donde la severidad de la aplicacion de esta reglamento hará palpar los buenos resultados que se esperan.

A los financistas—En el último banquete dado por el Lord Mayor de Lóndres en honor de M. Birok, gobernador del Banco de Inglaterra, presentó éste de sobremesa algunos curiosos pormenores relativos al gran establecimiento que administra. Las operaciones del Banco son en mucho superiores á las de los otros establecimientos bancarios del mundo. Además de las operaciones de banco propiamente dichas, el Banco de Inglaterra tiene á su cargo la administracion de la Deuda Pública y la emision y reembolso de la mayor parte de los billetes que circulan en el país. Fácil es formar idea de la importancia de estas operaciones, sabiendo que el número de cuentas corrientes de valores del Estado, fué, en 1880, de libras esterlinas 736,500, y que la emision de billetes pasó de 15.250,000, suma que representaba un valor de lbs. est. 338.000,000.

Se reembolsó una cantidad igual en billetes de banco, y á cada una de estas operaciones se le formó un legajo especial tan detallado, que cualquier billete llegado al banco durante los cinco últimos años, pudo ser facilmente presentado en algunos minutos, junto con una nota esplicativa de su procedencia, etc. Y todo esto á pesar de la cantidad verdaderamente colosal de 77 millones de billetes que existen en las carpetas del Banco y en sus 14,500 cajas-fuertes. Si se prendiese con alfileres todos estos billetes los unos á continuacion de los otros, representarian una longitud de mas de 12500 kilómetros.

Teléfono en la casa de Gobierno de la Provincia—Ayer quedó terminado el teléfono que se estaba colocando en la casa de gobierno de la provincia. Se compone de tres hilos. Uno vá directamente á Belgrano, uniendo la casa particular del gobernador; el otro va á la casa particular del ministro de gobierno y el otro vá á casa del ministro de Hacienda. Quedan así al habla, para cualquier comunicacion urgente.

Robo—A D. Julio Victorica, domiciliado calle de Talcahuano y Santa Fé, le han hecho un robo de consideracion.

Le han sustraido de su habitacion por valor de quinientos patacones, consistente en ropas y alhajas.

La Policía hace activas averiguaciones para dar con los autores de este hecho.

Fallecimiento en un hotel—Antes de anoche dejó de existir en un Hotel de la calle de 25 de Mayo, distrito de la Seccion 1ª de Policía, el ciudadano francés Eugenio Berry.

La Policía, levantando el inventario de los objetos dejados por aquel señor—encontró en un baul la cantidad de 12,000 patacones, la mayor parte en oro, y lo demás en títulos de renta del Estado Oriental.

Este sujeto ha fallecido consecuentemente á un asma crónica.

Reto—Dice *El Boletin de la tarde* de Montevideo:

"Estamos autorizados para proponer á fray Marcelino Benavente la discusion de las ideas vertidas por él anoche, ó cualquier otro punto de la religion católica apostólica-romana, dejando tambien á su eleccion el local donde deba tener lugar la conferencia.

Existen varios locales en esta capital suficientes para contener ochocientas ó mil personas. Entre ellos están el Ateneo del Uruguay, el Club Católico y el salon social de La Lira. En cualquiera de ellos, ó en otro que el mismo señor Benavente designe, podrá tener lugar la discusion á que se le provoca, siempre con el bien entendido que á ella podrá asistirse públicamente, ó por lo ménos por invitacion hecha por una comision que al efecto se nombrará.

Esperamos que el ilustrado orador católico, poseyendo las cuatro dotes que él reputa necesarias para defender y atacar una religion como la suya, no desperdiciará la ocasion que se le presenta para confundir á la incredulidad y hacer volver, con el fuego de su inteligencia y la veracidad de su palabra, á la fé, al incrédulo que le propone la discusion."

Sociedad Geográfica Argentina—Este importante centro científico se reune el Sábado próximo para tomar en consideracion algunos asuntos de alto interés social.

Hé aquí el aviso de secretaria:

"El Secretario de la *Sociedad Geográfica Argentina*, hace saber á sus honorables consócios, que el Sábado 25 del corriente, á las 8 de la noche, tendrá lugar una sesion extraordinaria con el objeto de tomar en consideracion algunos asuntos de vital interés para la Sociedad."

Remocion—Por el Ministerio de Marina se dictará de un momento á otro una solucion cambiando de puesto á algunos subdelegados.

El Sr. Saltano, que lo es de Monte Caseros, pasará al Chubut; y el Sr. Cloneton, de aquella localidad, pasará á ocupar la subdelegacion de Monte Caseros.

El de Paso de los Libres pasará á Corrientes y vice-versa.

Trasporte de flores cortadas—De Dublin (Irlanda) á Lóndres, se envian bouquets de ojal (como les llaman los ingleses) acondicionados del modo siguiente: Se toma una caja de madera del tamaño necesario; en el fondo se coloca algodon húmedo; luego se rocian por encima las flores, se colocan sobre el algodon; encima se coloca otra capa de algodon, luego otras flores y así sucesivamente. Lleno el cajon, se coloca una capa un poco espesa de algodon encima, y se asegura de firme la tapa.

Sobre eso de rociar las flores, no hay duda, pues llegan frescas, flores que consisten de *Gardeñias, Stephanolis, Convalari*, etc., con *adiantum* y otros helechos.

Inmigrantes—Las familias galenses que serán llevadas hasta Puerto Nuevo por la cañonera *Paraná*, comenzaron á embarcarse ayer.

Como lo hemos anunciado estas familias irán por tierra desde Puerto Nuevo hasta el Chubut, donde van á establecerse.

Van tambien abordo de dicho buque las familias que no pudieron ir en el "Rosetti."

Contador de la Provincia—Ayer la asamblea de la Legislatura Provincial, destituyó de su empleo á un contador de la provincia, y en su reemplazo fué nombrado el jóven Calvo, que desempeñaba el cargo de contador interino.

Progreso de las Colonias—La accion benéfica de la paz y del trabajo empieza á sentirse satisfactoriamente, hasta en los centros de colonizacion mas apartados, y en los cuales su radicacion ofreció al principio no pocos contratiempos por la demasiada ineptitud de una parte de los colonos, y la lucha consiguiente de sus administradores.

Las colonias *Resistencia* y *Formosa* venian arrastrando una existencia endémica, miserable y vergonzante, en medio de las perturbaciones, del malestar y del desgobierno que presentaba Corrientes en la administracion del Sr. Cabral.

Tenian, pues, que contagiarse con la atmósfera de la anarquía, que da muerte á las iniciativas de todo progreso, y pervierte los espíritus mejor aleccionados en el trabajo y en la vida constituida.

La actualidad pacífica y organizadora de la Nacion, el excelente estado de la Provincia de Corrientes y las nuevas autoridades administrativas de las colonias, han cambiado la situacion que las agoviaba, y despertado en sus habitantes la noble emulacion del progreso con la perseverancia del trabajo.

En prueba de esto, trascribimos los siguientes datos que contiene *El Autonomista* de Corrientes.

"A los que no sepan que las colonias "Resistencia" y "Formosa" de pocos meses á esta parte se están haciendo grandes centros comerciales y agrícolas, les damos los siguientes datos:

La colonia Resistencia cuenta ya con un molino á vapor y destilería, alambique y trapiche para la caña de azúcar, una quesería sin igual en la República, ni aun en Sud América, carpintería, herrería, una fábrica de sillas, otra de ladrillos y aserradero.

Existe un plantel de caña sembrada, suficiente para desarrollarlo hasta 500 cuadras en el próximo año, no hay colono que no tenga su sembrado propio y si alguna de las plagas naturales á la agricultura tan escasas por cierto en estas regiones, no impide el desarrollo de la sementera, se puede calcular en mas de cincuenta mil fuertes lo que en este año, primero de verdadera labor, producirá esa colonia.

En Formosa tambien hay ya establecida una gran destilería, así como panaderías, herrería, carpintería y fábrica de ladrillos, un gran taller de construcciones, aserradero y maestranza naval, debidos estos últimos á la iniciativa del Sr. Coronel Bosch, que es otro de los hombres á quienes se debe agradecer la parte que toma en el desarrollo de esta colonia.

Este año hay ya labradas en Formosa 150 hectáreas y continúan los trabajos para labrar otras tantas, todas para el plantío de la caña; y dentro de poco se dará principio á la construccion del gran ingenio donde se elaborará el azúcar, que podrá ser puesta en Buenos Aires, gracias á la via fluvial, con un 10 p. % ménos de costo que la de Tucuman.

El plantío de que hablamos, una vez recolectado, no vale ménos de ciento veinte mil fuertes, calcúlese por esto lo que será en los años posteriores, y agréguese á ello lo que producirán el tabaco, algodon y café, que tambien se ha plantado como ensayo."

Telégrafo Nacional—Oficina Central, Junio 23 de 1881.

A La Tribuna Nacional.

5 p. m. La via Norte funciona hasta Cañada de Gomez. Demas bien

Gefe de Oficina

SECCION COMERCIAL

El oro esta en suba y los precios muy sostenidos. En la liquidacion prestísimo ayer las liquidaciones de la quincena ... hasta último hora se hicieron operaciones á 2533 al contado y para fin de mes.

La causa de la suba se atribuye á los rumores que han circulado respecto á las dificultades con que tropieza para su sancion en el Congreso, el proyecto del Dr. Romero

Creemos que todo lo que se dice á este respecto es aventurado, pues aun no se ha presentado el despacho de la Comision, y ademas de esto, la pendiente de la baja del oro es tan rápida, que ni aun en el caso, improbable, de que esos rumores se tradujesen en un hecho suba persistiria.

Dícese que el sábado vendrá mucho oro proveniente de jiros del Gobierno Nacional.

—Las acciones del Banco Nacional, como lo sospechábamos y lo dijimos en nuestros números anteriores, están en una baja decidida.

Las operaciones han sido de mucha importancia. Se calculan, que ayer se han vendido mas de cinco mil acciones al contado y á plazos.

Los últimos precios han sido los siguientes:

Para fin de mes á 95 1|4 y para fin de Julio á 96 y medio.

A última hora se presentaron algunos compradores; la plaza quedó firme á los precios indicados.

—En los demás títulos poco movimiento. Las cédulas sin variacion.

—Siguen llegando telégramas de Europa favorables á los precios de las lanas.

Metálico

Al contado	156300	Primer precio	25 25
....		Ultimo »	25 3
Sábado 25	1000	Primer »	25 25
....		Ultimo »	25 3
Fin de mes	555000	Primer »	25 35
....		Ultimo »	25 35
Julio 15	10000	Primer »	25 10
» 31	395000	Primer »	26
» »		Ultimo »	26 10
Agosto 31	5000	Primer »	26
Sbre 30	10000	Primer »	26
Octubre 31	10000	Primer »	26
Noviembre 30	10,000	Primer »	26
Diciembre 31	10,000	Primer »	26

Cédulas Hipotecarias

Fin del mes	20 000	Primer »	99 1|8
Julio 31	105 000	Primer »	99
....		Ultimo »	99 1|4
Agosto 31	20,000	Primer »	99

Empréstito popular

Al contado	9000	Primer precio	102

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes	2076	Primer »	93 1|2
....		Ultimo »	95 1|2
Julio 31	2.80	Primer »	97 1|2
....	100	Primer »	93 3|4
Agosto 31	150	Primer »	98 1|2
....		Ultimo »	98 1|4

Bonos provinciales

Al contado	50000	Primer precio	100 1|4

Todo el mundo invitado

LIQUIDACION

De la estanzuela del Sr. Quirno

EL REMATE TENDRÁ LUGAR

INDEFECTIBLEMENTE

El Domingo 26 de Junio, á las 12 del dia

Con gran almuerzo á las 10

Baltar y Quesada.

PARLAMENTO

CAMARA DE DIPUTADOS

16 sesion ordinaria del 15 de junio de 1881

Presidencia del Sr. Quintana

(Publicacion oficial—Sin correccion por parte de los señores Diputados).

Sr. Bouquet.—Pido la palabra.

Desearia que la Comision esplicase porqué manda hacer esta imputacion alternativa y no á como es de costumbre, á la misma ley.

Agregaré dos palabras, señor Presidente, para manifestar el fundamento de mi observacion.

Será este un gasto completamente estraordinario; y sin embargo se aconseja sea imputado á eventuales.

La partida de eventuales es para atender aquellos gastos que no pueden preverse,—de modo que, si se imputa éste á esa partida, se modifica el presupuesto votado, rebajando del de la Guerra tanto cuanto importa el mismo gasto que se manda hacer.

Esta modificacion me parece inconveniente, por que cuando el Congreso ha votado tal suma para eventuales, es de creer que esa suma sea necesaria para el Ministerio de la Guerra, para aquellos gastos no previstos.

No encuentro, pues motivo para que se haga esa modificacion.

La imputacion que se manda hacer debe ser clara, puesto que la Contaduria va á abrir un crédito en virtud de la ley que se dicte.

Deseo oir á la Comision, para proponer, en todo caso, la supresion de esta primera parte del artículo 6º.

Sr. Zeballos.—Pido la palabra.

La Comision habia establecido esta imputacion alternativa para defender al Congreso del cargo que suelen hacerle los Ministros, de que vota los gastos y no indica la partida de donde se ha de cubrirlos; y, ademas, por que el señor Ministro de la Guerra indicó que habia fondos de eventuales y que los podria emplear en la acuñacion de las medallas.

Pero, me parece realmente que esta disposicion podria traer inconvenientes de contabilidad; y, por mi parte, de acuerdo con algunos miembros de la Comision, acepto la indicacion en el sentido de que se impute este gasto á la misma ley.

Sr. Bouquet.—No hay necesidad sinó de suprimir la primera parte del artículo.

Se vota el artículo en esta forma: «Este gasto será imputado á la presente ley», y es aprobado.

Siendo el 7º de forma, queda terminada la discusion del proyecto.

HABERES ATRASADOS

Comision de Guerra y Marina.

A la Honorable Cámara de Diputados.

La Comision de Guerra y Marina, por las razones que espondrá el miembro informante, tiene el honor de aconsejaros la sancion del decreto «*Ocurra donde corresponda*», en cada una de las solicitudes siguientes:

De doña Francisca Balbastro pidiendo el pago de $f. 8000 que se adeudan á su finado padre el Coronel de la Independencia don Matias Balbastro.

De doña Victoria Zapiola por sí y en representacion de los demas herederos del General don Matias Zapiola, solicitando el pago de los haberes correspondientes á éste, desde 1829 hasta 1852.

Sala de la Comision, Junio 9 de 1881.

Pizarro—José Fernandez—C. Pereyra—Estanislao S. Zeballos.

Sr. Pereyra—Pido la palabra.

Doña Francisca Balbastro pide el pago de ocho mil pesos que se adeudan á su finado padre el coronel don Matias Balbastro.

Hace una esposicion en su solicitud, manifestando que de la suma reconocida anteriormente á su finado padre, diez y siete mil pesos, se le hizo el abono solamente de nueve mil, quedándosele debiendo ocho mil pesos.

Esta misma señora se presentó al Poder Ejecutivo haciendo este cobro: la Contaduria dió un informe, que despues ella misma manifestó habia sido dado equivocadamente, sobre el pago anteriormente hecho: informe en que aparece pagada la solicitud por los diez y siete mil pesos anteriores, cuando solo le habia sido pagada una parte de esta suma.

En este estado el asunto, esta señora se ha presentado á la Cámara pidiendo se le mande abonar el resto de la deuda.

La Comision, de que formo parte, ha creido que una vez que esta señora debia hacer un reclamo, es siempre al Poder Ejecutivo á quien debe ocurrir, para que éste, enmendando el error en que incurrió anteriormente por consejo de la Contaduria, mande hacer el abono de los correspondientes ocho mil pesos.

Es por esto que aconseja la Comision el decreto de «Ocurra donde corresponda.»

En cuanto á la esposicion que la peticionante hace de los méritos militares del Coronel Balbastro, son ellos demasiado conocidos por la participacion de este jefe en la gran guerra de la Independencia y formando parte de los ejércitos libertadores. Pero como eso precisamente no hace al caso, ni dá mayor ni menor razon para que se pague lo que efectivamente se adeuda al finado Coronel Balbastro, creo que no es el caso de entrar en detalles sobre la biografía de este jefe.

La señora de Zapiola, hija del General don Matias Zapiola se presenta por sí y á nombre de sus co-herederos, haciendo reclamo de haberes que se adeudan á su padre como Guerrero de la Independencia, desde el año 29 hasta el año 52; adjunta tambien los despachos de capitan del General Zapiola, dados el año 12, época en que vino de Europa á la América.

Los servicios de este jefe, prestados desde su llegada á este país hasta el año 1874 en que falleció, son conocidos de todo el mundo y reconocidos como de grande importancia. Pero la Comision, no desatendiendo todas estas consideraciones y teniendo en cuenta tan solo que el pago de esta deuda debe reclamarse ante el Poder Ejecutivo para que éste declare si hay ó no lugar al pago, ha creido conveniente aconsejar á la Cámara el decreto de «Ocurra á donde corresponda.»

Son estas las consideraciones que han influido en el ánimo de la Comision para aconsejar este despacho.

Se vota el despacho leido y es aprobado.

PENSIONES

Comision de Guerra y Marina.

A la Honorable Cámara de Diputados, etc.

La Comision de Guerra y Marina, ha estudiado detenidamente las solicitudes que á continuacion se espresan, y por las razones que espondrá el miembro informante, tiene el honor de aconsejar á la Honorable Cámara la sancion del decreto "*no ha lugar*", en cada una de ellas.

1 D. Hugo de Uquerman, solicitando el pago de haberes como Capitan de Artillería, desde la fecha en que fué dado de baja, hasta en la que fué incorporado á la plana mayor pasiva.

2 Las señoras Laura B. de Brown y Natividad Brown de Jones solicitando pension como herederas del Almirante Brown.

3 Da. Paz Irigoyen, solicitando aumento de pension.

Sala de la Comision, Junio 3 de 1881.

Pizarro—José Fernandez—C. Pereira—Galindez.

Sr. Fernandez—Pido la palabra.

El Capitan señor Uquerman solicita se le paguen los haberes que ha devengado desde el año 1864 hasta el 1867.

Anteriormente ocurrió ante el Poder Ejecutivo Nacional solicitando el pago de estos mismos haberes; y despues de seguir su peticion los trámites correspondientes por la Contaduria, y de pasar por manos de los demas funcionarios que intervienen en esta clase de asuntos, se le puso el decreto de *no ha lugar*.

En ese caso, el señor Uquerman ocurrió al Congreso.

La razon que tuvo el Poder Ejecutivo para espedirse de aquella manera, razon que, declaro, es la misma que la Comision ha tenido, es la siguiente: que inmediatamente despues de haber sido dado de alta en la Plana Mayor Disponible, en 1864, este militar se ausentó á un pueblo de campaña sin dar cuenta al Gobierno, requisito indispensable para que tenga derecho á que se le ajusten todas las mensualidades con arreglo á la Plana Mayor en que revistase.

Esta razon, como se vé, es perfectamente atendible; y la Comision no ha podido desconocerla.

Las otras personas que hacen solicitud, son una nuera y otra nieta del General Brown.

Todos conocen los servicios que este hombre eminente prestó durante las guerras de la Independencia y del Brasil, á la República Argentina; pero la solicitud que se presenta en mérito de sus servicios no está dentro de los términos de la ley que acuerda pensiones, y, por lo tanto, las solicitantes las piden graciables.

La Cámara ha resuelto en otras ocasiones,—y tiene que ser lógica con sus anteriores resoluciones,—que por casos especiales, por casos estraordinarios, no puede accederse á una peticion de este género, en el sentido de concederse una pension graciable.

Y entónces, pues, señor Presidente, la Comision, teniendo esta jurisprudencia por delante, no ha podido sino espedirse en el sentido que lo ha hecho.

La otra solicitante, que es la señora de Irigoyen, pide se le aumente la pension.

La Comision cree que el Congreso no puede hacerlo, porque el Gobierno tiene que atender á todas las grandes necesidades á que hay que proveer, con las entradas que tiene; y ellas no son bastantes para conceder á ciertas personas aumentos que la ley no determina.

Por esta razon, la Comision cree que debe la Cámara aceptar el consejo que da por medio de su dictámen, dictámen que cree inspirado en un acto de verdadera justicia.

Sr. Bouquet—Pido la palabra.

En el caso de don Hugo Uquerman no voy á acompañar á la Comision con mi voto, porque me parece que en esta peticion no es el decreto de *No ha lugar* el que corresponde, sinó el de *Ocurra donde corresponda*, por la misma razon que ha aducido la Comision en un caso anterior, análogo al presente; es decir, que el Congreso no es tribunal de apelacion.

Segun la exposicion que acaba de hacer el señor miembro informante de la Comision, este señor Uquerman habia ocurrido al Poder Ejecutivo reclamando la suma que dice se le adeuda, y el Poder Ejecutivo no habia hecho lugar á la solicitud. Despues ha venido al Congreso en apelacion del decreto del Poder Ejecutivo: es un verdadero caso de apelacion, y me parece que es la oportunidad de hacer notar que el Congreso no es un tribunal de apelacion, como he dicho antes.

Por esta razon, creo que el único decreto que conviene es el de *Ocurra donde corresponda*, y no el de *No ha lugar*, que presupone que el Congreso ha tomado en consideracion la solicitud para resolverla en un sentido negativo ó afirmativo.

Por consiguiente, estaré en contra del decreto aconsejado por la Comision en esta parte.

Sr. Fernandez—Pido la palabra.

Creo que hay un error en la apreciacion, que hace el señor Diputado por Córdoba.

Entiendo que cuando un litigante ocurre á un juez que es incompetente, puede dictarse perfectamente la resolucion *Ocurra á donde corresponda*; pero no *No ha lugar*.

Todos los que entendemos un poco las prácticas de los Tribunales, sabemos, por ejemplo, que cuando ocurre un individuo á un juez civil, debiendo ocurrir á uno de Comercio, el primero pone en su solicitud *Ocurra á donde corresponda*, y no, *No ha lugar*.

Decir *Ocurra á donde corresponda*, quiere decir enseñarle á donde debe ir, y *No ha lugar*, quiere decir, rechazar la peticion.

Creo que están perfectamente de acuerdo las ideas del señor Diputado con la resolucion que aconseja la Comision.

He dicho.

Sr. Bouquet—Pido la palabra.

A mi vez creo que hay una equivocacion en la apreciacion del señor Diputado que deja la palabra.

Cuando un juez pone: *No ha lugar*, reconoce que le corresponde el asunto, pero lo resuelve en un sentido negativo.

Cuando dice *Ocurra á donde corresponda*, dice: no me corresponde este asunto, y debe ocurrir á donde corresponde.

En el primer caso, reconoce su competencia, y en el segundo la desconoce completamente.

Este es precisamente el caso actual.

El Congreso no puede entender en este asunto, y debe decir, *Ocurra donde corresponda*; pero decir *No ha lugar*, quiere decir: reconozco que es de mi competencia, pero resuelvo de esta manera.

Son dos casos opuestos, y es por esto que la Cámara no puede decir, á mi modo de ver, sin invadir las facultades del Poder Ejecutivo, *No ha lugar*, sino *Ocurra á donde corresponda*, declarándose, con esto, que es incompetente para entender en el asunto.

Sr. Fernandez—El gobierno ha puesto ya la resolucion de *No ha lugar*, en esta solicitud, y se ocurre aquí en apelacion....

Sr. Bouquet—Pero es que la Cámara no es el tribunal de apelacion.

Sr. Pereyra—El gobierno, cuando ha dictado su providencia no haciendo lugar á la solicitud de este señor ha procedido perfectamente dentro de sus atribuciones administrativas, resolviendo el caso y ajustándolo á la ley de la materia, puesto que este señor se habia ausentado sin el permiso que era de su deber pedir.

Resulta de esta manera, ha quedado completamente concluida la cuestion, porque era el Poder Ejecutivo quien debia resolverla.

Naturalmente, la Comision convencida de esta facultad especial del Poder Ejecutivo, que ha procedido, ademas de eso, bien, segun su opinion, no podia decir *Ocurra á donde corresponda*, providencia que se dicta, en otros casos, cuando se cree que pueda dar lugar á una tramitacion delante del Poder Ejecutivo.

Por esa razon, es que la Comision aconseja el dictámen de *No ha lugar*, porque cree que absolutamente no hay lugar para esta reclamacion ante la Cámara, no solamente por que no es tribunal de apelaciones, sino por que, aunque lo fuera, no podria reclamarse, porque el procedimiento no es el que debe seguirse con arreglo á la ley; y es por esto, que creo, en oposicion al señor Diputado por Córdoba, y de acuerdo con la Comision, que está bien puesta la providencia de *no ha lugar*.

Creo que esto bastará para comprender perfectamente el caso, no haciendo una confusion como la que ha hecho el señor Diputado por Córdoba.

Sr. Bustamante—Pido la palabra.

Es simplemente para hacer una pregunta al señor Diputado que la deja.

Me parece haber oido, que del espediente tramitado ante el Poder Ejecutivo, consta que la persona de que se trata se habia ausentado. ¿Consta tambien á dónde se habia ausentado?

Sr. Pereyra—Al Bragado.

Sr. Bustamante—Pero entiendo, que la ley de pensiones y retiros del año 65 no prohibe ausentarse sino fuera del país.

Sr. Galindez—Es la ley de sueldos la que rige este caso. En cuanto á la ley de Pensiones tiene razon el señor Diputado; pero, como digo, se trata aquí de la ley de sueldos.

Sr. Bustamante—Creia que se trataba de la ley de pensiones.

Sr. Calderon—Desearia saber si hay un proyecto de decreto en sustitucion del que aconseja la Comision.

Sr. Bouquet—Si señor, *Ocurra á donde corresponda*.

Sr. Ocampo—Queria saberlo para votar en contra del de la Comision.

Sr. Calderon—Pido la palabra.

Quiero que quede bien claro este punto: que el voto que voy á dar por la negativa al despacho de la Comision, de conformidad con las ideas que acaba de manifestar el señor Diputado, es sin perjuicio de que en su oportunidad se trate el otro asunto.

Sr. Presidente—Pondré la votacion en esos términos.

Se votará si se acepta el dictámen aconsejado por la Comision para esta solicitud, sin perjuicio que en caso de ser rechazado se vote el que propone el señor Diputado por Córdoba.

Se vota el decreto de *no ha lugar*, aconsejado por la Comision, y se rechaza.

Se vota «Ocurra donde corresponda,» propuesto por el señor Diputado por Córdoba; y se aprueba.

Se lee la resolucion recaida en la segunda solicitud.

Sr. Calvo—Desearia conocer los fundamentos del derecho, que alegan los herederos del Almirante Brown.

Es tan respetable el nombre del Almirante Brown, que, para dar mi voto en contra, necesito tener razones muy poderosas.

Desearia que se diese lectura de la peticion.

Sr. Galindez—Pido la palabra.

Sin perjuicio de que se dé lectura de la solicitud que hacen las herederas del Almirante Brown, voy á dar al señor Diputado algunas esplicaciones, ademas de las que ha dado el miembro informante de la Comision Militar.

La viuda del Almirante Brown gozaba de la pension que le acordaba la ley de 1865.

Muerta ella, una nieta y una nuera del Almirante Brown, que son las que se presentan ahora, piden la pension que le correspondia por la ley á la viuda del Almirante Brown.

La ley de 1865 no acuerda pension militar sinó á las hijas lejítimas solteras, ó bien varones menores de 19 años, y á la viuda ó madre viuda en caso de no existir viuda ni hijas lejítimas; y las solicitantes no se encuentran en ninguna de las condiciones exigidas por la ley de Pensiones.

De consiguiente, la Comision, como ha dicho muy bien el miembro informante, que ha manifestado en distintas ocasiones su propósito de no alterar los términos de la ley de Pensiones, ha creido que debia aconsejar el despacho de *No ha lugar*.

La Comision no desconoce los importantes servicios prestados por el Almirante Brown, pero sobre estos importantes servicios, están las leyes del país, y cree que el Congreso debe sujetarse estrictamente á ellas; que no puede hacer una excepcion que seria odiosa, porque hay muchos guerreros en casos iguales, que, aunque no han prestado servicios tan importantes como los prestados por el Almirante Brown, se encuentran mas ó ménos en las condiciones de estas solicitantes.

A mas, estas señoras están fuera del país, faltando así á una prescripcion terminante de la ley de Pensiones: se encuentran domiciliadas en el Estado Oriental, y la misma solicitud que hacen es fechada en ese Estado.

De consiguiente no están absolutamente en los términos fijados por la ley de Pensiones, y por eso aconseja la Comision el decreto que se ha leido.

Sr. Calvo—Despues de las esplicaciones que ha dado el señor Diputado, me declaro satisfecho, y creo inútil la lectura de la solicitud.

Sr. Presidente—Entónces se votará.

Se vota la resolucion aconsejada por la Comision y resulta afirmativa.

El mismo resultado obtiene la última parte del despacho de la Comision.

Sr. Presidente—Ha concluido la órden del dia.

....

REPRESENTACION DE LA CAPITAL Y DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sr. Rojas (Ab.)—Pido la palabra.

La habia pedido antes con propósito de hacer una mocion, que voy á formularia ahora, y es, que la Cámara resuelva tratar sobre tablas el despacho de la Comision especial determinando la representacion, que tendrán en el Congreso la Capital, y la Provincia de Buenos Aires.

Es un asunto que no ofrece sérias dificultades y es de urgente necesidad su pronto despacho.

Es por esto que hago la mocion.

(Se apoya.)

Sr. Presidente—Estando apoyada esta mocion está en discusion.

Sr. Villamayor—Pido la palabra.

Voy á votar en contra de la mocion que se ha hecho para que este asunto se trate sobre tablas.

Pienso que solo conviene tratar sobre tablas aquellos asuntos ó cuya urgencia es suma, ó cuya claridad es evidente y me parece que este asunto no se encuentra en ninguna de esas condiciones.

Ni es urgente proceder á hacer el sorteo de los Diputados salientes, puesto que todavia quedan algunos meses de este año, para verificarlo, ni tampoco me parece que es tan sencillo el punto, como se pretende el señor Diputado por Córdoba, cuando presentaba este proyecto en la sesion anterior, indicaba algunas cuestiones á que él podia dar lugar.

Recordaré á la Cámara que, á propósito de este mismo asunto, casi cometió un acto que despues hubiera tenido que modificar; es decir, si hubiera procedido aisladamente á hacer el sorteo y á determinar la representacion que correspondia á la Capital, tomando esto como un acto puramente reglamentario, no como un acto legislativo.

Por otra parte, nada se pierde con que este asunto corra los trámites que corren todos los demás: no creo que haya una necesidad tan apremiante de que lo tratemos hoy, y podriamos cometer algun error si nos apresuráramos á tratarlo.

Me parece que es de alguna trascendencia; que no es de aquellos asuntos que convenga tratar sobre tablas.

He dicho.

Sr. Rojas (Ab.)—Pido la palabra.

Para mí, señor Presidente, el asunto no ofrece tantas dudas como parece creer el señor Diputado, y pensaba tambien que era urgente resolverlo; pero, respetando las dudas que los señores Diputados manifiestan, no tengo inconveniente en retirar mi mocion.

Creo que no es justo ponerlos en el caso de votar sin haber formado conciencia.

SORTEO DE LOS DIPUTADOS

Sr. Serú—La Comision encargada de verificar el estudio de este asunto, tenia al mismo tiempo el encargo de determinar la forma en que debia hacerse el sorteo para averiguar qué Diputados concluian el año 82, y cuáles el 84.

Esta operacion no ofrece absolutamente ninguna dificultad, y la práctica constante en esta Cámara, ha sido que el sorteo se practique simplemente por una indicacion de órden interno de la Cámara, y sin necesidad de que el asunto pasase al estudio de una Comision especial.

Solo la circunstancia de estar comprendido en este asunto la distribucion de la representacion de la primitiva Provincia de Buenos Aires en sus dos secciones electorales en que ha sido dividida—la Capital y la Provincia actual de Buenos Aires—hizo necesario el nombramiento de esta Comision.

Por consiguiente, hago mocion para que procedamos en esta sesion á verificar el sorteo que ha de determinar los Diputados que concluyen el año 82 y los que concluyen el 84, presentando á la Cámara los cuadros para hacer esta operacion que, á juicio de la Comision, como comprenderá la misma Cámara, no ofrece dificultad de ningun género.

Apoyado.

Sr. Villamayor—Debo manifestar que yo no he hecho oposicion á que se haga el sorteo de los Diputados que deben cesar, sino simplemente á la determinacion de los Diputados que corresponden al distrito de la Capital y de la Provincia de Buenos Aires. Respecto del sorteo, no tengo inconveniente que se haga ahora.

Sr. Presidente—El señor Diputado por Santiago retiró la mocion que habia formulado en ese sentido, de manera que este asunto no está en discusion.

Lo que está en discusion es la mocion formulada por el señor Diputado por San Juan, á fin de que la Cámara proceda inmediatamente á practicar el sorteo segun lo aconseja la Comision especial.

Sr. Garcia—Pido la palabra.

Yo creo, señor Presidente, que podria postergarse esta operacion para la sesion inmediata.

La Comision misma aconseja varios procedimientos que se han de observar en este sorteo. Ninguno de los señores Diputados tiene conocimiento de esos procedimientos, y podria suceder que se creyera que ninguno de ellos fuera el mas adecuado, y podria sujerirse otro al respecto.

Por otra parte, seria mejor designar una sesion especial, á fin de que todos los señores Diputados que componen la Cámara, asistan á ella, no haciendo una operacion de esta clase con la falta de un gran número de Diputados.

Lo mismo es para los efectos legales que esta operacion se haga hoy ó el Viérnes; y ademas el mecanismo que se necesita para verificar la operacion estará mejor estudiado para hacerlo en la sesion siguiente sin perjuicio de ninguna clase.

Por eso creo que podria postergarse esto para la sesion inmediata, citando espresamente á este objeto á los señores Diputados.

Sr. Serú—Yo habia hecho la mocion en este sentido, creyendo interpretar el deseo de la Cámara.

Cuando se nombró esta Comision se hizo mocion, que no tuvo bastante apoyo, para que la Comision dictaminara sobre este asunto en un cuarto intermedio; y me parece que el éxito de la mocion se perdió, teniendo en consideracion esta otra tarea que ha sido incluida en el proyecto presentado por el señor Diputado por Córdoba.

Han pasado ya varios dias, é interpretando, pues, este deseo y sin creer que pudiera haber algun inconveniente para la práctica de esta operacion, ni necesidad siquiera de que se haga una citacion especial, como si fuese algo en que hubiera de ensayarse el criterio de los señores Diputados, tratándose de una operacion puramente mecánica, pienso, señor Presidente que debiamos aprovechar el resto de esta sesion, porque probablemente en la sesion próxima ó en las venideras, ya tendremos asuntos de tal naturaleza que reclamen la atencion de la Cámara y el tiempo de que ella dispone es escaso para discutirlos. Hoy no tenemos ya asuntos de que ocuparnos, y es por eso solo que he hecho la indicacion.

Sr. Ocampo—Desgraciadamente tengo que votar en contra de esta mocion. No comprendo el apuro que se tiene en obligarnos á entrar en un asunto que, por mas que se diga, es desconocido todavia para la Cámara.

Las resoluciones á que se ha hecho referencia, se tomaron cuando se creia que era pura y simplemente de carácter interno lo que iba á hacerse respecto del sorteo. Se encontraron dificultades y entonces un señor Diputado presentó un proyecto de ley: este proyecto de ley ha sido patrocinado por la Comision y está á la órden del dia.

¿Qué razon habria para que practiquemos inmediatamente el sorteo y no esperemos á la sesion siguiente para que tengamos tiempo siquiera de leer este proyecto? Yo no sé si es bueno ó malo, y aunque no fuera mas que por la redaccion, sería menester leerlo.

Sr. Presidente—No es el proyecto presentado.

Sr. Ocampo—Hablaba de las dos cosas, señor del acto de hacer el sorteo y del que se refiere á la distribucion de la representacion de la Provincia de Buenos Aires.

No veo que haya la necesidad de hacer el sorteo en este momento. Estamos á mediados del segundo mes de sesiones, y tenemos todavia tres meses mas y la eleccion se va á hacer en Febrero del año que viene. Entónces, lo mismo es hacer el sorteo ahora, que el Viérnes.

Voy á votar, pues, en contra de toda mocion que tenga por objeto tratar este asunto en este momento.

Sr. Serú—Voy á hacer una rectificacion, y es que la Cámara no vá á tener necesidad de votar nada; es una operacion, como he manifestado anteriormente, que se ha hecho por Secretaría, sin necesidad de que ningun Diputado ensaye su criterio para determinar formas. Nosotros hemos hecho una operacion mecánica que la hubiera podido practicar cualquiera de los oficiales de la Secretaría, que consiste en decir cuales son los Diputados que deben sortearse.

Se vota la mocion del señor Diputado por San Juan y es aprobada.

Sr Presidente—Invito á la Cámara á pasar á cuarto intermedio para proceder despues á practicar el sorteo.

Así se hace.

Vuelven á sus asientos los señores Diputados y continúa la sesion.

Sr. Presidente—Invito á la Comision especial á proceder al sorteo.

La Comision ocupa el centro del recinto para desempeñar sus funciones.

Sr. Serú—Vamos á dar principio señor presidente, á la operacion del sorteo por la diputacion por Buenos Aires.

Son 25 los Diputados que corresponden á la seccion Electoral de Buenos Aires.

De estos 25 solo el señor Marenco debe concluir su mandato en 1882; los 24 restantes han entrado en el año próximo pasado, deben por consiguiente ser sometidos al sorteo para determinar cuales de ellos deben concluir su Diputacion el año 82, y cuales el 84.

Vamos á practicar un sorteo preliminar para determinar qué número le corresponde á cada uno para despues hacer el sorteo efectivo y averiguar cuáles son los salientes. Los salientes serán los primeros 12 números que escapen de la urna.

Se dá lectura de los nombres de los señores Diputados por Buenos Aires que deben sortearse, y que son los señores Araujo, Calvo, Cambaceres, Cané, Coquet, D'Amico, Demaria, Enciso, Fernandez, Gallo, Goyena (M), Goyena (P), Lagos Garcia, Moreno, Paz, Ruiz de los Llanos, Saenz Peña, Solveyra, Unzué, Villamayor, Irigoyen (B.), Irigoyen (H.), Zeballos, una vacante (Lopez—Paz.)

Practicado el sorteo preliminar, dá el siguiente resultado:

Nº 1 Señor Fernandez
» 2 Señor Goyena (M).
» 3 Señor Goyena (P).
» 4 Vacante (Lopez—Paz).
» 5 Señor Zeballos.
» 6 Señor Ruiz de los Llanos.
» 7 Señor Irigóyen (B).
» 8 Señor Irigóyen (H).
» 9 Señor Enciso.
» 10 Señor Saenz Peña.
» 11 Señor Coquet.
» 12 Señor Lagos García.
» 13 Señor Gallo.
» 14 Señor Moreno.
» 15 Señor Unzué.
» 16 Señor Paz.
» 17 Señor Cané.
» 18 Señor Demaria.
» 19 Señor Cambaceres.
» 20 Señor D'Amico.
» 21 Señor Calvo.
» 22 Señor Villamayor.
» 23 Señor Solveyra.

Practicado el sorteo definitivo, resultan salientes los señores Paz, Saenz Peña, Irigoyen (H), Goyena (M), Calvo, D'Amico, Villamayor, vacante (Lopez—Paz), Enciso, Cambaceres, Solveyra y Moreno.

Se dá lectura de los señores Diputados por Corrientes que deben sortearse y que son los señores Cávia, Madariaga, Pujol, Rosas, Santos y Solari.

Practicado el sorteo preliminar, dá el siguiente resultado:

Nº 1 Sr. Santos.
» 2 Sr. Rosas.
» 3 Sr. Madariaga.
» 4 Sr. Pujol.
» 5 Sr. Cávia.
» 6 Sr. Solari.

Practicado el sorteo definitivo, resultan salientes los señores Pujol, Rosas y Santos.

Al pasarse á la Provincia de Salta dice el—

Sr. Serú.—El Dr. Oliva renunció antes de concluir su periodo. Al mismo tiempo que se hizo la eleccion del reemplazante de este señor se hizo para llenar dos vacantes producidas por Diputados que habian concluido, sin determinarse en el acta electoral cuál de estos tres Diputados que se elejian, eran en reemplazo del señor Oliva.

Por consiguiente, vá á hacerse primeramente este sorteo, para determinar cuál de estos señores debe reemplazar al señor Oliva, que concluia el año 1882.

Se practica este sorteo y resulta el señor Dávalos para ocupar la plaza del señor Oliva.

Sr. Tedin.—Como los Diputados Tedin y Solá han sido elejidos, el uno para reemplazar al señor Aguirre, y el otro para llenar la vacante que dejó el señor Dávalos, y como los señores Aguirre y Oliva, concluian en 1882, no hay necesidad de hacer sorteo.

Sr. Presidente.—Entónces queda terminada esta operacion.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levanta la sesion.

Son las 4 y 10 minutos p. m.

BIBLIOGRAFIA

En la factura de libros franceses, llegados en estos últimos dias á la bien acreditada libreria de Jacobsen y cuyos títulos detallados damos á continuacion, nos llama la atencion, al lado de unos cuantos antiguos conocidos, como son los de *Hippeau y Spencer*, la abundancia de obras científicas *militares*. Nos alegra ver esta clase de literatura introducida en la República por casas de libreria que, como la de Jacobsen, saben lo que recomien dan mandar á sus corresponsales en Europa; nos prueba que los jefes y oficiales de nuestro ejército, por fin empiezan á romper con la vieja rutina, para dedicarse á los estudios y adquirir conocimientos cientificos, lo que dá vida y fuerza al mando de las tropas.

Ahí siguen los títulos de las obras recibidas:

Decés (Dr. J. B. L.)—Science et vérité, précédé d'un sommaire et suivi d'une table analytique. Paris 1881. 1 tomo, ps. 75.

Delpit (Albert)—Le pére de Martial. Paris 1881. 1 tomo, ps. 30.

Déploiement Stratégique Probable des forces allemandes sur la frontiere française. Paris 1881. 1 tomo, ps. 20.

Dognée (M. Eugéne M. O.) (Annales de la Société d'Education populaire de Laeken) 2me. session. Les arts industriels. Bruxelles 1880. 1 folleto, ps. 3.

Flaubert (Gustave)—Bouvard et Pécuchet, œuvre posthume. Paris 1881. 1 tomo, ps. 35.

Fleuriot (Mlle. Zenaide)—Tombée du nid. Paris 1881. 1 tomo, ps. 30.

France (Anatole)—Le crime de Sylvestre Bonnard. Paris 1881. 1 tomo, ps. 30.

Gérard (André)—Reniée. Paris 1881. 1 tomo, ps. 30.

Gonzalez (Emmanuel)—La sorcière d'Amours. Paris 1881. 2 tomos, ps 20.

Gros (Jules)—(Bibliothèque d'Aventures et de voyages). Les explorations des régions polaires, depuis la mort de Bellot jusqu'à nos jours. Paris 1881. 1 tomo, ps. 20.

Guéroult (Constant)—La bande à Fifi Vollard. Paris 1881. 1 tomo, ps. 30.

Guerre (la) d'Amérique—(1861-65). Première partie. Organisation de l'armée américaine: Campagne de 1861. Paris 1881. 1 tomo, ps. 10.

Hall (Robert)—Brave garçon. Paris 1881. 1 tomo, ps. 30.

Hippeau (C.)—L'Instruction publique en Allemagne.—Salles d'asile.-Ecoles Primaires.-Realshulen.—Gymnases.-Universités.-Ecoles Spéciales. Paris. 1 tomo en tela, ps. 40.

Hippeau (C.)—L'Instruction publique dans l'Amérique du Sud (République Argentine). Enseignement primaire.—Enseignement secondaire.—Enseignement supérieur. Paris. 1 tomo en tela, ps. 50.

Hippeau (C.)—L'Instruction publique en Angleterre. Paris. 1 tomo, ps. 22.

Hippeau (C.)—L'Instruction Publique dans les Etats du Nord.—Suède.—Nowège.—Danemark. Paris 1 tomo en tela, ps. 40.

Hippeau (C.)—L'Instruction Publique aux Etats-Unis—Ecoles publiques, colléges, universités, écoles spéciales. Paris. 1 tomo en tela, ps. 50.

Hippeau (C.)—L'Instruction Publique en Italie. Paris. 1 tomo en tela, ps. 40.

Hippeau (C.)—L'Instruction Publique en Russie. Paris. 1 tomo en tela, ps. 40.

Laloi (Pierre)—La première année d'instruction civique (textes et récits). Morale générale. Vie pratique. Législation usuelle. Administration. Gouvernement. Droits et devoirs du citoyen. Ouvrage suivi d'un supplément contenant les termes de droit usuel et accompagné de résumés, de questionnaires, de devoirs et d'un lexique des mots difficiles. Paris 1881. 1 tomo cart, ps. 20.

Le Monnier (G.) Cours élémentaire de Botanique, rédigé conformément aux programmes du 2 Août 1880 pour la classe de quatrième et les écoles d'agriculture, avec 251 figures dans le texte Paris 1881. 1 tomo cart, ps. 25.

Léry-Bing (L.)—La linguistique dévoilée. Paris 1881. fascicule I, ps. 50.

Libbrecht (Emile)—Service Stratégique de la cavalerie. Paris 1880. 1 tomo, ps. 25.

Marlitt (E.)—(Bibliothèque des mères de famille). La maison Schilling. Traduit de l'allemand par Mme. Emmeline Raymond. Paris 1881. 2 tomos, ps. 50.

Marmier (Xavier) et David Soldi—Théâtre choisi de OEhlenschlaeger et de Holberg. Paris 1881. 1 tomo, ps. 60.

Mémoires, documents et écrits divers laissés par le prince de Metternich chancelier de cour et d'Etat, publiés par son fils le prince Richard de Metternich, classés et réunis par M. A. de Klinkowstroem. Première partie. Depuis la naissance de Metternich jusqu'au congrès de Vienne (1773-1815). Deuxième partie: L'Ere de paix (1816-1848). Paris 1881. 4 tomos en media pasta, ps. 120.

Meunier (Mme. Stanislas)—(Bibliothèque des Ecoles et des Familles): Le monde végétal. Paris 1881. 1 tomo, ps. 15.

Molinari (G. de)—l'Irlande.—Le Canada.—Jersey.—Lettres adressées au *Journal des Débats*. Paris 1881. 1 tomo, ps. 35.

Muller (Eugéne)—(Bibliothèque des Ecoles et des Familles). Bernard Palissy. Paris 1881. 1 folleto, ps. 2.

Muller (Eugéne)—(Bibliothèque des Ecoles et des Familles). Les apotres de l'agriculture. Paris 1881. 1 tomo, ps 15.

Pichot (J.)—Eléments de Trigonométrie rectiligne avec de nombreuses figures intercalées dans le texte. Paris 1881. 1 tomo, ps. 35.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Empresa A. Ferrari

Viérnes 24 de Junio de 1881—20ª funcion de abono.

LA AFRICANA

Dirijida por el maestro Caballero N. Bassi, desempeñada por las Sras. Borghi Mamo, Barcnat, Aschieri y los Sres. Tamagno, Battistini, Castelmary, Visconti y Trivero. A las 8.

TEATRO DE LA OPERA

Compagnie Lyrique et Dramatique Française—Vendredi 24 Juin, 1881—**Les Cloches de Corneville**—Opera comique en 3 actes et 4 tableaux par Mrs. Clairville et Gabet, musique de Robert Planquette. A las 8

COLISEUM

Sábado próximo 25 de Junio á las 7 de la noche. INAUGURACION DE PATINES—A pedido de un gran número y principales familias de Buenos Aires, me hago un deber de prevenir á estas mismas familias y al público perteneciente á la sociedad distinguida que, las funciones de patines empezarán desde la fecha citada.

Podemos garantir á esta sociedad elegante que, no se hallará en contacto con un público que no esté digno de ella.

Horas de patinaje: de dia, de 2 á 5: precio para el todo el mundo pesos 5 mc.

De noche de las 7 á las 10: para hombre, pesos 10 mjc.

» » » señoras y niños 5 mjc.

NOTA—Todos los Viérnes de noche habrá suspension de patinage.

LA FLORIDA

Viérnes 24 de Junio, gran romería española, á beneficio del Asilo Español Romero Gimenez-ejercicios de fuerza del hércules señor Rasktal, con el cañon de 400 libras, bailes, cantos, juegos, premios, tiro, etc. Entrada general ps. 10, niños 5.

TEATRO DEL RECREO

Libertad entre Cangallo y Cuyo, compañía automática de instruccion y recreo. Hoy viérnes 24 se pondrá en escena el famoso drama de gran espectáculo y de sobresaliente aparato, ¡grandes combates, derrumbes é incendios, titulado: **Santa Genoveva**, concluyendo la funcion con un divertido sainete. A las 8.

SKATING-RINK

Todas las noches á las 7 1|2, funcion de patines. Entrada general de dia 5 ps. id de noche 10 ps. alquiler de patines 10 ps., señoras gratis.

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles, á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado esto por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de su estimacion si la prenda es alhaja, y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á ménos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos la diferencia que pudiere encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

Si se ofreciesen en empeño monedas de oro de curso legal el Monte de Piedad prestará su valor á razon de 25 ps. mc. por un fuerte.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 p. % del valor que mensualmente se fijará con arreglo al precio corriente en plaza.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mc. sobre alhajas, y de cien pesos, sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.

Por interés—Uno y medio por ciento mensual.

Préstamo de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte. Gerente.

A. J. Bergeire. Secretario.

SECCION PARA TODOS

El médico ha recetado á nuestros hijos el uso del aceite de hígado de bacalao; es el único medicamento que podrá devolver el buen color á sus pálidas mejillas, el apetito y con este, la energía.

¿Pero cómo vencer la irresistible repugnancia de esos queridos e inocentes séres á tomar tan nauseabundo remedio? No hay que desesperar, el problema está resuelto. El **Aceite de Hígado de bacalao pancreático de Defresne** farmacéutico en Paris, llega enteramente digerido; con él ya no mas repugnancia, ni eructos, ni náuseas, no mas diareas. Es una **crema blanca apetitosa** que siempre se toma con gusto y que el estómago tolera sin el menor trabajo.

La gran aceptacion que ha tenido este producto, habiendo sido causa de numerosas imitaciones, cúidese para evitarlas de exigir la firma de Defresne.

De la Tribuna Médica tomamos la observacion siguiente:

"Nuestro cooperador, el Sr. Dr. Dusart, se vé llamado con toda prisa para el Sr. L...., victima de un terrible ataque de asma, que nada podia apaciguar. El Dr. Dusart tuvo la feliz inspiracion de recurrir á los **Cigarrillos Indios de Grimault y Ca.**, farmacéuticos en Paris. Apenas el enfermo hubo aspirado algunas bocanadas de humo que desapareció toda sofocacion. El Sr. L.... no teme ya semejantes crisis, pues sabe cual es el medio eficaz para combatirlas."

La legitimidad de un producto es condicion de su eficacia; se evitarán falsificaciones é imitaciones exijiendo la marca de fábrica de Grimault y Ca., y el sello azul del gobierno francés.

ESPECTORANTE DEL DOCTOR D. JAINE

Es la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las *vias respiratorias* y del *pecho*. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.

ESPECTORANTE DEL Dr JAINE

Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, tos ferina, crup, anguina de los niños ó ahoguio, pleuresía, bronquitis, consuncion, tisis, etc., etc.*

ESPECTORANTE DEL Dr JAINE

Es uno de los sudoríficos mejores, si se dá en mayores dosis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos, de reumatismos agudos etc.*, y curará de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de *consuncion*, han recobrado enteramente su salud con el Espectorante, y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dán testimonio de su eficacia. Una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880 con guia para la salud, que se puede obtener gratis de los únicos agentes para los remedios caseros del doctor Jayne.*

A. Eastman y Ca.
DROGUERIA ANGLO-AMERICANA
9—Defensa—11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

JUAN MARIA FARINA

JULICHS PLATZ Nº 4

La Colonia, establecido en el año 170

Proveedor privilegiado por varias córtes europeas, de don Pedro II del Brasil, el emperador del Japon, etc., etc.

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1855, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1875, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS ESCELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de colonia solamente preparada, la misma en que es su calidad suministrada en las varias córtes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Droguería Anglo Americana de—

A. EASTMAN y Ca.

DEFENSA NÚMS. 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio. JULICHS PLATZ Nº 4

35 d21

AVISOS

Aurelio Dolores Barraza

Falleció el 23 de Junio de 1881

Basilio Barraza padre, Cárlos Manuel y Francisco y demas deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy 24 á las 11 de la mañana. Casa mortuoria Cerrito 587.

Unica invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del Cementerio. j24 1p

DEPÓSITO de VINOS

Francisco Mañé participa á sus amigos, á sus relaciones y al público en general que ha abierto nuevamente su depósito en la calle Esmeralda N. 141. j21 27

LA CRUZ ROJA

El Supremo Consejo convoca á todos los miembros de la Asociacion, á la Asamblea general ordinaria que, á los efectos del artículo 22 de los estatutos, celebrará el Juéves 30 del corriente á las 7 1|2 p. m. en el local de la Asociacion, Reconquista 93 (altos).

Buenos Aires, Junio 22 de 1881.

P. A. del S. C.— *Eduardo Caamaño*, Encargado de la Secretaría.

j24 v30

Sobretodos de ratina y casimir para hombres y niños, se ha recibido un gran surtido en la Mercería, calle Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. v. j. 30.

Mucama Se necesita en la calle Moreno 833, se prefiere vasca. v. j. 30.

CORRESPONDENCIA PARA EL BRASIL Y EUROPA

Vapor NIGER

Por este vapor, que deberá salir de este puerto el 24 de Junio, se despachará la correspondencia para Montevideo, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, cerrándose la balija el 24 á la 12 p. m. en la oficina de expedicion para el exterior, Administracion Central de Correos.

Direccion General de Correos y Telégrafos, Buenos Aires, 22 de Junio de 1881.

j23. *D. Arana.* Secretario.

AVISO OFICIAL

Por disposicion del señor Comisario General de Guerra, se previene á las señoras costureras que tienen en su poder las libretas numeradas del 1 á 70, que el mártes 28 del corriente, pueden ocurrir al taller de esta Comisaria á recibir costuras.—Junio 22 de 1881.

j23 v28 *El Gefe del Taller.*

Salvador Gargiulo pintor de obras avisa á sus numerosas relaciones, que ha trasladado su casa de Europa 324 á la de Lima 519—donde ofrece sus servicios profecionales. j15 v30.

Parteras Escuela libre de Obstetricia y clinica de partos dirigidas por el Dr. José Lopez de Morelle, médico y cirujano de Madrid 38 años de práctica (Garantias 26.) Mas de 70 dicipulas preparadas teórica y praticamente en unos seis meses y todas aprobadas como matronas ó parteras por la facultad de ciencias médicas son su mejor recomendacion. Horas de consulta á las 12 y á las 4, y de enseñanza, á la una ó á las ocho segun la estacion. j18 v 18jl.

Peones que sepan arar con caballos, otros para quinta, matrimonios para la ciudad y campaña, cocineras y mucamas, chicos y chicas hay colocacion en la agencia Guerrero, calle San Martin 123. j23 v24

COMPAÑIA TELEFONICA DEL RIO DE LA PLATA (LIMITADA)

Sistema "BELL PERFECCIONADO"

CAPITAL: PS. FS. 500,000, ORO

DIRECTOR GENERAL WALTER S. KEYSER

OFICINA CENTRAL: 118-Calle de Maipú-118

PRECIO DE ABONO

Ps. mjc. 150 por mes, pagaderos el 1º del mes despues de instalada.

Los abonos pueden tomarse por 3, 6 ó 12 meses.

Cada abonado tendrá su hilo separado y podrá comunicar instantáneamente, de dia y de noche, con todos los demas abonados, así como tambien con las administraciones.

La construccion de las líneas y colocacion de los aparatos así como su entretenimiento, se hará por cuenta esclusiva de la Compañía.

La Compañía instalará teléfonos públicos para el uso gratuito de los abonados en los puntos siguientes:

Muelle de Catalinas	Once de Setiembre
Aduana	Plaza Constitucion
Depósito Lanús	Corrales de Abasto
Boca	Flores
Barracas	Belgrano

Habrá igualmente teléfonos en la Bolsa de Comercio y otros puntos.

La Compañía tiene ya mas de 250 suscritores. La lista de ellos se publicará por número de órden antes del 1º de Julio.

Para informes, condiciones de abono, presupuestos para sistemas internos y aislados, dirigirse á la DIRECCION Y ADMINISTRACION:

118-CALLE DE MAIPÚ-118

Buenos Aires, Junio de 1881.

El Director General—Walter S. Keyser.

Esta Compañía es la única privilegiada para el sistema de cambio central (todos los hilos aun los de Flores, Belgrano etc., vienen á la única oficina Central calle de Maipú 118, no hay sucursales.)

Remates de la casa Baltar y Quesada, San Martin núm. 51

B. Q.

BALTAR Y QUESADA

Martillero D. Florencio Medero

CASA DE REMATES Y COMISIONES

51—SAN MARTIN—51

Ps. 5.000,000 m|c.

Para adelantar sobre venta

DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

Prevenimos al público que desde la fecha haremos por primera vez adelantos hasta la suma arriba espresada, sobre la venta en remate de **propiedades urbanas y remates.**

Baltar y Quesada
San Martin 51.

SE ARRIENDA

Se arrienda una estancia cuya superficie es de 3¼ de legua situada en el partido de la Ensenada á poca distancia de la estacion Ferrari, ferro carril del Sud; se hará un arrendamiento largo siempre que pueda convenir ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51.

OTRO

Se arrienda un gran establecimiento situado á 50 leguas de la Capital (hácia el Sud) próximo al ferro carril, con 8 leguas de campo con grandes poblaciones y magnificas aguadas; por datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

HACIENDAS

POR LOS MISMOS

Se encuentran en nuestra casa San Martin 51, un buen surtido en venta particular.

Carneros y ovejas

"BAILLEAU"

Carneros y ovejas

"GILBERT"

Se encuentran en nuestra casa, San Martin 51, un buen surtido en venta particular. j9

POR LOS MISMOS

Notabilísimo y escepcional remate

Para criadores y hacendados

ANIMALES VACUNOS

De la raza Durham

SANGRE PURA

NACIDOS EN EL PAIS É IMPORTADOS

Se venderán en detalle

Toros de Booth, id de Dudding

VACAS HERMOSISIMAS

Rodeo de puras, otras de mestizas

Caballos sangre pura de carrera

YEGUAS Y POTRILLOS MESTIZOS

Hermanos del Centinela y Huérfano

parejas para carruajes

MAJADAS DE OVEJAS

En una palabra por conclusion

Liquidacion de la famosa

ESTANZUELA EN MORON

Del señor D. Norberto Quirno Pizarro

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

GRAN ALMUERZO PARA LOS CONCURRENTES

El domingo 26 de Junio, á las 12 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del señor Quirno y por ausentarse este á Europa, en la primera quincena de Junio, todas las existencias de la grandiosa «estanzuela de su propiedad; 14 premios obtenidos en las diversas Exposiciones de la Sociedad Rural Argentina, es la mejor recomendacion sobre esta venta única en su clase, origen, y excelencia.

Esta estanzuela puede ser visitada cualquier dia, el detalle será dentro de breve dias y los catálogos mismo los obtendrán los interesados en nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

4 VAQUILLONAS DURHAM

2 VACAS IDEM

Espléndido lote, elejido por el Sr. J. W. Nash

SANGRE PURA BOOTH

Lote Exepcional

Remitidos por el vapor HERSCHEL

En nuestra casa San Martin 51

El sábado 25 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á vender un espléndido lote de animales al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Nasch, los animales arriba espresados, todos ellos inmejorables por su sangre, puros son de origen de las crias de Mr. Booth y Mr. Bates.

LITTLE DUCHESS 6a núm 40—A. B. vol 26 pál 491 nacida 11 de Febrero de 1878 por Marquis of Blandford 6o 41983

«ELSIE» núm. 38 A. B. vol. 25 páj. 511 nacida 16 de Noviembre 1878 por «Viscount Cherry» 37635 servida el 19 de Enero por Lord Wetherby 30262.

WATERLOS CHERRY 8a. núm. 37—A. B. vol. 25 páj 512 nacida el 22 de Febrero de 1878 por "Viscount Cherry 37635 ganó el primer premio en 1879 en la féria de North Hrepshire.

"ROSE OF BRARTHWAITE" núm. 34 A. B. vol. 25 páj. 412 sangre "Booth" nacida el 10 de Julio 1878, por "Ruby Star" 35422 servida 21 de Abril por "Knight of St Patrek."

"FAIR MAID" N. 633 sangre "Booth" nacida 7 de Febrero 1876, por "Fing Richard" 2o. 28981, servida 9 de Mayo por Blairgowie.

"COQUETTE" núm. 42 sangre Booth nacida 15 de Mayo 1876, por Ring Riuhard 2o 28981, servida 21 de Abril por "Kuinght of St Patrick."

Pueden verse desde hoy ó mañana en nuestra casa San Martin 51. j19.

POR LOS MISMOS

EL PADRILLO "EFRAIM"

GANADOR DE VARIAS CARRERAS

HIJO DEL PURO ROBIN ROBEN

Y DE «BELLADONNA»

De la cria del señor Kemis

En nuestra casa, San Martin 51

El Sábado 20 de Julio, á las 3 de la tarde, venderemos al mas alto precio y al contado, por órden de sus dueños y division social.

Efraim—Famoso padrillo, 7/8 sangre, de 3 años y 6 meses de edad y el ganador del premio de pfts. 1000 oro, en el gran «steeple chase militar," en Palermo, tiene 3 cruzas.

Puede visitarse en nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Liquidacion total

de la

VALIOSISIMA ESTANZULA EN MORON

Del Señor Noberto Quirno Pizarro

Animales vacunos raza Dhuam importados y nacidos en el país

Toros de Booth—Toros de Duddin

Preciosísimas vacas—Rodeos de puras y de mestizas

CABALLAR

Sangre pura y de carrera

Yeguas y potrillos mestizos, hermanos del «Centinela» y «Huérfano»

PAREJAS PARA CARRUAJES

OVEJAS

Magnificas majadas—Esplendidos carneros padres Varias razas y origenes

GRAN ALMUERZO CAMPESTRE

El Domingo 26 de Junio á las doce del dia procederemos á vender al mejor precio, al contado, por liquidacion total del Establecimiento y por órden y cuenta del señor Don Roberto Quirno Pizarro (que se ausenta para Europa) todas sus existencias de su valiosisima y acreditada Estanzuela.

Los 14 premios que ha obtenido este establecimiento en las diversas Exposiciones Rurales Argentinas y el derecho de poderio visitar todos los dias, escusan toda recomendacion.

El detalle minucioso del todo es el siguiente:

RAZA DE CARRERA

«The Claimant» hijo de «Bouquet» por «Marsyas» y esta por «King John.» Marsyas fué vendido para Prusia, ver foja 55 del *Stud Boock*.

El «Claimauth» es el padre del «Huérfano» ganador en varios de nuestros circos.

POTRILLOS

«Tron Duque» tordillo hijo de «Claimant» por «Persian» hijo «Chick» nació el 24 de Agosto de 1879.

«Neptuno» hijo de Claimant y de la yegua parejera «Tandilera» madre del «Centinela» ganador de varias carreras, nació el 25 de Mayo de 1879.

«Sargento» hijo de «Claimant» y de la yegua «Susana» hija de «Young,» nació el 16 de Noviembre de 1879.

Rezagos de aduana

Autorizados por el señor Administrador de Rentas Nacionales, prevenimos al comercio y al público, que nuestra casa es la única designada para vender en remate los artículos y rezagos de Aduana.

Buenos Aires, Junio 23 de 1881.

Baltar y Quesada.

POTRANCAS

«Rosina» hija de «Claimant» y de la yegua «Conga» parejera, nació en 12 de Octubre de 1869.

«Alice» hija de «Claimant» y de la yegua «Dorada», nació el 20 de octubre de 1879.

«Leonora», saina, hija de «Claimant» y de la yegua «Vencedora», nacida el 14 de Mayo de 1879.

«Lily», malacara, hija de «Claimant», y de la yegua «Salada, nació el 20 de Mayo de 1879.

«Estrella», hija de «Claimant» y de la yegua «segunda Mendocina», nació el 18 de Enero de 1880.

«Beauty», saina colorada, hija de «Claimant» y de la yegua «Tula», hija de «Chick», nació el 13 de Febrero de 1880.

«Beatriz», saina, hija de «Claimant» y de la yegua «Coral» hija de «Chick», nació el 10 de Febrero de 1880.

«Lucy», colorada, hija de «Claimant» y de la yegua «Silenciosa» hija de «Young», nació el 18 de Mayo de 1880

«Famosa», saina, hija de «Claimant» y de la yegua «Victoria» hija de «Chick», nació el 20 de Mayo de 1880.

«Nube», picasa, hija de «Claimant» y de la yegua saina «Tormenta», nació el 8 de Enero de 1880.

«Minerva» saina malacara, hija de «Claimant», y de la yegua parejera «Salvacion, nació el 16 de Mayo de 1879.

«Benedita», hija de «Claimant» y de la yegua «Romana», nació el 22 de Mayo de 1879.

YEGUAS

«Coral», saina, hija de Chick», servida por «Claimant» 5 años de edad.

«Victoria», colorada malacara, hija de «Chick», 5 servida por «Claimant».

«Juguetona», alazana, hija de «Chick» 4 y medio años servida por «Claimant».

«Ventura», gateada, hija de «Chick», 4 años, servida por «Claimant».

«Tula», tordilla, hija de «Chick», con cria hija del «Claimant», y servida por él mismo.

«Persian» tordilla, hija de «Chick», con cria, madre de «Lion Duque», servida por «Claimant».

«Diana», saina, hija de «Chick», servida por «Claimant», 5 años.

RAZA DE TIRO LIVIANO

Potrillos hijos de «Young-Malpas» y de yeguas criollas:

«Bomba», saino, 2 años.
«Blondin», doradillo, 16 meses.
«Eclipse», doradillo, 16 meses.
«Lucero», saino tapado, 15 meses.
«Lord», gateado, 18 meses.
«Black», saino negro, 18 meses.
«Otelo», colorado tapado.
«Victor», saino, 18 meses.
«Victorio», id, 18 meses.
«Figaro», id, 12 meses.
«Fausto», doradillo, 14 meses.

POTRANCAS HIJAS ETC.

«Julia», colorada tapada, 14 meses.
«Julieta», id id, 14 id.
«Flora», id, 16 id.
«Aurora», doradilla, 20 id.
«Rosita», saina tapada, 2 años.
«Melchura», saina, 18 meses.
«Leona» saina colorada tapada, dos años.
«Ema», doradilla, 3 id.
«Bonita», saina tapada, 18 meses.
«Linda», id id, 18 id.
«Esmeralda», id id, 15 id.
«Niña», rosilla, 16 id.
«Coqueta», colorada 16.
«Ancla», gateada, 30 id, servida por «Claimant».

GRANDES

«Favorita», saina colorada, servida por «Claimant», 4 años.

«Campanilla», id id tapada, 3 y medio años servidas por «Claimant».

«Margarita», doradilla, servida por «Claimant», 4 años.

«Mariquita», id id id, por «Claimant» 3 y medio años.

«Sarasa», rosilla, servida por «Claimant» 3 ½ años.

«Huérfana», saina, servida por «Claimant», 3 y medio años.

GRANDES

«Vencedora», saina con cria, hija de «Claimant».
«Cotorra», baya id id id id.
«Norma», alazana, id. id. id. id.
«Salvacion», saina mala cara, id. id. id. id.
«Salada», alasana mala cara, id. id. id. id.
«Conba», oscura, id. id. id. id.
«Tandilera», doradilla.
«Incansable», azulejo overa.
«Dorada», alasana.

RAZA DURHAM

«Royal Pluto»—Nació en Lincolnshire el 2 de Noviembre de 1301 por «Pluto», etc., etc., núm. 35050.

«Royal Pluto» ganó el 3er premio en la exposicion de *Lincolnshire* para ternero, en concurso abierto para toda Inglaterra, ganó tambien 2° premio en la exposicion departamental para el mejor toro de menos de 2 años.

«Royal Pluto» deciende de las mejores sangres, pues todos sus asendientes han sido pagados á altos precios. Este toro fué comprado el 20 de Setiembre de 1878 por el Sr. D. Francisco Torromé á Mr. Dudding por la cantidad de 300 guineas.

«Principe Real» nació el 25 de Junio de 1877 de la misma procedencia del «Royal Pluto», está anotado en el *Herd Boock* con el núm 38935.

«Principe Arturo», nació el 20 de Agosto de 1874 de la misma procedencia de los anteriores.

«Rowena Wildet», hija de «Clavend» 24551, nació en 18 de Setiembre de 1877, pertenece á la cria de *Mr. John Chaffey de Prince Hill*.

«Lady Torndale», hija de «Joung England» 31110, nació en 7 de Mayo de 1876.

«British Queen», nació el 26 de Abril de 1878, hija del toro «Canqueros» 30786, perteneciente á Mr. *Dudding*.

«British Queen» está servida por el magnifico toro «Cretan», comprado por el Sr. Torromé para el Sr. Quirno á *Mr. Broth*.

VACAS PURAS NACIDAS EN EL PAIS

Número	Color	Edad A.	M.	Núm. de la madre	Nombre del padre
L	Rosilla	2	4	IX	Principe Arturo
LI	Overa rosada	4		XII	
LII	Tostada overa	3		XVI	
LIII	Rosilla overa	3		VII	Principe de Gales
LIV		2	6	III	
LV		2	6	VIII	Lord Liverpool
LVI	Colorada	3		X	
LVII		6		II	May Duke
LVIII	Blanca	3		XIV	Principe Arturo
LIX	Tostada	2		XVII	
LX	Blanca	2	6	XVIII	Principe de Gales
LXI	Rosada overa	2		XX	
LXII	Colorada	2		XVI	Principe Arturo
LXIII	Overa colorada	5		XXV	May Duke
LXIV	Rosilla overa	3		XXX	Principe Arturo
LXV	Tostada overa	2	6	XIX	Lord Liverpool
LXVI	Overa rosada	2	6	XIV	Royal Pluto
LXVII	Overa colorada	1	6	XXI	
LXVIII	Rosilla	3		XI	Principe Arturo
LXIX	Tostada overa	1	6	II	Royal Pluto
LXX	Rosada overa	2		LXIII	Lord Liverpool
LXXI		2		XXIII	
LXXII	Rosada	3		XXXI	Principe de Gales
LXXIII	Colorada	4		VI	
LXXIV	Overa rosada	3		XXXV	May Dake
LXXV	Overa colorada	3		XXXVIII	
LXXVI		3		XXVII	Principe Arturo
LXXVII	Overa rosada	3	6	XXXIV	
LXXVIII	Overa colorada	3		XXXII	
XLXX	Colorada	2		XIIXXX	Lord Liverpool

N. B.—Estas 30 vacas y vaquillonas puras estan toda servidas por el famoso toro «Cretan» de la cria de Mr. Booth.

TERNERAS PURAS

1	Colorada	10	LXXXII	Royal Pluto
2		9	LXXXII	
3	Rosada	7	I	Cretan
4		8	III	Royal Pluto
5	Rosada overa	7	VI	
6	Rosada	9	CV	
7	Rosada overa	10	CIX	
8	Rosada colorada	10	X	
9	Rosada	10	XIV	
10		9	XXXI	
11	Colorada		XII	
12	Rosada	9	CXVII	
13	Colorada overa	13	CXX	
14	Tostada	10	XC	
15	Tostada overa	10	XCI	
16	Rosada	7	XCV	Cgeton
17	Tostada	7	CXVI	Royal Pluto
18	Tostada overa	8	CXIX	
19	Rosilla colorada	7	LXXXV	Creton
20	Rosada overa	10	LXXXI	Royal Pluto

TOROS PUROS

Números	Color	N. de la madre		Nombre del padre
XLV	B. pes'zo ro'do	9	C	Royal Pluto
XLVI	Tostado	8	CI	
XLVII	Tostado overo	10	CIV	
XLVIII		8	CVI	
XLIX	Tostado	9	XC	
L	Rosillo overo	7	XXI	Cretan
LI	Tostado	11	XL	Royal Pluto
LII	Rosado nvero	9	L	
LIII	Rosillo overo	7	LXX	Cretan
LIV		8	CII	Royal Pluto
LV		8	LX	
LVI	Tostado	7	XXV	
LVII	overo	9	LI	
LVIII	Rosillo overo	8	LII	
LIX	Tostado overo	7	LXI	Creran
LX	Tostado	8	XI	
LXI	Tostado overo	7	XV	
LXII	Rosillo overo	7	XVI	
LXIII		8	XX	Royal Pluto
LXIV		8	XIX	
LXV	Blanco	7	CIII	Cretan
LXVI	Rosado	8	XXX	
LXVII	Tostado	10	IX	Royal Pluto
LXVIII	Rosado overo	9	LXIII	
XLIII	Rosillo overo	14	VI	

VACAS Y VAQUILLONAL 3/4

N.	Color	Años	M.	Hija de	Servidas por
89	Rosilla	3		Principe Arturo	Real Pluto
97	Rosilla overa	2			
98		1		May Duker	
105		2		Lora Liverpol	
199		2	6	Principe Arturo	
90	Blanca Rosada	2	6		
131	Overa colorada	1	6	Principe Real	
185	Rosilla	2	8	Principe Arturo	
120	Overa colorada	2	6	Principe Real	
194	Rosilla	2	3	de Gales	
113		2		Principe Arturo	
110	Overa castaña	2			
132	Rosada overa	2	6		
126	Colorada	2	4		
75	Overa colorada	4		de Gales	Royal Plt
177	Rosilla overa	3			Pricipe Reua
186	Rosilla	3			Royal Pluto
187	Tostada overa	4		Arturo	
193	Overa rosada	4			
191	Tostada overa	5		Henrich	Principe Real
195	Blanca	2			
199	Colorada	3	6	Lord Liverpool	R. Pluto
302	Blanca	3		Prin. de Gales	
201	Blanca	3			
206	Colorada	5		Henric	Prin. Real
217	Overa rosada	3	9		
219	Tostada overa	3		Prin. de Gales	
220	Overa Castaña	3		Mea Dac	Royal Pluto
222	Colorada	2	6	Lord Liverpool	
224	Overa rosada	3	6	Prin. de Gales	
225	Tostada overa	5		Henrich	Prin. Real
226		2	6		
227	Colorada	3		Prin. de Gales	R. Pluto
228	Tostada overa	3	6		
229	Overa castaña	3			
230	rosada	5		May Duch	
232	Tostada overa	3	3	Prin. de Gales	R. Pluto
234	Colorada	6		May Duck	
235	Tostada	5		May Duck	
236	Overa rosada	5		Prin. de Gales	
238	Colorada	3	6	Prin. de Gales	

No.	Color	Años	M.	Hija de	Servidas por
239	Overa rosada	2	6	Lord Liverpool	Pr. Real
240	Rosada	3		Henric	
241	Colorada overa	1	3	Prin. Real	
245	Rosilla overa	3	6	Henric	Royal Pluto
246	Overa rosada	3		Gay Duck	
251	Tostada overa	2	6		
253	Colorada	1	3	Prin. Real	
255	Rosilla overa	3		Henrich	
257	Colorada	5		May Duck	Prin. Real
259	Blanca	3		Henrich	
260	Colorada	3			
262	Overa colorada	7		Prin. de Gales	R. Pluto
264	Rosilla overa	3	6	May Duck	Prin. Real
268	Colorada	2	6	Lord Liverpool	
270	Tostada oscura	1	3		
271	Overa rosada	1	6		
272	Tostada	1	3	Principe Real	
273	Colorada	1	4	Royal Pluto	
274		7		Prin. de Gales	Royal Pluto
275		5			
281	Tostada overa	1	3	Royal Pluto	
284	Blanca	3		May Dak	Princ. Real
286	Colorada	1	3	Royal Pluto	
287	Rosilla	2		Lord Liv'pool	Princ. Real
288	Colorada	2			Royal Pluto
297	Blanca	3		Prin. de Gales	
301	Overa colorada	2	6	Lord Liv.pool	Princ. Real
305	Blanca	3		May Duck	Royal Pluto
306	Tostada	3	6		
308	Rosada	2	6	Lord Liv'pool	
312	Overa colorada	3		May Duck	
313	Tostada	2	6	Lord Liv'pool	
314	Tostada overa	4		May Duck	Princ. Real
316	Colorada	6	2	Lord Liv'pool	
317	Tostada overa	4		May Duck	Royal Pluto
318		2	6	Royal Pluto	Princ. Real
319	Colorada	1	4	Principe Real	
312	Tostada overa	5		May Duck	Royal Pluto
323	Overa Colorada	6		Henrich	
324	Blanca	5		May Duck	Principe Real
325	Rosilla overa	6		Prin de Gales	Royal Pluto
328	Overa rosada	1	3	Principe Real	
330	Rosada	1	8	Royal Pluto	Principe Real
332	Overa colorado	1	3		
333		1	3	Principe Real	
349	Rosada	1	8	Royal Pluto	Principe Real
350	Tosta overa	1	3	Principe Real	
351	Overa colorada	1	8	Lord Liverpool	Royal Pluto
353	Blanca	1	8	Royal Pluto	Principe Real
357	Rosilla	1	8	Lord Liverpool	R. Pluto
367	Blanca	1	8	Royal Pluto,	Principe Real
370	Rosada	1	3	Principe Real	
373	Tostada overa	1	8	Royal Pluto	Principe Real
374		4		May Duck	Prin. Arturo
375	Overa coloradas	5			
376	Rosada	3		Henrick	
377	Colorada	3	6	May Duck	
378	Rosilla overa	3		Henrick	
379	Overa colorada	4		May Duck	
389	Rosilla	5			
381	Tostada overa	6		Henrick	
382	Blanca	7		Prin. de Gales	
383	Rosada overa	3		Arturo	San Martin
384	Colorada	4		May Duck	
385	Rosada	3	6	Henrick	Prin. Arturo
386	Overa colorada	5			
387		3		May Duck	
388	Rosada	5			
389	Tostada	4		Henrick	
390	Blanca rosada	7		May Duck	
391	Overa colorada	5		Hendrick	
392	Colorada	7		Prin. de Gales	
393	Overa colorada	5		May Duck	
394		3		Henrick	
395	Tostada overa	4			
396	Overa colorada	3		Henrick	
397	Colorada	3	6	May Duck	
398	Rosilla overo	4			
399	Overa colorada	3		Henrick	
400	Rosada	5		May Duck	

CUARENTA TOROS 3/4

LOTE NUMERO 1

96	Tostado overo	2		Hijo de Principe Arturo
79	Rosillo	2		
99	Coloradd	2		
103	Tostado overo	1	6	Principe Real
110	Colorado	1	4	

LOTE NUMERO 2

111	Overo rosado	1	5	Royal Pluto
114	Colorado	1	4	Principe Real
115	Tostado overo	1	5	Royal Pluto
101	Rosillo overo	1	8	Lord Liverpool
131	Tostado	2		Principe Arturo

LOTE NUM. 3

135	Rosillo overo	2		
151	Tostado overo	2		
98	Rosillo	2		
141	Overo rosado	1	6	Royal Pluto
153	Tosado	1	6	Principe Real

LOTE NUM. 4

129	Rosado	1	6	
138	Tostado	2		Arturo
	Overo rosado	1	6	Royal Pluto
133	Overo colorado	1	6	
155	Tosado overo	1	6	Principe Arturo

LOTE NUM. 5

120	Overo colorado	1	5	Royal Pluto
131	Tostado	1	9	Principe Arturo
147	Tostado overo	1	6	Royal Pluto
153	Tostado	1	6	
118	Overo colorado	1	6	Principe Arturo

LOTE NÚM. 6

170	Overo colarado	1	6	Principe Arturo
151	Tostado overo	1	6	
132	Tostado	1	3	Principe Real
133		1	3	
154	Tostdo overo	2		Princ.pe Arturo

LOTE NÚM. 7

142	Tostado	1	6	Principe Arturo
160		1	6	Royal Pluto
141	Tostado overo	2		Principe Arturo
143	Overo rosado	2		
163	Tostado	2		

LOTE NÚM. 8

168	Rosillo	2
167	Tostado	2
171	Rosillo	2
128	Tostado	2
127	Blanco	2

TERNERAS 3/4, DE 7 A 8 MESES DE EDAD

50 selectos terneros del Principe Arturo y de Principe Real númerados del 1° al 50 en lote de 5 terneros.

TORITOS 3/4, DE 7 A 10 NESES DE EDAD

50 toritos de igual procedencia que los terneros númerados del 1 al 50 en lotes de 5.

VACAS Y VAQUILLONAS 3/4

LOTE NUM. 1

No.	Color	Años	M.	Hija de	Servidas por
230	Rosilla	1	3	Principe Real	Royal Pluto
298	Rosada	1	3		
302	Colorada	1	3	Arturo	
320		1	8	Lord Liv'pool	Prin. Arturo
207	Overa rosada	1	8	Prin. Arturo	San Martin

LOTE NÚM. 2

241	Overa colorada	1	3	Principe Real	
222	Colorada	1	3	Prin. Arturo	San Martin
215	Overa tostada	1	8		
252	Blanca	1	3	Royal Pluto	
277	Colorada	1	3	Principe Real	

LOTE NÚM. 3

278	Tostada overa	1	3	Prin. Arturo	
280	Overa rosada	1	2	Real	
282	Colorada	1	2	Arturo	
289	Rosada	1	3	Real	
290	Rosilla	1	8	Arturo	Royal Pluto

LOTE NÚM. 4

302	Colorada	1	3	Prin. Real	
320	Overa colorada	1	8	Arturo	Principe Real
321	Colorada	1	8		Royal Pluto
323	Rosada	1	8		Princ. Real
324	Blanca rosada	1	2		

LOTE NÚM. 5

325	Overa colorada	1	10	Prin. Arturo	Prin. Real
336		1	8	Lord Liv'pool	San Martin
337	Overa rosada	1	6	Prin. Arturo	
338	Overa colorada	1	8		
340	Colorada	1	2	Lord Liv'pool	

LOTE NÚM. 6

341	Blanca	1	6	Lord Liv'pool	San Martin
342	Rosilla	2	—		
343	Blanca	1	8		
344	Tostada overa	3	3		
345	Tostada	1	6		

LOTE NÚM. 7

346	Tostada	1	2	Lord Liv'pool	
347	Rosada overa	1	3		
348	Tostada overa	1	6		San Martin
353	Overa colorada	1	6		
355	Blanca	1	6		

LOTE NÚM. 8

356	Overa colorada	1	8	Lord Liv'pool	San Martin
358	Colorada	1	6		
159	Blanca	1	6		
160	Overa colorada	1	8		
361	Blanca	1	8		

LOTE NÚM. 9

362	Blanca	2		Lord Liv'pool	San Martin
364	Overa colorada	1	8		
365	Rosada overa	1	6		
367	Colorada	1	6		
366		1	6		

LOTE NÚM. 10

368	Colorada	1	6	Lord Liv'pool	San Martin
369	Blanca	1	6		
371	Overa colorada	1	8		
372	Blanca	1	6		
374	Tostada overa	1	6		

LOTE NÚM. 11

375	Overa colorada	1	6	Lord Liv'pool	San Martin
376	Rosilla overa	1	8		
377	Colorada	1	6	Princ. Arturo	
378	Tostada overa	1	6		
379		1	6		

LOTE NÚM. 12

280	Overa colorada	2	Princ. Arturo	San Martin
381	rosada	2		
382	colorada	2		
383	Rosilla overa	2		
384	Overa rosada	2		

LOTE NÚM. 13

184	Overa castaña	2		Princ. Arturo	San Martin
190	Tostada	2			
181	Overa casteña	2			
203	Colorada	2	6		
214	Overa castaña	3		Pr. de Gales	

LOTE NÚM. 14

218	Overa rosada	3	Princ. de Gales	San Martin
221	Tosada overa	2	Arturo	
237	Rosilla overa	3	de Galas	
258		3		
283		2	Arturo	

LOTE NÚM. 15

290	Colorada	2			San Martin
291	Overa castaña	3		Princ. de Gales	
304	Overa colorada	3			
315	Colorada	3		May Duck	
247	Overa castaña	3	6		

LOTE NÚM. 17

200	Blanca	4	Princ. de Gales	Princ. Art
198	Rosilla	4		
298	Colorada	6	May Duck	
210	Oscura castaña	9	Princ. de Gales	
216	tostada	4		

LOTE NÚM. 18

219	Blanca	4	Princ. de Gales	Princ. Art.
343	Overa castaña	4	May Duck	
309	Tostada overa	4	Princ. de Gales	
176	Tostada	5	Henrick	San Martin
178	Overa castaña	5	May Duck	Princ. Arturo

LOTE NÚM. 18

183	Colorada	5	May Ducke	Prin. Arturo
185	Rosilla overa	5		
188	Overa colorada	5		
189		5	Henrick	San Martin
192	Tostada overa	5	May Ducke	Prin. Arturo

LOTE NÚM. 19

201	Overa tostada	5	Prin. de Gales	Prin. Arturo
211	colorada	5	Henrick	
231	Tostada overa	5	May Duck	
233	Overa colorada	5		
242		5		

LOTE NÚM. 20

219	Rosilla	5	Henrick	San Martin
250	colorada	5		
265		5	May Duck	
266	Overa colorada	5		
276	Colorada	5		

LOTE NÚMERO 21

291	Colorada	5	May Duck	San Martin
310		5		
321	Rosilla	5	Henrick	
179		6	Prin. de Gale	Prin. Arturo
195	Overa colorada	6		

LOTE NÚMERO 22

212	Overa rosada	6	Prin. de Gales	Prin. Arturo
213	Rosilla	6		
251	Overa rosada	6		
256		6		
267	Colorada	6		

CARNEROS Y OVEJAS LINCOLN

2 Carneros puros, importados
1 majada 3/4 y 7/8, comporta de 500 animales al corte

POR LOS MISMOS

HIJOS DE LYON

3 preciosos potrillos

DE LA ESTANCIA SAN MARTIN

Propiedad del señor don Vicente L. Casares

En nuestra casa, San Martin 51

El sábado 2 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y por órden del afamado criador señor don Vicente L. Casares, tres preciosimos potrillos, hijos del célebre puro norte americano **Lyon**, que ha dado los animales mas bonitos y mas caros que se han vendido en Buenos Aires.

Caracalla—Zaino, nació el 14 de Setiembre de 1878, de yegua criolla.

Tito—Zaino, nació el 21 de Diciembre de 1878 de yegua criolla.

Remembranza—Zaino negro, nació el 9 de Octubre de 1878 de yegua ¼ sangre Trakenen.

Los dos primeros forman una yunta escelente.

El último tira solo, en coupé ó volanta americana.

Pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51.

CAMPOS

POR LOS MISMOS

Una fraccion de campo

En el partido de las Flores

A 5 leguas de la estacion Rosas del F. C. del S.

350 milésimos de legua de campo superior

CON TRES POBLACIONES

Base de venta ps. 200,000 m|c.

En nuestra casa San Martin 51

El miércoles 29 de Junio, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado, y bajo la base arriba espresada, la magnifica fraccion de campo arriba espresada, de la figura de un cuadrilongo y cuya superficie es de 350 milésimos de legua, lindando por el Oeste con don Bernardo Romero, por el Sud Este con don Bernardo San Miguel y don Hilario Chaves, por el Sud Oeste con don Lorenzo Angerelo y por el Nor Este con terrenos conocidos por de don Federico Terrero.

Este terreno posee tres poblaciones, dos de techo de paja y otra con techo de fierro galvanizado. El campo es inmejorable para cria de ovejas, que es lo que actualmente tiene.

Hay infinidad de arrendatarios que desearian hacer contrato, ofreciendo hasta 25000 pesos de arrendamiento, pero como el dueño tenia la idea de venderlo, ha rehusado, para dejar al comprador en libertad de hacer lo que mas le convenga.

Titulos perfectos; para verlos como para otros datos, ocurran á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

¡100! Cien leguas ¡100!

De campo

FRONTERA DE SANTA FÉ Y DE SANTIAGO DEL ESTERO

PROPIEDAD FAMILIA CANEPPA

En virtud de Ley de la Legislatura

Campos flor

Grandes bosques

Aguadas permanentes

Apropiado para ingénio de azúcar

A DIEZ LEGUAS DEL CENTRO DE LAS GRANDF COLONIAS DE SANTA-FÉ

A solo 18 leguas del caudaloso Puerto y Rio Paraná

Base infima pfts. 500 de curso legal

AL CONTADO

Por legua de 5000 varas

Espléndidos títulos

1° Ley de la Lejislatura. 2° declaracion del gobierno. 3° Informe del coronel Obligado. 4° Informe del departamento Topográfico. 5° ¡Ojo! Informe profesional del acreditado escribano Sr. Victoriano Cabral, declarando perfectos é inmejorables los títulos.

LUNCH (DEL AGUILA) CHAMPAGNE!!!

En nuestra casa San Martin 51

El miércoles 5 de Julio, á la 1 en punto de la tarde [el lunch, á las doce], venderemos por cualquier precio que exceda de la reducisima base fijada por cuenta esclusiva de sus propietarios.

Cien leguas de campo, en lotes desde 2 hasta el número que se desee.

¡¡ Importantísimo, leer esto !!

La práctica nos ha enseñado, como asimismo las indicaciones de nuestra amistosa clientela, que no debe lanzarse á remate ninguna propiedad de cuya bondad de títulos no tenga la casa confianza y seguridad absoluta, por cuya razon hemos trabajado mas de dos meses, hasta reunir toda la documentacion necesaria para presentar en venta esta zona importante de tierra, sin que los interesados tengan necesidad de pedir datos.

Hemos impreso un folleto que contiene: 1° El plano de Santa Fé, y su vecina Santiago del Estero. 2° El informe del Gobernador de la Provincia, declarando "ser propiedad de los Cáneppa el campo á venderse, acompañando cópia legalidad de la ley que autorizó la venta y reconociéndose el derecho á su enajenacion." 3° Carta del señor coronel Obligado, (que ha recorrido los campos durante años) determinando su ubicacion, buena calidad ventajas de su adquisicion, condiciones, etc., etc. 4° Planos del campo á venderse, con determinacion de lotes y la ubicacion de todas las importantes Colonias con que se avecinan. 5° Nómina de los linderos y establecimientos importantes inmediatos. 6° Informe escrito del estudio hecho de todos los documentos y títulos por el acreditado escribano señor D. Victoriano Cabral, que los declara inmejorables, y finalmente todo lo pertinente al conocimiento de lo que debe adquirirse.

Este folleto, asi como las entradas para el lunch se entregarán en nuestra casa, á las personas que se dignen venir á solicitarlo.

Pormenores

Estos campos solo distan 5 leguas de las colonias Sunchales y Espin (suizas) y 7 y 10 de las estancias de Escalada, Ramayon, coronel Obligado y hermano, Dr. Pedro Palacios, Banco de Lóndres, coronel Lacueva, coronel Jobson. Lindan á mas con los señores W. Paats y Ca., Dr. Lawson, Meyer, Oeiza, Duchiwas, Altgelt, Napp, Loisseau, Bonorino, Newton, Mulhall y otros, que adquieren en la misma forma hace diez años.

La traza del ferro-carril de Santa Fé á Santiago, cruza estos campos y se radicarn una ó dos estaciones en ellas.

Con la base fijada no se habrán puesto en venta campos mas baratos ni se habrán adquirido jamás mejores como calidad, pues el señor coronel Obligado dice en su informe "que son SUPERIORES á los del Sud de Córdoba y á los del Departamento del Rosario."

Hay campos linderos que se han vendido (y mostraremos el certificado) á 3000 ps. la legua.

En la colonia "Espin" donde existen mas de 150 familias, fundada por el señor Benitez se venden las concesiones á 200 ps. fts. de solo 20 cuadras, luego la legua *ha producido ya* mil onzas de oro, en ochenta concesiones

Los campos estan mensurados judicialmente, perfectamente amojonados con grandes postes de ñandubay.

Hoy dia, la casa bancaria de los señores Murrieta en Lóndres, está recibiendo los campos del Chaco, del gobierno de Santa Fé, en pago del empréstito á razon de 1500 pesos fuertes por legua, y estos son superiores y mas cerca de la capital.

Para terminar: la familia Cáneppa es propietaria en el Rosario y esto redobla la garantia.

Por informes, folletos, planos, etc., etc., á nuestra casa San Martin 51. j14

FINCAS

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

Formando esquina

Belgrano 364 al 374 y Buen Orden 214 al 218

700|37 METROS CUADRADOS

BASE DE VENTA ps. 400,000

El lúnes 11 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la pequeña base fijada, por órden del señor Juez doctor Tedin y por resolucion de sus herederos.

Esta propiedad, cuyo terreno mide 23 varas y 25 cts. de frente al Norte calle de Belgrano ó sean 20 metros 480 milímetros por 47 varas 10 centimetros de fondo al Sud ó sean 40 metros 788 milímetros, dando frente á la calle Buen Orden, donde existen dos martillos en su contra, el primero á las 20 varas 20 cents. de la linea en la calle de 7 varas 70 cent. de largo por 6 vs. 40 centt. de ancho, el 2° en seguida del precedente de 19 vs. 20 cent. de largo por 6 vs. 80 cent. de ancho equivalente el todo á una superficie cuadrada de 700 metros 37 decímetros cuadrados.

Sobre este terreno hay edificado correspondiendo al núm. 364, 3 piezas con teja del pais sobre cañizo y palmas, reboque en cal, piso de ladrillo y de dos piezas de tabla.

A mas correspondientes al núm. 366, seis piezas de material, cuatro bajas y dos altas, hornos, techo de teja del pais, piso de baldoza, una casita de madera en el segundo piso de cuatro piezas, letrinas, etc. etc.

Los titulos son perfectos; pueden inspeccionarse en la escribania del señor Nicanor Repetto, y para mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

PARA CAPITALISTAS

La espléndida y grandiosa propiedad central

Calle Rivadavia 7 al 15

Haciendo esquina

A 25 de Mayo No. 2 al 28

Casa de 4 pisos

EDIFICACION MODERNA

Localidad inmejorable—Donde nadie vende

Tasacion ps. 3.808,008

BASE DE VENTA 2|3 PARTES $ 2,533,334

El mártes 12 de julio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. juez Dr. Tedin y por convenio de todos los herederos de las sucesiones del Dr D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion, la siguiente espléndida propiedad, que hace escusable toda recomendacion por su situacion, su construccion etc.

Los capitalistas tienen en esta venta una oportunidad escepcional y de las que se ofrecen de tarde en tarde, pues fincas de esta naturaleza son y deben ser siempre codiciables por la escelencia de los locatarios.

Esta finca de cuatro pisos está dividida en 12 casas altas completamente independientes y con todas las comodidades necesarias.

Posee, ademas, en la parte baja del edificio innumerables almacenes, aparentes para casas de comercio, encontrándose todos ellos ocupados, y siendo solicitados con insistencia.

La renta que actualmente produce esta grandiosa propiedad alcanza á ps. m|c. mensuales.

El terreno es de figura irregular, formando un trapecio y se compone de 19 metros y 918 milímetros de frente al Sud Este y á la calle Rivadavia ó sean 23 vs. por 43 metros y 434 milímetros por el costado Este, dando frente á la calle 25 de Mayo, ó sean 49 varas con 15 metros 588 milímetros igual á 18 vs. de fondo al Oeste; mas por el costado Norte un martillo á su favor, compuesto de 5 metros y 106 milímetros con frente al Sud; equivalentes á 6 vs. y 6 metros y 62 milímetros de fondo al Norte, ó sean 7 vs. pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus.

Parécenos escusado entrar en apreciaciones sobre el valor inmenso de esta notable finca; su posicion inmediata al Palacio de Gobierno, Correos, Congreso, Puerto, Aduana, etc. hace que sea una de las mas notables fincas de la Capital

Los capitalistas deben tener presente, por otra parte, lo porvenir inmenso que tiene esta finca desde que tracti qena en el Municipio ciertas obras de importancia

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

BIEN SITUADA

CON UNGRAN GALPON

CALLE CANGALLO NUM. 503

LINDISIMO BARRIO

Tasacion ps. 201,028 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 134,019

El juéves 14 de Julio á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Virgilio Tedin por convenio de todos los herederos de la sucesion del Dr. D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch y conformidad del ministerio de menores siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena casa situada en un paraje alto, sano y rodeado de inmejorables casas de familia.

Esta finca tiene dos piezas en perfecto estado y un buen galpon con buenos pisos, siendo su estado actual superior por la solidez del edificio y buena construccion.

El terreno mide 8 metros y 227 milímetros de frente al Sud ó sean 9 1|2 vs. por 33 metros y 472 milímetros de fondo hácia el Norte ó sean 42 vs. pero como siempre la venta será efectuada "Ad-Corpus."

Titulos perfectos, por mas datos a nuestra casa San Martin 51. j14

POR LOS MISMOS

LA ESTANCIA "LA AMARGA"

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Departamento del Rio Cuarto

TIERRA FISCAL

Suerte número 11

3 leguas, 345 cuad., 2220 vs, cuadradas

Venta á plazos

Base ínfima pf. 2,000 oro

En nuestra casa, San Martin 51

El juéves 21 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda de la insignificante base fijada, esta importante zona de tierra, clasificada como de campos superiores, teniendo por linderos al N. la suerte núm. 76 de la série A; al Oeste la núm. 10; al S. la núm. 21 y al E. la núm. 12, siendo estas últimas de la serie E.

Tambien es de la série E la que vendemos.

El comprador tiene derecho á servirse de la inmensa cañada de "La Amarga" como pastos comunes, por haberlo asi declarado la Mesa de Hacienda del Gobierno de Córdoba, el dia que hizo *oficialmente* la venta en remate de las tierras fiscales.

El pago puede hacerse 25 ojo al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo con hipoteca del mismo campo y el interés de 10 ojo anual.

Titulos perfectos; por planos y pormenores á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

LA INMEJORABLE FINCA

En el centro de la Capital

CALLE DE RIVADAVIA NÚMERO 847

Esquina de Callao Nos. 2 al 8

TASACION $ 376,506 m6

Base de venta 2|3 partes ps. m|c.

El domingo de Julio 17 á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Virgilio Tedin por convenio de todos los herederos de la sucesion del señor D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

El edificio de esta propiedad aunque antiguo, se encuentra en perfecto estado de solidez y en aptitud de poder resistir algunos siglos.

El terreno en que se encuentra edificada esta finca mide, descontando lo que tiene que perder á la calle, pero cuyo derecho de exportacion tambien se enajena, de 13 metros y 423 milímetros de frente al Sud ó sean 15 1|2 varas con 22 metros 516 milímetros de fondo al Norte igual á 26 varas, pero como siempre la venta se hará Ad-Corpus.

Esta propiedad se recomienda por si sola, por su escelente situacion en el mismo centro de la Capital.

Titulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

LA GRAN ESQUINA

AL NORTE

CALLE SUIPACHA Y TUCUMAN

CON FRENTE AL NORTE Y OESTE

17 vs. 70 de frente al Norte por 20 vs. de fondo

CON UN GRAN MARTILLO Á FAVOR

Tasacion judicial; pesos 903,630 m|c.

Base de venta pesos 400000

Por órden de sus herederos todos mayores de edad

PUNTO INMEJORABLE

Local de moda, ¡Atencion capitalistas!

El martes 28 de Junio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden de sus herederos, todos mayores de edad, la inmejorable finca arriba espresada, situada en una localidad magnífica y cuya ubicacion por sus frentes hace que sea de las cuatro esquinas la mas higiénica y seca.

El edificio de esta casa es antiguo; pero aún él es suficientemente sólido; pero creemos que por su situacion, esta finca merece los honores de ser derrumbada para levantarse un edificio hermoso y productivo.

El terreno en que está edificada mide 17 varas 70 cts. de frente á la calle de Tucuman por 29 varas de fondo dando frente á la de Suipacha, con mas un martillo en el costado Este, que empieza á las 7 varas de la linea de la calle, que se compone de 148 varas y 10 centivaras cuadradas, dando una superficie total de 661 varas y 40 centimetros.

Existe en nuestro poder el espediente testamentario, donde pueden los interesados ver la tasacion á que ha hecho referencia.

Recordamos á los capitalistas que S. E. el señor Presidente de la República, vive á cuadra y media de esta finca, y que es de presumir que rápidamente se harán sentir en el barrio los progresos que son consiguientes; actualmente se está adoquinando la calle de Suipacha, lo que colocará esta finca en mejor condicion.

La venta se hará como es de práctica Ad Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Titulos perfectos, para verlos pueden los interesados ocurrir á nuestra casa, donde, obtendran los datos necesarios á ese objeto.

Por mas datos á San Martin 31. j 14

POR LOS MISMOS

Magnífica propiedad central

En el centro del alto comercio estrangero

En la calle Chacabuco 27 y 29

Entre Rivadavia y Victoria

16 1|2 vs. de frente por 70 de fondo

Tasacion ps. 1.434,881 m|c.

Base para la venta 2|3 partes 956,588 ps.

El miércoles 13 de Julio, á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez doctor don Virgilio Tedin, por convenio de todos los herederos de la sucesion del doctor don Ventura Bosch y de doña Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la siguiente centralisima propiedad, situada en la calle de Chacabuco números 27 y 29.

La localidad de esta finca es sumamente codiciable, pues está situada en un centro donde se han agrupado las casas introductoras, consiguiéndose por tanto en este barrio un arrendamiento elevado por todas las fincas con la ventaja de tener inquilinos cuyo pago es tan seguro como un cheque de banco.

El terreno en que se encuentra edificada esta propiedad mide 14 metros y 289 milímetros de frente al Este ó sea 16 1|2 varas por 61 metros 16 mils hácia el Oeste, equivalentes á 70 1|2 varas, teniendo por el costado de Norte á las 51 varas de la linea de la calle un martillo en contra, de 1 vara de frente por 16 1|2 varas de fondo, previniéndose que la venta se hará como siempre «Ad Corpus».

Los titulos de esta propiedad son perfectos; para mas datos á nuestra casa, San Martin 51. j11

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

¡¡LINDO TERRENO!!

En Lomas de «Zamora»

CALLE DE ACEVEDO

Testamentaria del Sr. D. Benito Vergara

30 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo al Oeste

(AD CORPUS)

Tasacion 15000 ps. m|c.

BASE 2|3 PARTES 10,000 $ m|c.

El miércoles 6 de Julio á las 12 del dia, venderemos por un precio que exeda de la base fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, un buen lote de terreno, rodeado de hermosas quintas y en una de las mejores calles de esa localidad.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Propiedad muy central

14—CALLE CALLAO—14

CASA DE ALTOS

Tasacion ps. 459,729 m|c.

2|3 partes y base ps. 306,486 m|c.

AD-CORPUS

El domingo 17 de Julio, á las cuatro de la tarde, venderemos por convenio de todos los herederos de las sucesiones del Dr. D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch, conformidad del Ministerio de Menores y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, alcanzando á las 2|3 partes de la tasacion, esta excelente finca, e lificada en un terreno de 32 metros y 691 milímetros de frente al E. ó sean 37 3|4 varas, con 12 metros y 730 milímetros de fondo hácia el O. equivalente á 14 varas y 70 centésimos.

Titulos perfectos, en la escribania del Sr. Orzolani y para pormenores, á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Preciosa propiedad

CALLE TEMPLE N. 30

Habitada por familia distinguida

Grandes comodidades

MUY PROLIJAMENTE TENIDA

Edificacion lujosa

9 varas de frente por 74 idem de fondo

Propiedad de S. E. el Sr. Ministro de Bolivia Dr. Caballero

(Por ausentarse en mision al Brasil)

Base muy baja ps. 190,000 m|c.

Renta garantida 1 p§

El mártes 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la base fijada, esta preciosa casa, ocupada actualmente por una distinguida familia.

El terreno, elevado, mide 9 varas de frente al N. por 74 de fondo al S. y en él se ha edificado una espaciosima casa con 11 habitaciones y 2 para servicios, todas con cielos rasos de yeso, piso de tabla, excelentes puertas y elegante construccion.

Los patios son embaldosados y tienen una linda puerta; hay aljibe, gas y todo lo necesario.

El comprador tiene la ventaja de poder continuar con la hipoteca de 4000 fuertes mas ó menos, que tiene la propiedad en el Banco Hipotecario, lo que prueba que sus títulos son inmejorables.

El señor Ministro nos ha ordenado fijar una base tan sumamente baja, en razon de que teniendo que ausentarse próximamente para el Brasil, en desempeño de su mision, desea solventar la propiedad de cualquier modo.

La venta se hará Ad-Corpus.

Puede visitarse la finca todos los dias, de 12 á 4.

Pormenores á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Valioso establecimiento de campo

Provincia de Córdoba, departamento Union

La gran estancia LETIN

Conocida por de D. Nicanor Riesco

Hoy de los señores Otero y Ca.

4 LEGUAS Y 40 CUADRAS

Base infima pesos fuertes oro 3,000 por legua

VENTA A PLAZOS

En nuestra casa, calle de San Martin 51

El juéves 21 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda de la insignificante base fijada, este importante establecimiento clasificado como excelente campo y distante solo 8 ó 10 leguas del Fraile Muerto y de Villa Maria.

Tiene buenas poblaciones, aguadas etc., etc.

Sus linderos son por el N. don Samuel Moyano; por el O. los señores Oliva; par el S. don Sinecio Machado y don Agustin Pereyra.

Este campo reconoce un contrato á favor del señor Samuel Ceballos, que debe respetarse durante dos años y quien paga (sumamente barato) 60 pft. oro por legua.

La venta se hará pagándose 25 ojo al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo, con hipoteca del mismo campo y 10 ojo de interés anual.

Los títulos son perfectos, pueden verse lo mismo que los planos y por mas informes á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

BUENA PROPIEDAD

Calle Junin núm. 162

17 vs. de frente por 40

CON EDIFICIOS VIEJOS

Base de venta pesos 100,000 m|c.

Afectada en el Hipotecario en 30,000 pesos

El domingo 3 de Julio á las 3 de la tarde, por el precio que exceda de la tasacion fijada y al contado.

Este excelente terreno que mide 17 varas de frente al Este, por mas de 40 de fondo, sobre el cual hay un edificio viejo, con buenos materiales, de cerca de dos varas, pozo de balde, letrina, con parrales y árboles frutales.

La finca está alquilada provisoriamente á una familia.

Al mismo tiempo—Un pescante de cerca de 9 varas de alto, un escritorio para dos personas, plantas de adorno cocina económica, estante con vidrieras, etc.

Los títulos son perfectos y pueden inspeccionarse en la escribania del señor Ramon Gomez, por pormenores á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

BUENA CASA DE CAMPO

En LOMAS DE ZAMORA

Calle de Acevedo No. 219

Testamentaria de D. Benito Vergara

15 varas de frente por 50 de fondo

TASACION 45,000 PESOS

Base 2|3 partes 30,000 pesos m|c.

AD-CORPUS

El miércoles 6 de Julio, á las 12 del dia, venderemos por un precio que exceda de la base fijada y por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, la exelente casa de campo compuesta de 5 habitaciones cómodas y sólidas, (arboleda, jardin, etc.) y demás comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias.

Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

De un buen terreno

En el pueblo de la Paz

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

65 VARAS POR 65

El miércoles 6 de Julio á las 12 y 1|2 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, y por órden de sus dueños, señores Cairoli y Viviani.

Este terreno bien situado, formando esquina, y en condiciones para formar un bonito jardincito.

Mide 65 varas de frente al E. por 65 de fondo al O. lindando por el E. calle por medio con don Santiago y don Juan Ginochio, por el fondo con don Eduardo Bonorino; por el Sud, tambien calle por medio, formando esquina con don Daniel Noetzel y por el N. con los lotes 49 y 50 del mismo dueño.

Los números de este terreno son el 51 y 52 del plano.

Titulos perfectos, pueden visitarse en lo del señor Salas.

Pormenores á nuestra casa San Martin 51. j14

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

DE ALTOS

Calle de Santiago del Estero núm. 469 al 471

Testamentaria de D. Benito Vergara

10 VARAS POR 50

Muy cómoda para familia

Tasacion 325,000 pesos m|c.

Base 2|3 partes 218,000 pesos

AD-CORPUS

El mártes 5 de Julio, á las 4 de la tarde, venderemos por el mejor que exeda de las 2|3 partes de la base fijada, por órden del señor Juez Dr. Tedin y perteneciente á la testamentaria arriba indicada esta buena propiedad, exelente para habitarla una familia y que la constituyen, 7 piezas altas 9 bajas y demás comodidades indispensables.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En nuestra casa San Martin 51

DOS BUENOS LOTES DE TERRENO

En el pueblo del PILAR

Solares No. 7 y 14

FRENTE Á LA PLAZA DEL MISMO PUEBLO

Testamentaria de don Benito Vergara

Tasados en pesos 12,000 m|c.—Base 2|3 partes ps. 8,000 m|c.

El juéves 7 de Julio, á las 2 de la tarde venderemos por un precio que exeda de la insignificante base fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, estos dos buenos lotes de terreno compuestos de:

Solar núm. 7—Cerca del rio de las Conchas 17 metros 320 mls. de frente al Sudoeste por 43 metros 800 mls de fondo al Noroeste.

Solar núm. 14—17 metros 320 mls de frente al Norte, por 40 metros 300 mls de fondo al Sureste.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

¡4° gran remate de carruajes!!

Y YUNTAS PARA LOS MISMOS

LANDÓS,
COUPÉS,
AMERICANAS,
BRECKS,
JARDINERAS,
PHAETONS,
MILORDS,
BERLINAS,
VOLANTAS DE PLAZA

En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 2 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos por cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.

NOTA—Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlos anotar diez dias ántes para poder publicar el detalle y formar los catálogos.

Coupé Landó—Casi nuevo, es muy cómodo, para 4 personas, forrado en rico marroquin color verde, todo en perfecto estado.

Un landó en perfecto estado, forrado en rica seda.

Una volanta con un caballito inglés, magníficos para niños.

Un breack nuevo construido en el país, forrado de marroquin habana como para 8 ó 10 personas, liviano.

Una yunta de gateados criollos, magnificos animales.

(Continuará el detalle)

Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlos anotar diez dias antes para poder publicar el detalle y formar los catálogos.

VARIOS

POR LOS MISMOS

Maderas en general

80,000 piés 80,000

PUERTAS Y VENTANAS DE TODAS DIMENSIONES

Calle Arenales núm. 89

Por liquidacion

El viernes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado 50,000 piés mas ó menos de madera de construccion en buen estado y dividido en lotes al gusto del comprador.

Puertas y ventanas de todas dimensiones, zócalos marcos, molduras, etc.

Finalmente, un remate importante de maderas. Pueden visitarse todos los dias.

2 frentos de portadas 7 piezas, 1 lota molduras varias clases, 1 id zócalos, 51 juegos de contramarcos, 7 puertas de tableira de 14 1|4 pulgadas, 2 id id, 15 1|4 id, 14 id goradas 12 1|4, 12 id id, 12 1|4 id, 9 id ip, 10 1|4 id, 3 id vidriera de cedro 13 1|4 id, 3 ventanas chicas 13 1|4 id, 1 id, 11 1|4 id, 2 puertas cedro 11 1|4 id, 1 ventana id 10 1|4 id, 1 id pino 10 1|4 id, 1 puerta tableira 11 1|4 id, 7 id id 10 1|4 id, 3 id id 11 1|4 id, 1 id id 12 1|4 id, (sin concluir) 23 id vidriera 12 1|4 id id, 4 ventanas 10 1|4 id id, 4 id 11 1|4 id id, 3 id con sus marcos, 4 puertas con marcos algarrobo, 3 armarios, 2 ventanas con sus marcos, 8 postigos, 35 pares de postigos, 2 tranqueras, 12 tablas, 4 marcos de cagone, 2 marcos algarrobo de 14 1|4 pulgadas, 15 id id 12 1|4 id, 3 id id 13 1|2 id id, 6 id id 13 1|4 id, 6 id pino 11 1|4 id, 1 id algarrobo 10 1|4 id, 33 ventanillas con sus marcos, 22 suportes, 14 id, 20 marquitos, 1 lote de tablas de 1|2 pulgada, 1 máquina para lavar, 15 juegos de mesa, 71 id 11, 16 macetas para plantas, 47 cajones, 24 id tablas por lotes de 500 por 1000 piés, 1 lote de listones de 2 pulgadas, tablas por lote de 500 á 1000 piés 1 lote de tablones de 2 pulgadas, 1 id listones id, 1 id id 1 pulgada, 2 mesas para jardin, 21 taburetes id, 2 id de escritorio, 23 sillas para jardin, 7 sillones id, 2 bancos id 31 id para escuela, 29 id id. 43 piernas de algarrobo, 1 puerta de cedro, 1 id roble 11 1|3 pulgadas, un escritorio, 6 puertas de fierro 14 1|4 id, 4 id con sus marcos, 1 lote de puertas y ventanas, tablas de 1|2 pulgada de 500 á 1000 piés. j24

POR LOS MISMOS

DE LA ADUANA

800 bultos de rezagos

Abrazando artículos generales

El mártes 21 de Junio

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa, San Martin 51

Venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote y por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales.

4000 bultos mas ó menos de diversos articulos sin averia ninguna, que abrazan todos los ramos del comercio, y constituyen todos los rezagos de la aduana y los

1 id 9 cajas con 135 ponchos vicuña finos.
1 bulto muestras bayetas.
1 fardo con ponchos paño.
8 cajones con 400 doc. aceite de olor fino.
1 id con papel de cartas y sobres.
2 piezas raso de seda color perla.
1 cajon tohallas y sombreros.
5 id calendarios.
1 id con impesas.
1 id con 72 enaguas para señoras.

comisos hechos por ella, durante el primer trimestr del año.

De tienda
Merceria
Comestibles
Bebidas
Zapateria
Drogeria
Joyeria
Pintureria
Ferreteria
Libreria y otros muchos

Para Merceros

12 docenas sombreros para hombres (surtido).
5 id gorras, y sombreros para niños.
15 juegos botones pechera y puños.
300 corbatas surtidas en forma y tamaño.
2 piezas cinta para sombreros.
1 cajon papel plateado.
1 bulto muestras bayetas.
1 cajon varias piezas género para manteles.
2 paquetes muestras de brin.
1 cajon articulos de bordar.
3 cajones sombreros.
1 cajon 38 docenas extractos Lubin (legitimos).
3 id 48 id ponchos finos de vicuña.
1 id 50 id ligas.

Para tenderos

1 fardo bayeta colorada.
1 id 24 piezas lona.
1 cajon con 51 id cinta para cinchas.
1 fardo paño negro para trajes.

Para almaceneros

50 cajones vinos San Julient (*Medoc*).
1 id aceite.
1 id ajenjo.
1 id porotos.
1 id cristales.
1 id vino Chianti.
5 id aceite.
3 id Vermouth.
5 id vinos surtidos.
10 id tabaco negro.
24 id barricas de tarros dulces guayaba.
14 id cajones tabaco negro.
29 id pitos.
2 id liquidos.
12 id velas de cera.
5 id de fideos.
100 bordalesas vino.
14 cajones coñac.
1 casco sardinas.
1 tercio yerba.
50 cajones fósforos.
1 bulto cristales.
1 cajon castañas.
1 id velas.
25 id vermouth Torino.
2 barricas azúcar refinada.
1 cajon velas.
1 id tubos.
5 id pitos finos.
6 id articulos de fósforeros.
1 bolsa polvos.
1 cajon pintura en tarros.
1 id polvo azul.
3 id con 300 paquetes cigarros de la paja.

Para ferreteros

1 casco herramientas (surtido)
1 atado 25 lingotes fierro.
50 cajones caballetes.
1 cañon [gran mérito]
22 ollas.
320 rollos fieltros.
1 cajon 20 [aguamaniles]
1 cajon 10 fusiles remington.
1 cajon aparatos telefónicos.
5 id máquinas.
1 id articulos varios.
1 id sables.
1 id 15 piezas platinas.
1 cajon fierros.
4 cascos picos.
1 id palas.
2 id articulos varios.
1 id id id.

Para sastres

1 cajon articulos varios para sastres.
1 id id 37 cortes casimir.

Para droguistas

2 cajones jabon de olor.
2 id aguas finas.
2 id ácido sufúrico.
1 id almonaques medicinales.
1 id cuadros y anuncios.

Para muebleros

7 cajones muebles surtidos [muy finos]
2 id sellos.
2 id bancos.

Para lapideros

10 piezas mármol blanco y colores.

En depósito

100 bordalesas vino.
75 cajones fósforos, kerosene etc., etc.
6 cascos heces, ferreceres.
1 cajon con 300 libras seda, merceros.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos una magnífica máquina completa y nueva de hacer gas sistema de Langsdorff y Meher de Hamburgo.

La máquina puede dar hasta 50 luces, empleando gazolina, igual á la del señor Rosendi que tiene en San Fernando, que le da tan buenos resultados.

POR LOS MISMOS

Judicial

Del espléndido saladero

"3 de Febrero"

DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA

EN EL DIAMANTE

(CONOCIDO POR DE LOS SRES. LEZICA Y LANÚS)

Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin

Tasacion pf. bolivianos 26,878, 2[3 partes y base id id id 17,984

Todo pronto para trabajar

Maquinarias
Galpones
Corrales
Y cuanto se necesita.

Para trabajar el negocio

En nuestra casa, San Martin núm. 51

El sábado 30 de Julio, á las tres en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada y por órden del señor juez de Seccion doctor Albarracion, el espléndido establecimiento conocido con el nombre saladero **Tres de Febrero** en el Diamante, provincia de Entre-Rios, de cuyas comodidades damos el siguiente detalle:

Edificios sobre la barranca

Local de oficinas para Administracion, buen edificio situado á solo 7 cuadras de la plaza principal, compuesto de 8 piezas, techos de teja y tejuela francesa, maderas pino de tea, pisos de tabla, ventanas, etc., puerta de la misma madera, corredores á los costados perfectamente sostenidos por pilares de maderas duras, pisos de baldosas; el ancho de estos corredores es de 15 vs. El edificio mide 19 vs. de largo por 11 1[4 vs. de ancho 5 vs. pulgadas de alto, letrina, cocina y demas comodidades caballerizas, ranchos, etc.

El terreno donde se encuentran los edificios mencionados mide 40 vs. de frente por 80 de fondo.

Saladero bajo la barranca

Casa de material cocido, techo de teja en maderas de pino.

Esta casa mide 5 vs. de largo por 5 1[3 vs. de ancho exterior por 27 3[4 vs. de alto con corredores al Oeste de 1 1[2 vs de ancho, conteniendo 3 piezas, 2 de estas tienen piso de tabla y la otra con piso de ladrillo, y el corredor tambien.

Una casilla de tabla techo de zinc, un galpon de plaza que mide 50 vs. de largo por 16 1[2 de ancho, techos de zinc con canaleta, piso de tabla, maderas de pino de tea con varral, ganchos y demás correspondientes útiles de plaza, zorras y rieles. Un galpon de salar, techo de zinc con maderas de pino de tea con su pileta de madera y mide 20 1[2 vs. de largo por 16 de ancho.

Un galpon de sal, techo de zinc, maderas de pino de tea, cercados de tabla, mide 30 vs. de largo por 15 3[4 de ancho. Un galpon de depósito de salar cueros, techo de teja francesa, maderas de pino de tea y mide 50 vs de largo por 27 de ancho cercados de tabla.

Un galpon de caballeriza de 10 vs de largo por 10 de ancho, seguido del anterior de una agua, techos de zinc con maderas de pino de tea.

Un galpon de fábrica de 50 vs. de largo por 30 de ancho, techos de zinc, maderas de pino con una gran pared á la barranca en cal y ladrillo y á continuacion de este galpon hay dos medias aguas techo de zinc cercados de tabla, mide 22 vs. de largo por 10 de ancho.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Segundo y último lote

REMATE ESPECIAL

EN NUESTRA CASA

Plantas de gran mérito

Procedentes del jardin de Horticultura

Del señor don Domingo Basso, en Montevideo

EL PRIMERO EN SUD-AMÉRICA

Plantas notables

Como Dafnes, Calicantus, Cycas, Palmas y Cedrus

Lean! Lean! el detalle

El viernes 8 de Julio, á las 12 en punto, en nuestra casa, procederemos á vender por órden y cuenta del gran Jardin de Horticultura de Montevideo, dirigido por el señor D. Domingo Basso, el primero en su género en Sud América, una magnífica coleccion de plantas de mérito.

El público y nuestra clientela saben que no damos nunca remates de plantas, pero hacemos una excepcion por tratarse de un remate especial, que llamará la atencion de todos los botánicos de Buenos Aires.

Hé aquí el detalle de las plantas que venderemos.

Dafnes, Calicantus, Azaleas de la India, Rhododendrum, Camelias, Avies cedrus; Talitihui, Cripto merias, Giokgos, Broba, Pinus, Tazo dimnos, Distichum, Whillingronias sucubas, arbustus, ardisi, Palmas, Aralias, Chamarope, Cocos, Cotoncasier, Cycas, Cytisus, Ficus Franciscea, Farerova, Ilez, Illicium, Magnolias, Mahonias, Osmantus, Pholodendurn, Quercus, Azalas de flor olorosa, Rosales, Jacintos en floreras dobles y muy curiosos, Tulipanes, Pensamientos, Cyclamen, Fracinus dorados, Moreras, moros, alba, la verdadera para alimentar el gusano de seda, Arazá, semillas y otras clases finas, Avellanos, Castaños, Nogales, Grosselleras, Camuesos, Toronjas, Naranjos, Limones, Acerolas y otras frutas raras, olivos, aralias, ardisia, aucubas, alies de tres metros y de hojas disciplinadas, árboles de adorno para parques y jardines (clases muy raras), calycanthus de 5 clases diferentes, decamas, rosales colecciones de 25 y 50 clases uno por clase, labal, coronota, daple, indica y voluminosa, siria, popuos, etc. etc; y colecciones completas de las mas raras familias clasificadas en especie y en género.

Semillas de plantas anuales, empaquetadas y acompañadas de descripcion y consejos para su plantacion y siembra; ídem de semillas de plantas vivaces, etc. etc.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores estancieros sobre un árbol llamado Catalpasgring, y cuyo crecimiento llega á 16 y 18 metros de alto, aparente para grandes plantíos.

Se podrá ver en nuestra casa unos dias antes del remate, San Martin 51. J8

POR LOS MISMOS

5º GRAN REMATE MENSUAL

DE MUEBLES
NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de fabricantes
Y DE PARTICULARES

En el gran salon de nuestra casa

Calle San Martin núm. 51

EXHIBICION LA VISPER

El Juéves 30 del corriente, á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, un gran surtido de muebles, completamente flamantes y que nos han sido presentados por una casa introductora, y otro perteneciente á varios particulares.

NOTA—Toda persona que desee aprovechar este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que los remita ó avise anticipadamente.

POR LOS MISMOS

Despues el detalle. Pueden visitarse todos los dias. j19..

B. Q.

REMATES

Pedro Gimenez

DE UN LINDO SOLAR DE TERRENO

En el pueblo de Quilmes

A 2 cuadras y media de la plaza principal

Y á media cuadra del tramway

Calle 7 esquina á 14

Por órden de la Municipalidad

EL DOMINGO 10 DE JULIO

A las 3 de la tarde

Base para la venta 4,000 ps.

El dia y hora indicada procederé á vender en remate público y al mas alto precio, el solar indicado, señalado en el plano topográfico de este pueblo con el número 219, compuesto de 50 varas por cada un frente, formando esquina á las calles 14 y 7, con frentes al Oeste y Sud, todo cercado con maderas duras y cuya situacion á dos cuadras y media de la plaza principal hácia la barranca es inmejorable.

Este terreno que es de propiedad de la Municipalidad de Quilmes, se venderá por órden terminante de ella, siendo la base para la venta

Cuatro mil ps. m[c.

Base enteramente baja que se ha adoptado para ponerlo al alcance de los pobres y ricos.

PRECIOS FIJOS **BAZAR DU MENAGE** PRECIOS FIJOS

119—Rivadavia—121—9—Florida—9

BAZAR DU MENAGE

SURTIDO GENERAL, EL MAS COMPLETO, EL MAS VASTO Y Á PRECIOS MÓDICOS DE TODOS LOS ARTÍCULOS QUE SE DESIGNAN MAS ABAJO

Menaje: Cocinas económicas, Baterías de cocina, Ollas y cacerolas, Tarros para dulce, Coladores, rayadores, Cafeteras, teteras, Soperas enlozadas, Porta-viandas, Bandejas diversas

Hornos de campaña, Estufas, chimeneas, Braseros económicos, Sorbeteras, Pavas, calentadores, Juegos de tres piezas para toilette, Baldes porcelana para agua servida, Lavatorios portátiles, Molinillos

Carboneras, guarda fuego, Útiles para chimeneas, Dameros, ajedreces, Ruletas, naipes, Prensitas para carne, Aprieta limones, Porta-viandas enlozadas, Fiambreras, Canastos para ropa, Tostadores de café

Porcelanas: Soperas, Fuentes, Ensaladeras, Confiteras, Platos, Tazas, Juegos de lavatorio, Viandas

Loza piedra: Juegos de lavatorio, Juegos de mesa, Soperas fuentes, Platos, tazas etc., etc.

Artículos de construccion: Columnas de fierro, Balcones surtidos

Rejas para quintas, Abanicos para puertas, Brazos para gas, Molduras de zinc, Idem de fierro, Albañales de fierro, Cerraduras, Fallebas, Picaportes, Manijas en jeneral y el surtido mas completo de artículos de construccion

Cristalería: Copas, Vasos, Vasos para choppes, Queseras, Dulceras, Platitos, Mantequeras, Saleros

Aceiteras, Botellas, Jarras, Compoteras

Cuchillería: Cuchillos ingleses, Idem franceses, Cucharas de sopa, Sorbeteras

Pavas calentadores, Juegos de tres piezas para toilette, Baldes porcelana para agua servida, Lavatorios portátiles, Molinillos, Carboneras, guarda fuego, Útiles para chimeneas, Dameros, ajedreces

Ruletas, naipes, Prensitas para carne, Aprieta limones, Porta-viandas enlozadas, Fiambreras, Canastos para ropa, Tostadores de café

Porcelanas: Soperas

BAZAR DU MENAGE

Fuentes, Ensaladeras, Confiteras, Platos, Tazas, Juegos de lavatorio, Hule para caminos, Idem para lavatorios, Felpudos surtidos

Fantasía: Guaridones de metal, Bustos y estátuas tierra cocida, Objetos de biscuit, Floreros de cristal, Idem de metal, Idem de porcelana, Adornos surtidos

Artículos de estacion—Gran surtido de chuces, jergones, alfombras de hilo-coco etc., á precios sumamente módicos; chimeneas estufas, caloríferos, calentadores, trespies, etc., etc.

119 RIVADAVIA Y FLORIDA 9

Adornos para jardines—Cochecitos para niños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerías ó vestíbulos, jaulas, regaderas, etc. etc.

Los títulos son perfectos como puede verse por los antecedentes que constan en la secretaría de la municipalidad, lo mismo que el plano donde está demarcado este terreno.

Benito Nazar y Ca.

Importante remate

Por liquidacion de una sociedad

DE 3 LEGUAS 92 m[s.

De campo flor

Y PASTOS ENTREVERADOS

Todo el campo es de tierra negra y quebrado, conocido por de la testamentaria de Davel y posteriormente como del señor don Martin Berraondo.

En el partido de 25 de Mayo

A 59 leguas de la capital y 14 al Sud del pueblo 25, y á 5 del importante establecimiento "Vallimanca de los Sres. Unzué.

BASE PARA LA VENTA

260,000 ps. m[c.

Legua cuadrada

CON POBLACIONES, ARBOLEDAS, QUINTAS, PUESTOS ENSENADAS, ALAMBRADOS, ZANJAS, ETC. ETC.

En nuestra casa calle Victoria 156

El martes 28 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado y con la base insignificante de 260,000 ps. m[c. la legua cuadrada, este importante campo, flor, quebrado, con pastos entreverados tierra negra, es decir, propio para cualquier clase de hacienda á que se le quiera destinar.

La superficie es la siguiente: 3 leguas cuadradas mas noventa y dos milésimos de otra ó sea ocho mil trecientas ochenta y nueve hectáreas; veintiuna áreas y ochenta y nueve centiáreas. Los linderos son: por el Sud Este el arroyo "Vallimanca" (estando todo este frente alambrado por el lindero) en medio, con los Sres. Gomez, Cerro, Gonzalez y Ca. y otro, por el Nor-Oeste con Luis Demicensi y D. y B. Waile, Nor-Este, con D. Pedro Calcaño, con Juan M. Villarrazo, el Sr. Escudero y otro y por S Sud-Oeste, con los Sres Gomez Andrade.

POBLACIONES—La de la estancia es de 3 leguas de largo por 6 de ancho, dos piezas y una ramada, todo con sus correspondientes buenas puertas y ventanas, pared francesa, y las maderas enmaderadas de primer órden.

QUINTA—Tiene 150 varas por costado, con árboles nuevos, perfectamente zanjeados etc. etc.

ENSENADA—Esta es de 2025 varas de circunferencia, alambrada con 6 alambres, postes de ñandubay, y todo al rededor zanjeada, y con plantaciones nuevas de sauces y álamos, postes de palmas, sus correspondientes palenques, etc., etc.

DOS PUESTOS—Una de ellos tiene dos quintas de 100 varas por costado, un buen potrero zanjeado como para encierro, etc.

El Arroyo "Vallimanca" límite del campo, pues, pertenece á él, cuatro lagunas que lo rodean por dos costados dan á el campo de espléndidas aguadas, y luego despues la comunicacion con San Carlos por uno de los caminos que pasan por el costado y luego el otro que es camino real que conduce del Saladillo tambien á San Cárlos, los pastos entreverados, su tierra toda negra y como hemos dicho antes, campo todo quebrado es lo que contribuye la fama adquirida de ser mejores que muchos cuyos dueños en Chivilcoy no han querido vender por 500 ó 600 mil pesos m[c. la legua.

Por los títulos que son de primer órden, en el plano del campo y adquirir mejores datos, ver el escritorio nuestro, Victoria 156. v 2

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

En el partido de Quilmes

Á 15 CUADRAS DE LA PLAZA

El viernes 24 de Junio (dia de fiesta) á la 1 de la tarde, de un terreno de chacra con lo en él edificado, mide 250 varas de frente al norte por 500 de fondo al Sud, linda por el norte con don Miguel Herrera, por el Sud, con don Carlos Quedi, por el este, con terreno del Banco Hipotecario, y por el oeste con el espresado Herrera, todo cercado de alambre y maderas de paraiso, el edificio es: cinco piezas de material construidas en barro, pisos de baldoza, corredores de teja con pilares de madera dura, otro cuerpo de edificio es constante de dos piezas de material, construidas en barro y techos de paja, etc., etc., todo tasado en la suma de 60,000 pesos moneda corriente.

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y por un juicio ejecutivo seguido por don Manuel Fernandez contra doña Casilda Marasi, por cobro de pesos, se procederá á vender el dia y hora señalado la propiedad arriba espresada.

Títulos superiores. Pormenores, oficina de Carballo, Defensa 86. 11j v 24.

POR EL MISMO

Judicial

El viérnes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 4 de la tarde

De una magnífica casa situada en el pueblo de Quilmes cuartel 1º frente á la calle Real, linda por un costado con la propiedad de D. José Ubiñas y por el otro con la propiedad del Dr. D. Isace P. Areco.

Terreno—17 metros 32 centímetros frente al S. O. Id 164 id 51 id fondo al N. O. ó sean 2849 metros 83 centímetros cuadrados.

Edificio—8 piezas magníficas, pisos de tabla, con corredores al Sud y al Norte, grada de mármol, aljibe, pozo de balde, cocina, etc., bomba doble fuerza, una pileta con juegos de agua, baranda de fierro ponton de entrada, jardin en el patio y huerta con árboles (frutales), un zarzo de parra sobre columnas de fierro.

Tasacion .... 95000 $
Base para la venta........ 63331 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada, por un juicio ejecutivo seguido por D. Ramon Perez contra D. N. N. por cobro de pesos. Títulos superiores. Pormenores, oficina de Gallardo, Defensa 86. 236 j8 v 24]

BANCO HIPOTECARIO

La nota siguiente pertenece á todos los remates del Banco Hipotecario

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion de Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia paguen capital é intereses adeudados.

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl1.

Baltar y Quesada

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El juéves 7 de Julio á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa y barraca situada en el Paseo de Julio formando esquina á la calle de Córdoba, señalada la primera con los números 148 á 152, con 80 vs. de frente al Este, teniendo de fondo en el costado Sud sobre la calle de Córdoba 77 varas y por el del Norte 64 varas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 50,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Salomé Uriarte de Balcarce, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pf. 50,874 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 13,220 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 64,094.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 9126.

Frank Livingston

Banco Hipotecario

El Lúnes 11 de Julio, á las cuatro de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada del otro lado del puente de Barracas á 9 cuadras, en terreno de 34 metros, 64 cents. de frente, por 41 metros, 59 cents. de fondo, con 6 piezas, etc. etc.

Esta propiedad, perteneciente á don Simon Bico, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 2,000, teniendo amortizados pesos fuertes 270. La base para la venta será pesos fuertes 1,730, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. Jn. 24.

Claudio D. Mejía

Banco Hipotecario

El Lúnes 4 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en San Vicente calle de Pezoa núm. 2, con 30 varas de frente por 50 varas de fondo, con cuatro piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1,000, concedidos sobre dicha propiedad, á don Juan Esquelino, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 764 ps. segun la tabla de amortizacion série C. Debe además 486 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pf. 1259.

El comprador podrá continuar la hipoteca que tendrá amortizados pf. 236. jn 24.

Julio Goyena

Banco Hipotecario

En la casa del Banco

El mártes 5 de julio á las tres de la tarde por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo San Vicente, á 6 cuadras al S. E. de la plaza principal, señalado en el plano con el número 20 y tiene la figura de un trapezoide que encierra una superficie de nueve cuadras cuadradas mas 30 centímetros de otra. Linda por el N. E. calle en medio con Serna, por el N. O. calle en medio con Telechea, por el S. E. calle en medio con Dávila.

Esta propiedad, perteneciente á don Anacleto E. Ponsati reconoce una hipoteca de pfts. 1,500 teniendo amortizados pfts. 277. La base para la venta será pfts. 1223 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El Mártes 5 de Julio, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el partido de Belgrano; su terreno consta de 100 varas de frente por 57 varas fondo, lindando por el frente con la calle de Rivadavia, por el fondo con herederos de Ostelli y de Lopez, por el Este con la calle Ituzaingó, y por el Oeste con la de Suipacha, con 2 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6400, concedido sobre dicha propiedad á doña Sofía Vernet Welken, quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 4077 pfts. segun la tabla de amortizacion série A; debe además 1436 pfts. de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 5513 pfts.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizado pfts. 2323. jn. 24.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Juéves 7 de Julio, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Moron, sobre la calle Brandzen en terreno de figura irregular con cinco costados, constando de 48 varas al N. O. lindando calle en medio con Gaebeler, 37 1[2 varas al O. calle Brandzen, 50 varas al S. O. lindando con Alegre, 37 1[2 varas al S. E. lindero á Lezama y 67 1[2 varas al N. E. lindero con Relandelli. El edificio tiene 10 piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2500 concedido sobre dicha propiedad á don Lorenzo Abelino Diaz, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pf, 2118 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 388 de anualidades atrasadas, multas etc, etc.

La base para la venta será de pf, 2500.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 382. j24

Ramon Zavala

Banco Hipotecario

El domingo 10 de julio á las 3 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas situadas en Chivilcoy, el solar núm. 129 con 50 varas de frente al S. E. por 50 varas de fondo, y la otra en una fraccion del solar núm. 450, compuesta de 10 varas de frente al Norte por 50 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de fuertes 5000, concedido sobre dicha propiedad á D. Estéban Ojeda, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 3848 fuertes segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 740 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de fuertes 4588.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados fuertes 1152. jn 24

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Domingo 19 de Julio á las tres de la tarde en la misma propiedad por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas situadas en Chivilcoy el solar número 129, con 50 varas de frente al S. E. por 50 varas de fondo, y la otra en una fraccion del solar número 450 compuesta de 10 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5000 concedido sobre dicha propiedad á D. Esteban Ojeda quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 3848 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 740 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de pfts. 4588.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1153. j24 jl 19

Pascual Costa

Banco Hipotecario

Dos lindísimas fracciones

Localidad especial

El JUEVES 30 de Junio, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos terrenos el 1º con frente á tres calles públicas con 50 vs. de frente al Este y 102 1[2 de fondo, lindando con el frente calle Santa María, en medio con don Felipe Cros, por el fondo calle Santa Elena con D. Antonio Brum, por el Norte calle Australia en medio con D. Emiliano Aguirre y por el Sur con Luis García.—El 2º terreno con frente tambien á tres calles públicas con 63 vs. de frente al Este por 1[2 y 1[2 vs. de fondo calle Santa Elena, en medio con la anterior fraccion, por el fondo con una calle sin nombre, por el Norte calle Australia en medio con don Emiliano Aguirre y por el Sur con don Eduardo Bates.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta será de 7 pesos vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. j18.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

Terreno barato—¡Para ahorros!

El juéves 30 de Junio, á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la parroquia de San Cristóbal compuesto de 20 varas de frente al Sud por 64 1[2 de fondo situado en la calle de Chile entre las de Alberti y Saavedra linda por el frente calle de Chile, por el fondo con don Octaviano Molina y por el Oeste y Este con don Adolfo Sala.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Joaquin R. Velar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $ 10.000 m[c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. j18

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

En la casa del Banco

El Mártes 5 de Julio, á las tres de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una chacra situada en el partido Lomas de Zamora, cuyo terreno consta de una área de 10 cuadras cuadradas—Linda por el N. O. con terreno de la misma, por el S. O. con Hunt, por el Sud-Este con las señoras Obligado—La casa tiene seis piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2,100 concedido sobre dicha propiedad á D. Juan Castaño de Sala quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pf. 1,831 segun la tabla de amortizacion série D. Debe ademas pf. 617 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pf. 2,442.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pf. 269.

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco

El lúnes 4 de Julio, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, del Mercado situado en el pueblo de Moron, calle General Brown, formando esquina; con frente al Oeste y Sud, con su terreno propio y dos contiguos sobre la misma calle Brown, con las construcciones que sobre ellos existe, todo lo que forma una área de 43 metros 80 centímetros frente al Oeste por 70 metros 14 centímetros de fondo.

Esta propiedad, perteneciente á don Angel Aguilar reconoce una hipoteca de fuertes 12000, teniendo amortizados psft. 3119. La base para la venta será pfts. 8881 pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

Inmejorables terrenos

Situacion muy especial

LEAN EL DETALLE

El Lúnes 4 de Julio á las 3 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos grandes fracciones de terrenos en la parroquia de San Cristóbal el uno con 10,870 varas cuadradas, y otro con 6,572 varas cuadradas.

La primera fraccion, consta de los lotes señalados en el plano, que existe en Secretaría, con los números 117, 119, 121, 123, 130 á 134 compuesta en su totalidad por estar unidos de 75 varas de frente al oeste por 61 varas de fondo—En seguida el lote 107 compuesto de 21 varas de frente al norte por 35 varas de fondo—En seguida los lotes 122, 124 á 126, 123 y 129 se componen en su totalidad por estar unidos de 61 varas de frente al Sur por 51 varas de fondo.

En seguida los números 114 á 116, 118 y 120 unidos tambien se componen de 41 varas de frente al norte por 56 varas de fondo—Lindando por el sur, calle en medio, con el doctor Navarro Viola.

La segunda fraccion la componen otros terrenos á 4 cuadras de distancia de los arriba indicados, situados tambien en la parroquia de San Cristóbal sobre la calle que conduce al Puente Alsina y están señalados en el mismo plano con los números 1 al 14 formando un total de 6572 varas cuadradas.

ADEMAS—Una manzana de terreno en el pueblo de Saavedra señalada en el plano con el número 19, cuya estension consta de 100 varas por costado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lazcano y Arnavat, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta será de pesos 10 vara cuadra.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

Terrenos de gran porvenir, fijarse en el detalle.

EL JUEVES 30 de Junio á las cuatro de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una fraccion de terreno en la Parroquia de San Cristóbal, frente á la quinta del doctor Navarro Viola entre las calles Alberti y Saavedra con 112 varas de frente al camino paso de Burgos, y cuya superficie consta de dos cuadras cuadradas próximamente.

Lindando por el frente al Sud con el camino del Paso de Burgos, por el fondo con el señor Benavente, por el Este con doña Encarnacion Sanchez y por el Oeste con el mismo don Claudio Sanchez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Claudio Sanchez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de dos pesos moneda corriente vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. j18.

Manuel Marrasso y Ca.

Banco Hipotecario

El MARTES 28 de Junio, á las 4 p. m. En la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes de terreno ubicados en el paraje denominado—La Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso violeta, y forman entre todos una superficie de 53857 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Josefa Benita Ximenez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para venta es la cantidad de 55,000 pesos m[c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. j18.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El SABADO 25 de Junio á las dos de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado á dos cuadras al sud de la Estacion Caridad, formando esquina á las calles Tramway y Caridad, cuya superficie consta de 30 vs. de frente al Oeste por 38 vs. de fondo.

Linda por el frente calle Caridad en medio con la Municipalidad, por el fondo con Pastorino al Norte calle en medio, y por el sud con Leon H. Isaac.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Benito P. Ruiz, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de ps. 12000 moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jn 18.

Halbach é Irigoyen

Banco Hipotecario

El MARTES 28 de Junio, en la casa del Banco, á las dos, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una quinta situada en el Partido de Belgrano con valiosos edificios, árboles, etc. cuyo terreno que tiene sus frentes sobre la calle de Santa Fé, y camino de las Cañitas, consta de 245 1[2 varas á dicha calle, 189 1[2 varas á las Cañitas, 562 varas en su costado Noroeste, y 449 varas en el costado Sudeste.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fts 60,000 concedido sobre dicha propiedad á D. Agustin Obejero de Lamas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 46730, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 47,900 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ fts. 94,632.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizacion ps. fts. 13268. jn 18.

M. Billinghurst é hijos

Banco Hipotecario

EN LA MISMA PROPIEDAD

El domingo 26 de Junio á las tres de la tarde en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle Quinta, con cinco habitaciones de material, etc., edificado en terreno de 37 1[2 varas frente por 63 1[2 varas fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Emilia G. de Chueco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

La base para la venta será de ps. 25,000.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jl 18

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

EN LA CASA DEL BANCO

El Juéves 7 de Julio, á las tres de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de seis chacras con todas sus poblaciones situadas en el partido del Pilar, á una legua de la estacion Tapia, y cuya área se compone de 190 cuadras cuadradas mas 17,398 varas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5000 concedido sobre dicha propiedad á doña Pascuala Otalora de Dowbley quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 4,465 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 772 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 5242.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pesos fuertes 535. 24 jl

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

En la casa del Banco

El Lúnes 11 de Julio á las tres de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de campo situado en el partido de Chivilcoy, denominado "El Rosario", cuya área total se compone de 873 chacras cuadradas, lindando por el frente al N. E. con Ramirez, por el fondo con Mantelo y otro, por el N. O. con Castro y otro por el S. E. con la testamentaria de Sanchez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 14,000 concedido sobre dicha propiedad á don José Suarez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Esta propiedad debe pfts 10500 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 7586 de anualidades atrasadas y multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts 18086.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pfts. 3500. j24

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El Mártes 5 de Julio á las 3 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, su terreno consta de 100 varas de frente por 57 varas de fondo; lindando por el frente con la calle de Rivadavia, por el fondo con herederos de Ostelli y de Lopez, por el este con la calle de Ituzaingo, y por el Oeste con la de Suipacha con 2 piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6,400 concedido sobre dicha propiedad á Da. Sofía Vernet Welken quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 4077 pfts. segun la tabla de amortizacion série A, debe además 1436 pfts. de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de 5 513 pfts.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 2323. j24

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El Martes 5 de julio en la casa del Banco, á las dos de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el partido de San Isidro, sobre la barranca, y su campo de 25 varas de frente, por 91 varas de fondo, mas 60 varas que forman el declive de la Barranca y linda por el frente calle recien abierta de por medio, con otro terreno de otorgante, por el fondo y costado Nor-este tambien con el mismo señor otorgante y por el sud-este con Anchorena.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 3000, concedido sobre dicha propiedad á doña Malvina Vernet de Cilley quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfs. 2419 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 458 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfs. 2877.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfs. 581. jl1

Bollini, Muro y Ca.

Banco Hipotecario

El mártes 28 de Junio á las 3 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta situada en la parroquia de San Cristóbal, formando esquina á las calles de Garay y San Cristóbal, cuya área de terreno consta de 143,774 varas cuadradas y una casa con once piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Amaro Pereyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3 pesos m[c. la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. j15,

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, el lúnes 4 de Julio, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Justo, edificada en la plaza, en terreno de 14 varas de frente, por 100 de fondo, con 4 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 concedido sobre dicha propiedad á D. Beltran Lalanne, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1,630 segun la tabla de amortizacion série A. debe además 318 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts. 1948.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 370. jl 21

POR EL MISMO

De terrenos con edificios

132500 vs. cuadradas

PARROQUIA DE SAN CRISTÓBAL

El viérnes 8 de Julio, á las 2 de la tarde

Por órden del Banco Hipotecario

Remataremos á la hora indicada, en la casa del Banco, á la mas alta postura, dos fracciones de terrenos formas irregulares, situados en la parroquia de San Cristóbal, compuesto el todo de 132,500 varas cuadradas.

La primera fraccion linda por el Sud con los señores Pereyra y Costa, por el E el mismo y la otra fraccion por el N. con los señores Seeber y Vignales y calle por medio con el Cementerio del Sud y por el Oeste con el Dr. Navarro Viola y Costa.

La segunda fraccion tiene frente á las calles Alsina y Entre Rios, lindero por el S. el Sr. Mac Lean, por el S. E. con el Sr. Seeber y por el O. calle de por medio con la anterior fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido al Sr. Rodolfo Ferro, quien no ha cumplido las condiciones que prescribe el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será la de cuatro pesos vara cuadrada.

La venta se efectuará en un solo lote ó en dos, al gusto de los interesados y en la forma anunciada.

La liquidacion que á cada fraccion corresponde la hará la contaduría del Banco en el acto de hacerse la oblacion del dinero conforme el plano.

El plano de este terreno puede verse en casa de los martilleros, Bolivar 28.

POR EL MISMO

Importante remate

DE 19 LOTES DE TERRENO

Algunos con edificios

BASES DE VENTA MUY BAJAS

Por la mitad de su valor

SITUACION INMEJORABLE

Con tramway á la puerta

CALLES RIOJA, CATAMARCA Y PATAGONES

Frente á la plaza llamada de los Corrales

El domingo 10 de Julio

(DIA DE FIESTA)

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Banco Hipotecario, los terrenos y propiedades siguientes:

FRACCION A—Un terreno con 67 varas 70 cet. de frente á la calle de Rioja por 140 de fondo á la calle sin nombre, y 76 al Sud. Base de venta.............. $ 34800

FRACCION B—Subdivision a Un terreno con 70 varas de frente á la misma calle por 90 de fondo á la calle sin nombre. Base de venta.............. 24480

b—32 varas de frente á la calle sin nombre, 23 varas á la de Catamarca por 91 de fondo. Base de venta 22638

c—20 varas de frente á la calle Catamarca por 79 de fondo. Base de venta...... 6320

d—66 varas de frente á la misma calle, por 59 de fondo á la de Patagones formando esquina, con un edificio de material de 5 piezas, pileta y otros cuartos separados. Base de venta.............. 40000

e—20 varas de frente á la calle Patagones por 60 de fondo. Base de venta........ 5000

f—30 varas de frente á la misma calle, por 80 de fondo. Base de venta........... 9600

j—40 varas 50 ct. de frente á la misma calle, 63 varas 50 de fondo, teniendo dos edificios con 4 piezas, 2 cocinas, dos letrinas y 2 pozos. Base de venta....... 45500

h—Una propiedad con 3 piezas, cocina, letrina y pozo edificada en terreno de 12 varas de frente á la calle de Patagones por 36 varas 25 de fondo. Base de venta. 20000

i—26 varas 67 de frente á la calle la Rioja por 31 varas 20 de fondo, con un edificio de 3 piezas y pozo. Base de venta.. 25000

k—20 varas 93 de frente á la misma calle, por 74 de fondo. Base de venta....... 6160

Base de venta de la fraccion entera 213088

FRACCION C—Subdivision m—Un edificio de material con 5 piezas y pileta ubicado en terreno de 14 varas 10 de frente á la Plazoleta de los Corrales por 41 varas 50 de fondo, frente á Patagones Base de venta 35000

n—Un edificio de 6 piezas y letrina con terreno de 13 varas 35 de frente á la Plazoleta por 41 varas 25 de fondo. Base de venta.............. 25000

o—Una propiedad con 5 piezas, cocina letrina y pozo edificada en terreno de 10 varas 70 de fondo. Base de venta...... 2000

—Un terreno con 22 varas 90 de frente á la calle Patagones por 31 de fondo. Base de venta.............. 2500

q—22 varas 90 de frente á la misma calle por 28 de fondo. Base de venta......... 2000

r—Un terreno con 48 varas 90 de frente á la misma calle, por 27 varas de fondo con construccion de material destecha la Base de venta.............. 5200

Base de venta de la fraccion entera...... 69700

FRACCION D—Un terreno con 85 varas de frente á la calle Catamarca, 65 varas calle de Patagones y 100 varas 25 costado S. E. (Triángulo). Base de venta.. 10500

FRACCION E—10 varas de frente á la misma calle por 59 varas 50 de frente al Sud calle Patagones (Triángulo). Base de venta.............. 1200

Base de venta en un solo lote.......... 349288

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Ramon Cano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

NOTA—El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará nuestra bandera.

El remate se efectuará en un lote ó en varios al gusto de los interesados, siempre que exceda de la base de la venta que es bajísima.

Por planos los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. j15

Andrés Rolon y Ca.

Banco Hipotecario

El lúnes 27 de Junio á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de diez manzanas de terreno, situadas en el partido de Merlo, señaladas en el plano con las letras M, N, O, P, Q, G, H, I, E y D, compuesta cada una de 100 varas de fondo, estando todas por calles, lindando por el Norte con don Alejandro Merolis, por Sud con el señor Mora, por el Este con las manzanas C, J, R, y por el Oeste con don Emilio Carranza.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Lamas y compañía, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta será la suma de 1,500 ps. la manzana.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de resindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. j16.

AVISOS

GRAN RIFA

En las LOMAS DE ZAMORA, de tres fincas, propiedad del señor don S. Gangsulo.

Se jugará el 2 de Octubre del corriente año 1881.

Dividida en tres premios:

Primer premio, una casa moderna con 3 habitaciones, sala, antesala, dormitorio, zaguan, 1 pieza de madera para baño, cocina, letrina, gallinero y 1 pozo de rica agua. Las piezas todas con piso de madera, y cielo-raso empapelado. El frente pintado al óleo y todo el interior pintado al fresco.

Este edificio es construido en terreno de 20 varas de frente por 45 de fondo, cercado de alambre, y todo plantado de árboles frutales, de rica clase, con un gran parral y un precioso jardin, etc.

El segundo premio consiste en otra casa con dos piezas de madera, techos de hierro, cielo-rasos de lienzo, pisos de ladrillo y el frente de material, cocina y letrina de material con techo de fierro y pozo de balde; construida esta propiedad en terreno de 15 varas de frente por 45 de fondo, todo cercado de alambre, etc.

El tercer premio se compone de un terreno de 30 varas de frente por 45 de fondo todo cercado de alambre, y sembrado todo de ricas plantas frutales de la mejor calidad.

Tasacion de las tres propiedades, practicada por dos maestros mayores, aprobada por la Municipalidad **150,000** m[c. Además habrá 17 premios en dinero. El billete vale 50 ps. m[c. y se vende en la calle Lima núm. 510 y en las principales casas de comercio tanto de la ciudad como de la campaña.

Prevenimos á los interesados que ya se han vendido la mayor parte de los billetes, y que se sorteará la rifa antes de la fecha indicada, pues quedan muy pocos billetes para venderse. m58 v 28j.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Justo P. Ortiz, se cita á **don José Scandroglio** por medio del presente y por el término de seis dias, á fin de que comparezca ante el juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano don Ramon Peralta, de la que es adscripto el que suscribe, á contestar en el término legal un traslado que se le ha conferido en el incidente de su concurso sobre calificacion de la quiebra; bajo apercibimiento de darlo por evacuado en su rebeldía y seguirse el juicio en esas condiciones.—Buenos Aires, Junio 20 de 1881.—*Pedro I. Cabrera*—Perú 130. jn23 25

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Musso**, á fin de que, sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1881.—*Roque Repetto.* 30 p v 22 jl

El infrascripto Juez de Paz del partido, ha resuelto citar por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de **D. José Gimenez**, que falleció ab intestato, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que se presenten á este juzgado dentro del plazo fijado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bahía Blanca, Junio 15 de 1881—*I. Botet.* j21 v 5jl.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de **D. Domingo Moreno** vecino de este Partido ya sean como acreedores ó herederos para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante este juzgado, por sí ó apoderado á deducir sus acciones bajo apercibimiento que si así no lo hicieren se procederá como corresponde—Lobos, Junio 17 de 1881—*Blas Varela.* 19j v 18jl.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. Justo P. Ortiz, se cita por medio del presente á los señores **D. Bartolomé, D. Antonio y Da. Catalina Tiscornia** condominos en la finca ubicada en la calle de Maipú núm. 513 embargada en la ejecucion seguida por **D. Manuel Ventura** contra **D. Domingo Tiscornia**, para que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Ramon Peralta á la que está adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la ejecucion mencionada é incidente sobre cesacion del condominio en dicha propiedad bajo apercibimiento de nombrarseles un defensor de oficio—Buenos Aires Junio 15 de 1881.—*Pedro I. Cabrera.* Perú 130. j15 v30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á **Don José L. Herrera** para que dentro de dicho término se presente ante este Juzgado y Secretaría del que firma, á contestar el traslado que se le ha conferido con motivo de la nulidad alegada del remate practicado en la testamentaria de D. Juan P. Perelo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 11 de 1881.—*Mariano Cabral* Secretario,

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por **D. Juan Passicot** contra **D. Miguel Bidart** por cobro de pesos, se cita al demandado para que concurra al juzgado á prestar el reconocimiento de una firma puesta al pié de un documento presentado por el demandante; dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía; haciéndole saber asi mismo que debe concurrir á Secretaría á oir providencias los dias lúnes y juéves, de once de la mañana á cuatro de la tarde y si uno de estos fuese feriado el siguiente hábil. Los autos de su referencia tramitan por la oficina de D. José Martin (Defensa 82 altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 13 de 1881—*Juan C. Ponce.* 15j v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Bonifacio Gutierrez y Da. María Perou**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 9 de Junio de 1881—*Juan Rodriguez.* j10 v 10jl.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por don **José Pacheco** sobre curatela á su hermano don **Pablo Pacheco**, se cita á este último para que en el término de 3 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de don José Martin (Defensa 82 altos) á la que se halla adscrito el que suscribe, bajo el apercibimiento de ley—Buenos Aires, Junio 3 de 1881—*Juan Cárlos Ponce.* v 5 jl.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á unas galeras, ómnibus y demás enseres pertenecientes á Da. Eloisa G. de Saborido, que fueron depositados en el año de 1871 en poder del vecino D. Felipe W. Dolan, el cual con esta fecha se ha presentado ante este juzgado á hacer dimision del cargo de depositario de dichos bienes, comparezcan en el término de treinta dias de la fecha ante el juzgado á cargo del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de que si así no lo verifican se procederá como corresponde—Lobos, Junio 1º de 1881—*José Pinvaro.* v 2jl.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Milanesi, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano don Federico Menéndez á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1881—*Eduardo Mendez*, escribano público. m28 v28 j